



Novelda

AGENDA URBANA



AYUNTAMIENTO DE
Novelda



OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L.
www.omawa.es

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	4
0.1. Agenda Urbana Española.....	4
1. SÍNTESIS TERRITORIAL.....	11
1.1. Indicadores descriptivos municipales.....	11
1.2. Instrumentos de intervención.....	17
2. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	19
2.1. Ámbito social.....	20
2.1.1. Gobernanza.....	20
2.1.2. Población.....	21
2.1.3. Vulnerabilidad social.....	24
2.2. Ámbito espacial.....	27
2.2.1. Usos del suelo.....	27
2.2.2. Movilidad.....	28
2.2.3. Vivienda.....	34
2.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda.....	34
2.2.3.2. Distribución de los hogares.....	36
2.2.4. Infraestructura verde.....	36
2.3. Ámbito económico.....	38
2.4. Ámbito ambiental.....	42
2.4.1. Hidrología.....	42
2.4.2. Patrimonio natural y cultural.....	43
2.4.3. Riesgos naturales.....	46
2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia.....	54
2.5.1. Análisis climático.....	54
2.5.2. Ciclo del agua.....	65
2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo.....	68
2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica.....	70
2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos.....	72
2.6. DAFO.....	73
2.6.1. DAFO Ámbito Social.....	74
2.6.2. DAFO Ámbito Espacial.....	75
2.6.3. DAFO Ámbito Económico.....	76
2.6.4. DAFO Ámbito Ambiental.....	77
2.6.5. DAFO Ámbito Cambio Climático.....	78
2.7. Problemas y Retos de Novelda en el horizonte 2030.....	79
3. MARCO ESTRATÉGICO.....	81
3.1. Sentido.....	81
3.2. Visión, misión y valores.....	83
3.3. Plan de acción AU2030.....	86
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	153
4.1. Planteamiento General.....	153
4.2. Objetivos del Proceso Participativo.....	154

4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales.....	157
4.4 Cuestionarios.....	163
5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN.....	172
5.1. Principios de la gobernanza.....	172
5.2. Modelo de gobernanza.....	173
5.3. Plan de Implementación.....	174

0. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica constituye una herramienta de gestión territorial, basada en la participación ciudadana y los nuevos instrumentos de gobernanza multinivel, cuyo objetivo es el de plantear una hoja de ruta que permita conseguir una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, desde los puntos de vista social, económico y ambiental.

Partiendo de la premisa anterior y teniendo en cuenta que actualmente las sociedades están en continua evolución y cambio, se hace necesario planificar, pero de una forma dinámica y flexible, evitando los planteamientos rígidos y estáticos. Los planes estratégicos deben ser herramientas de gestión capaces de adaptarse, con el paso del tiempo, a los diferentes contextos que se den en cada momento como si tuviese vida propia.

Los planes estratégicos poseen un carácter abierto y participativo, motivo por el cual son importantes y necesarios para la gestión territorial, por suponer una herramienta que permite introducir a la ciudadanía y agentes socio-económicos en los procesos de gobernanza.

0.1. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común.

Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la

aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios,

normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc.

Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos

claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.

- 
- Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
- Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersion urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
- Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
- Objetivo Estratégico 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
- Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
- Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
- Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
- Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
- Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
- Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Ilustración 1: Objetivos estratégicos AUE.

Fuente: AUE

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados*

miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

1. SÍNTESIS TERRITORIAL

A modo de empezar a definir la Agenda Urbana Novelda 2030, es necesario hacer una radiografía que nos permita conocer la realidad actual con precisión, estableciendo un punto de partida realista. Por esto, se realiza una primera aproximación contextualizando la realidad municipal con especial atención a la configuración urbana, clave en las conductas sociales sostenibles o no que se puedan llevar a cabo, así como la adopción de diferentes planes, programas y políticas del contexto local para reconducir ciertas tendencias.

1.1. Indicadores descriptivos municipales

Novelda, ubicado en la Comunidad Valenciana y dentro de la provincia de Alicante, se encuentra en el centro de la comarca del Medio Vinalopó. Con una extensión territorial de 75,7 km² y una población de 25.592 habitantes en 2022, la densidad poblacional alcanza los 338,85 hab/km², superando la media comarcal (213,10 hab/km²) y autonómica (219,23 hab/km²), pero siendo inferior a la media provincial de 326,93 hab/km². Esta población representa aproximadamente el 15,05% del total de la comarca.

El principal núcleo poblacional se eleva a 250 metros sobre el nivel del mar y se compone de una área residencial principal, con la existencia de otros barrios como "els Montesinos" y la Estación. Su ubicación geográfica se encuentra limitada al norte por Elda y Petrer, al nordeste por Petrer y Monforte del Cid, al oeste por La Romana, y al sur por Aspe. Novelda se localiza en la zona exterior de las cordilleras Béticas, atravesado por el río Vinalopó de noroeste a sureste. Destaca el cerro de la Mola (541 m) con su castillo, origen de la ciudad. El terreno varía entre los 695 m en el noroeste y los 190 m en la ribera del río. En los extremos nordeste y suroeste, se encuentran sierras de entre 400 y 650 m. El principal núcleo de población se sitúa a 241 m sobre el nivel del mar.

Novelda tiene una historia rica, desde sus vestigios arqueológicos del Neolítico hasta su integración en distintos reinos. Durante la dominación musulmana, su temprana ocupación se evidencia por sus hallazgos arqueológicos y su ubicación estratégica en el eje caminero del Vinalopó. Tras ser conquistada por los castellanos, pasó por el Reino de Murcia y la municipalidad de Alicante antes de unirse al Reino de Valencia en 1296.

El Señorío de Novelda transitó por diversas manos, desde Mateo Gornay hasta la formación de la baronía en 1448, perteneciendo a familias nobles como los Rocamora y

los duques de Mandás. A pesar del desarrollo en los siglos XV y XVI, la expulsión de los moriscos en 1609 sumió a la ciudad en una crisis demográfica y económica, superada recién en el siglo XVIII. En 1611 obtuvo carta de poblamiento y participó en la Guerra de Sucesión a favor del archiduque Carlos. Finalmente, en 1901, recibió el título de ciudad. Aunque la fortaleza fue abandonada, la población continuó creciendo, alcanzando 2.115 habitantes en 1595, aunque la expulsión de los moriscos en 1609 generó una crisis que afectó a la ciudad hasta el siglo XVIII.

El 92% de la población de Novelda se concentra en su núcleo urbano principal, lo que ha contribuido a transformaciones significativas en lo urbano, social y económico, convirtiendo al municipio en un modelo de ciudad compacta. Esta estructura enriquece la calidad de vida y promueve la eficiencia energética y en el uso de recursos.

En línea con su compromiso con la sostenibilidad, el Ayuntamiento de Novelda proyectó en 2020 un cambio hacia un modelo urbano más sostenible. Este nuevo plan de obras se enfoca en mejorar la accesibilidad peatonal, resolver problemas de acumulación de aguas pluviales y renovar el pavimento de las vías de transporte. Estas acciones apuntan a hacer el territorio aún más sostenible en aspectos social, económico y ambiental, preparándolo para enfrentar cambios futuros.

Núcleo Urbano	Población	% sobre el total
Novelda	23.144	90.43
La Estación	255	1,00
Diseminado	2.149	8,40
Els Montesinos	44	0,17

Tabla 1: Población por núcleo urbano de Novelda.

Fuente: E.P a partir de datos del INE.

Resaltar la importancia de mantener la compacidad urbana en Novelda es crucial, ya que un modelo disperso puede acarrear impactos negativos en el medio ambiente y la sostenibilidad urbana. Este enfoque disperso puede generar segregación social, disfuncionalidad en ciertos espacios, ineficiencia económica y mayores costos de mantenimiento y prestación de servicios públicos, como la gestión de residuos. Además, conlleva un alto consumo energético en la construcción y en la vida diaria, promueve la dependencia del vehículo privado y propicia una movilidad insostenible. Mantener la fortaleza de Novelda en su compacidad urbana es clave para contrarrestar estos efectos.



Imagen 2: Panorámica de Novelda.
Fuente: Ayuntamiento de Novelda.



Plano 1: Localización del municipio.
Fuente: E.P a partir de los datos del SIOSE.

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Novelda de la Agenda Urbana Española (01/09/2021):

Superficie (km ²)	Viviendas en 2021	Hogares en 2021	Población en 2022	Código INE
75,65	25.741	13.212	25.741	03093

DATOS E INDICADORES	VALOR Novelda	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2011 – 2021 (%)	-5.03	5.34	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	12,26	10,48	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%).	35,11	33,47	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	45,99	35,48	x		x							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,08	0,10	x		x							
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	0,94	0,86	x		x							
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	90,85	85,53	x									x
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	5,34	2,55	x		x							
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	72,15	60,55	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	73,30	26,93	x	x			x					
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	37,03	30,83	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m ² /m ² s)	0,89	0,68		x			x	x				
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² /m ² s)	0,59	0,41		x			x	x				
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	66,30	62,90		x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA				x			x	x				
D.12.a. Zonas verdes por habitante (m ² /hab)				x	x			x				
D.12.b. Densidad zonas verdes (%)				x	x			x				

DATOS E INDICADORES	VALOR Novelda	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.13.a. Longitud calles peatonales (%)				x				x				
D.13.b. Área calles peatonales (%)				x			x					
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	6.54	35,23		x			x	x		x		
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	80,04	38,03	x	x								x
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	77,60	30,54	x	x								x
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%).	66,56	19,39	x	x								
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	13,48	13,15	x	x				x	x			
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	71,70	66,26		x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA						x						
D.16.a. Calidad del silencio DÍA (%)				x								
D.16.b. Calidad del silencio NOCHE (%)				x								
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	98,78	103,15	x				x					
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,30	1,59	x				x					
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	608,25	540,63		x		x						
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	74,08	71,58		x		x						
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10,45	9,49		x		x						
D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos				x		x						
D.19.a. Densidad de líneas de autobús					x		x					
D.19.b. Oferta de líneas de autobús por habitante						x		x				
D.19.c. Oferta de plazas de autobús por habitante						x		x				
D.19.d. Densidad de redes ferroviarias						x		x				

DATOS E INDICADORES	VALOR Novelda	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.19.e. Oferta de redes ferroviarias por habitante								x	x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO								x	x			
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS					x		x					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,22	16,51	x			x	x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,87	15,89	x			x	x	x	x	x	x	x
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	7,89	7,80	x				x	x				
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	46,35	48,91	x				x	x				
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	20,90	23,69	x				x	x				
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	27,33	24,87	x				x	x				
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES								x				
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	12,53	2,68					x	x		x		
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	28,93	12,32					x	x		x		
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	8,83	7,44					x	x		x		
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	49,71	70,03					x	x		x		
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	6,04	2,39						x		x		
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	13,25	7,56						x		x		
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	10,24	7,84						x		x		
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	70,47	78,37						x		x		
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	15,30	11,11					x	x				
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	37,95	42,93					x	x				
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	52,59	57,86					x	x				
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	513,27	489,92	x						x			
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA			x							x		
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	19,83	34,82	x	x						x		

DATOS E INDICADORES	VALOR Novelda	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	11,36	22,93	x	x		x				x		
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	11,38	11,76		x						x		
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	12,90	13,27		x						x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA										x		
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	11,76	20,24	x	x		x				x		
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	60,37	106,61	x	x		x				x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	NNSS		x	x						x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	1992	2000	x	x						x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 2: Datos e indicadores descriptivos de Novelda.

Fuente: E.P. a partir de los datos de la AUE: 1/09/2021.

1.2. Instrumentos de intervención

En el marco de referencia del ámbito de gobernanza se distinguen distintos instrumentos de planeamiento utilizados en el presente estudio para poder identificar problemas y oportunidades que se deberán tener presentes en la subsiguiente determinación de objetivos y líneas estratégicas:

- ✓ Nueva Agenda Urbana. Naciones Unidas. Año 2017.
- ✓ Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español. Ministerio de Vivienda. Gobierno de España. Abril de 2010.
- ✓ Agenda Urbana Europea.
- ✓ Agenda Urbana Española.
- ✓ Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Ministerio de Fomento. Gobierno de España.
- ✓ La Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana. Año 2017.
- ✓ Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano. Guía metodológica. Federación Española de Municipios y Provincias. Red Española de Ciudades por el Clima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España.

- ✓ Guía de las Actuaciones Territoriales Estratégicas. Estrategia Territorial Comunitat Valenciana. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- ✓ Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana. Gobierno Valenciano. Año 2002.
- ✓ Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020. Mitigación y Adaptación. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Año 2013.

Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Otros instrumentos de intervención municipales son:

- **Plan General Estructural.** Cota Ambiental. Año 2019.
- **Agenda 21 Local de Novelda.** Diputación de Alicante. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** de Novelda. Año 2021.
- **Diagnóstico sociológico de la Agenda 21 Local de Novelda.** Ayuntamiento de Novelda. Año 2008.
- **Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía.** Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Acción de Energía Sostenible PAES.** Novelda (Alicante) España. Mayo 2014. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan Local de Quemas.** Término municipal de Novelda. Ayuntamiento de Novelda.
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** de Novelda. Ayuntamiento de Novelda. Año 2008.
- **Decreto 54/2021**, de 16 de abril, del Consell, de **declaración del Paraje Natural Municipal** para el enclave denominado "**Clots de la Sal y monte de la Mola**", en el término municipal de Novelda.
- **Programa de paisaje para la revalorización paisajística del entorno de la Mola** y su conexión con el núcleo urbano. Año 2009.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Novelda se ha realizado el *Plan Local de Prevención de Incendios Forestales* (actualmente se está tramitando el expediente de su aprobación), así como la realización del *Plan Local de Residuos*.

2. DIAGNÓSTICO LOCAL

Con el fin de evaluar y dar continuidad a la Agenda Urbana, se presenta una actualización del diagnóstico local utilizado como base en el documento inicial. Esta revisión tiene como objetivo proporcionar una visión actualizada del municipio, permitiendo comparar su estado actual con el diagnóstico anterior. Se abordarán cinco áreas distintas, profundizando en temas como población, uso del suelo, movilidad, sectores económicos, estado ambiental y sostenibilidad, entre otros aspectos relevantes. Este análisis detallado de la realidad en diversas esferas municipales facilitará la identificación de problemas relevantes y áreas de éxito. Este ejercicio servirá como base para proponer desafíos y reorientar objetivos, desarrollando estrategias para avanzar hacia un modelo urbano más sostenible y equitativo. Este proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana se posiciona como una herramienta esencial para la toma de decisiones orientadas al desarrollo sostenible del municipio.



Ilustración 1: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Novelda.
Fuente: E.P.

2.1. Ámbito social

2.1.1. Gobernanza

La corporación municipal de Novelda está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento:

<http://novelda.es/tu-ayuntamiento/corporacion-municipal>

El pleno municipal se dispone de la siguiente manera:

- Alcalde. Concejal de Protocolo y Comunicación.
- 1^a Teniente de Alcalde. Concejala Delegada de Cultura; Archivo, Museo y Bibliotecas; Memoria Democrática; Patrimonio Histórico y Turismo.
- Segundo Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Novelda. Concejal Delegado de Contratación; Relaciones Institucionales; Actividades Económicas; Modernización; Industria y Emprendimiento; Normalización Lingüística..
- Tercera Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Novelda. Concejala Delegada de Urbanismo; Agenda Urbana y Movilidad y Gestión del Patrimonio.
- Concejal Delegado de Recursos Humanos; Seguridad Ciudadana; Empleo; Agricultura y Servicios Jurídicos.
- Concejala Delegada de Igualdad, Educación y Cooperación.
- Concejal Delegado de Deportes; Tráfico, Protección Civil y Emergencias.
- Cuarta Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Novelda. Concejala Delegada de Hacienda; Organización y Calidad y Ordenanzas Municipales.
- Concejal Delegado de Fiestas; Mantenimiento de Ciudad y Servicios Públicos.
- Concejala Delegada de Salud; Mayor y Accesibilidad.
- Concejal Delegado de Consumo, Comercio y Mercado; Proximidad y Ciclo Hídrico.
- Concejala Delegada de Acción Social y Políticas Inclusivas; Protección Animal y Vivienda.
- Concejal delegado de Medio Ambiente; Juventud y Gobierno Abierto.

2.1.2. Población

En el año 2022, según el Padrón Municipal, Novelda contaba con una población de 25.592 habitantes, dividida en 12.691 hombres y 12.901 mujeres. Aunque la pirámide poblacional muestra una tendencia regresiva, los indicadores demográficos reflejan un dinamismo en la población. El índice de envejecimiento y la tasa de dependencia de personas mayores de 64 años son inferiores a las medias, mientras que la renovación de la población activa es superior, entre otros indicadores. Sin embargo, es relevante destacar que el índice de maternidad es menor al promedio, lo que puede afectar la renovación generacional, siendo necesario promover y fomentar su aumento.

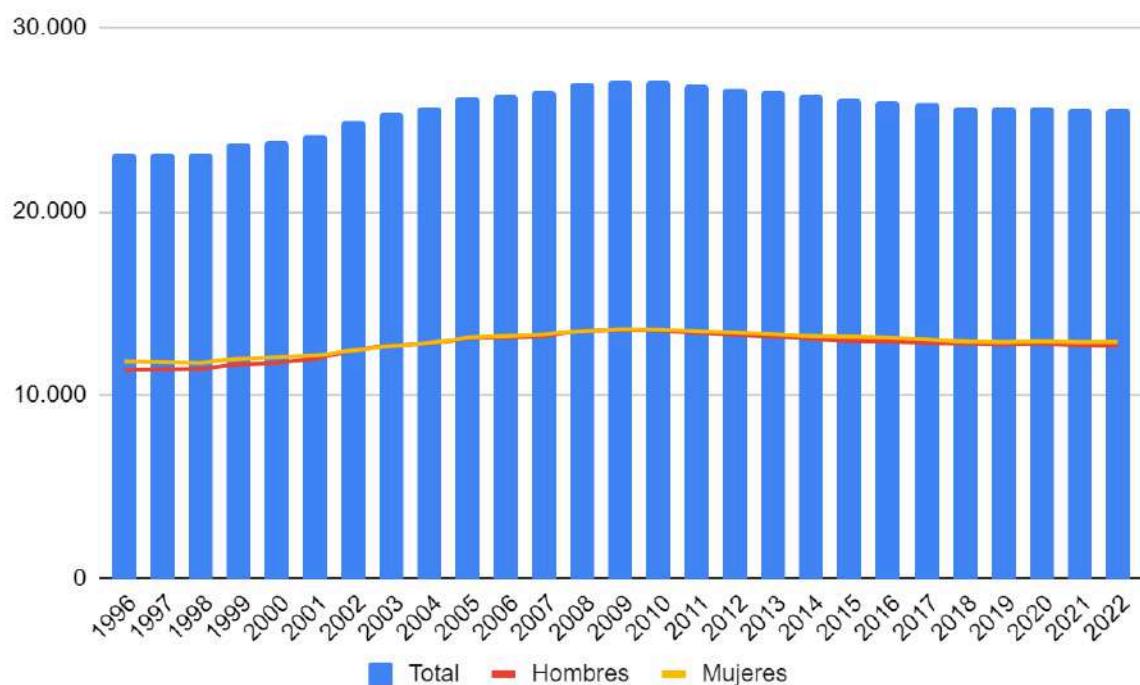


Gráfico 1: Evolución demográfica de Novelda. Periodo 1996-2022.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

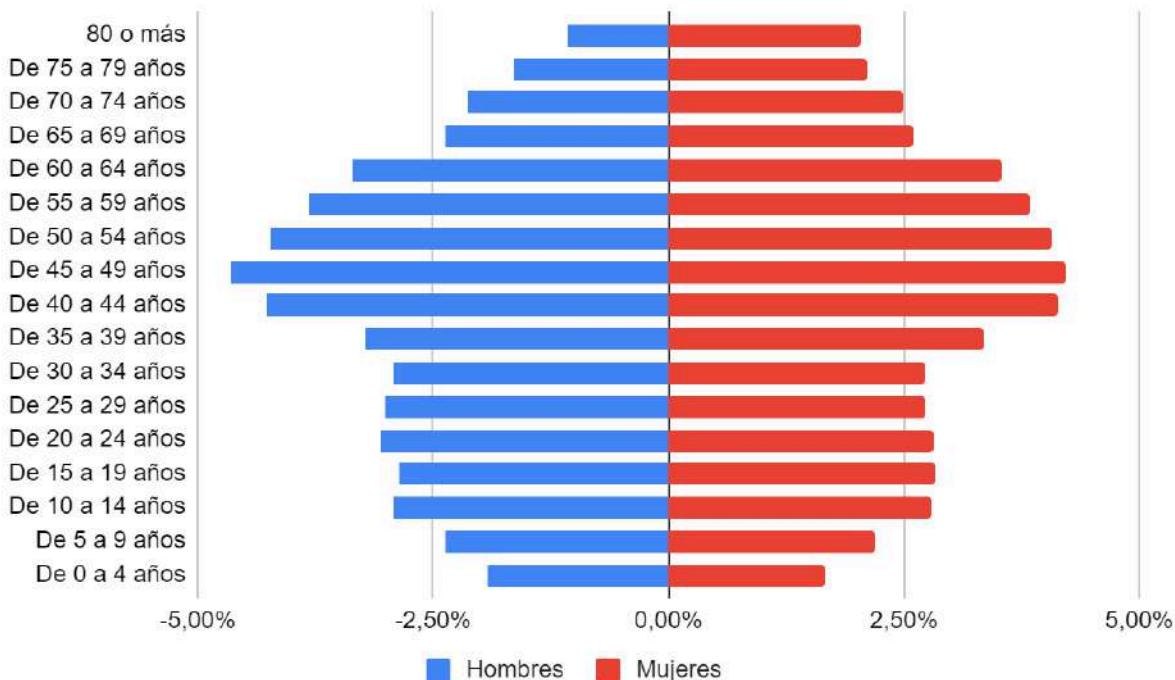


Gráfico 2: Pirámide poblacional de Novelda. Año 2022.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

	Novelda	El Vinalopó Mitjà	Provincia Alicante	Comunidad Valenciana
Tasa de dependencia	49.9	53.7	54.9	53.8
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	21.8	23.1	23.1	23.1
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	28.2	30.6	31.8	30.7
Índice de envejecimiento	129.3	132.4	137.9	133.2
Índice de longevidad	50.2	47.5	46.8	48
Índice de maternidad	15.7	17.8	17.6	17.2
Índice de tendencia	78.3	80.4	80.5	79.5
Índice de renovación de la población activa	79.9	69.9	71.3	73.4

Tabla 3: Indicadores demográficos por territorios en 2022.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE y PEGV.

En la última década, la población de Novelda ha experimentado un decrecimiento constante y moderado de alrededor de 1000 habitantes. Este declive se ha atribuido a un saldo migratorio negativo y a un descenso del crecimiento vegetativo, alcanzando su

punto más bajo en 2020 con -117 personas. Los principales orígenes de la población migrante no española provienen de la Unión Europea, África y América.

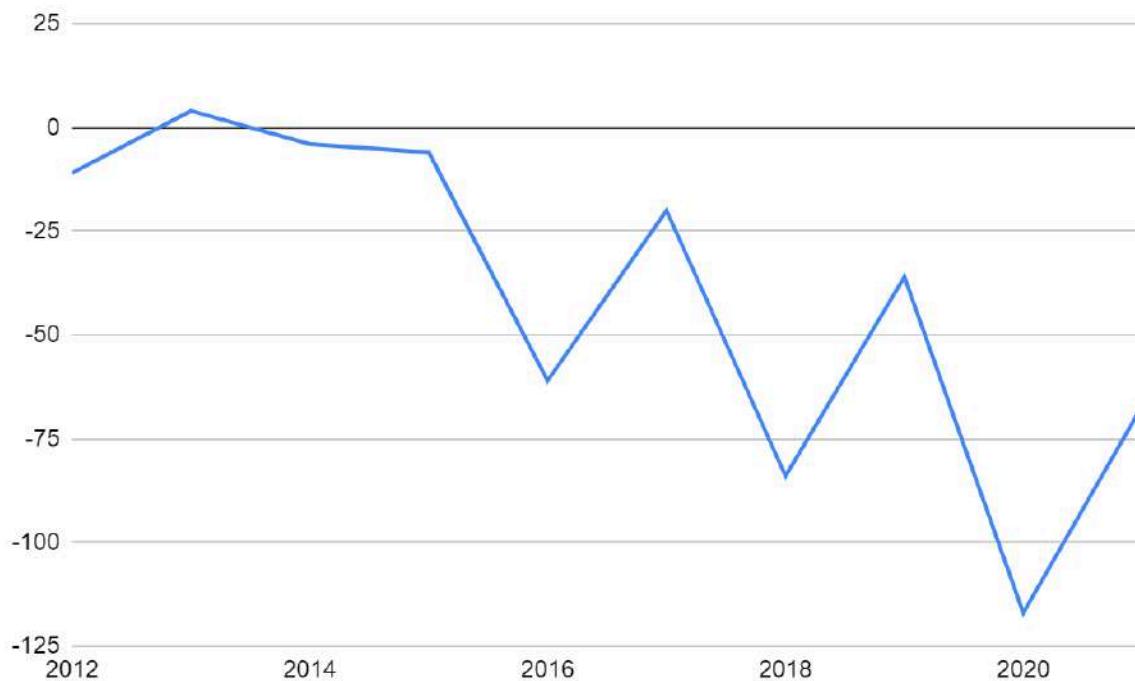


Gráfico 3: Crecimiento vegetativo durante el periodo 2012-2021 en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

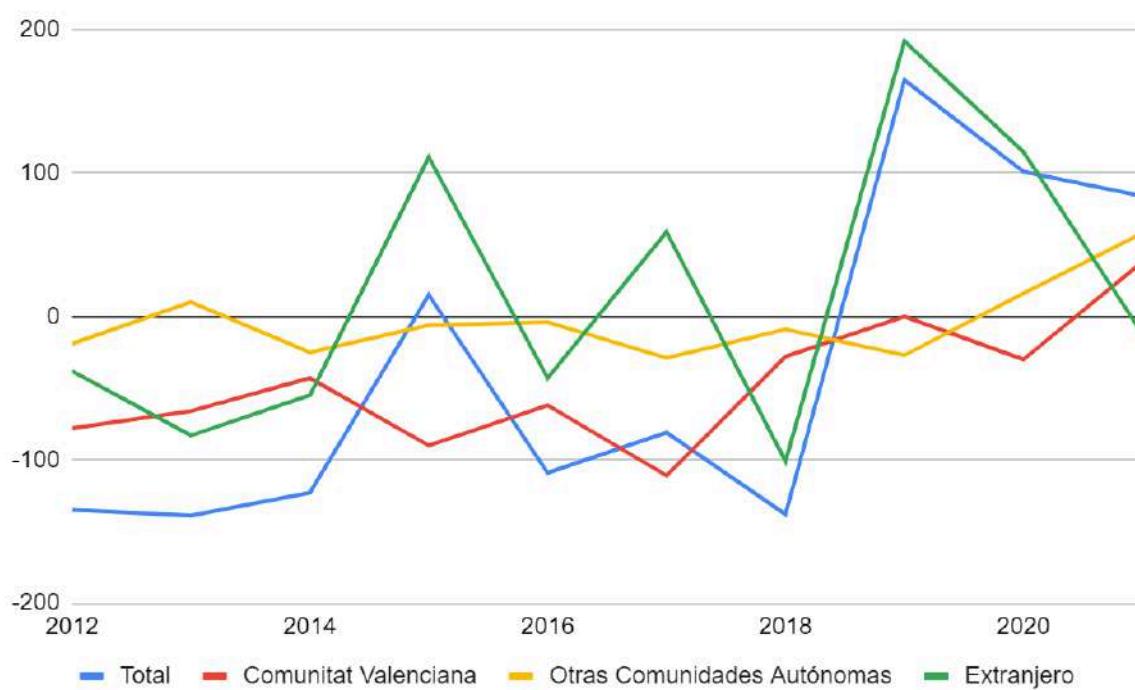


Gráfico 4: Saldo migratorio por ámbito geográfico durante el periodo 2012-2021 en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

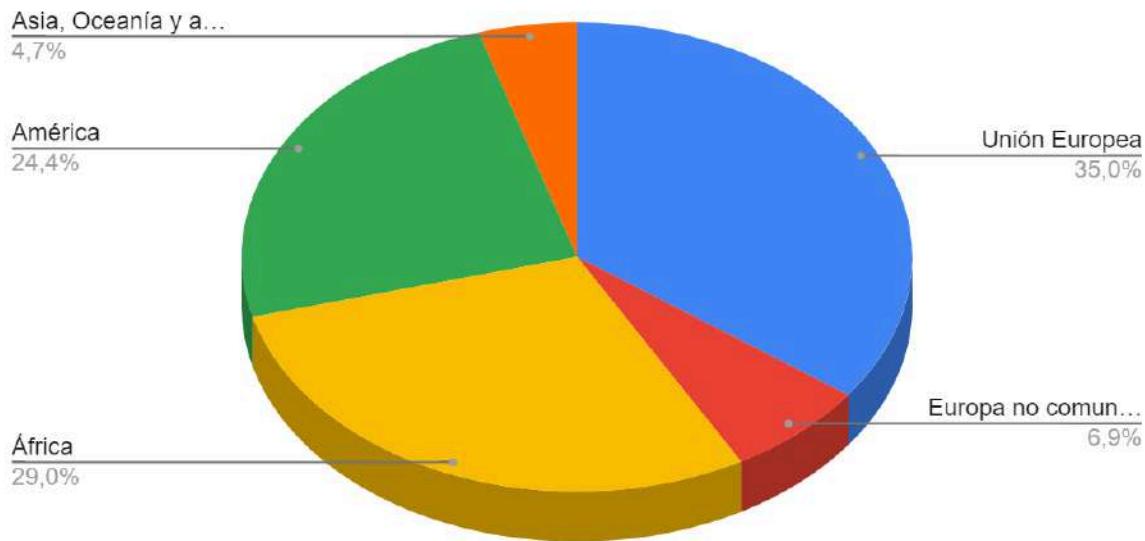


Gráfico 5: Porcentaje de nacionalidades distintas a la española en Novelda en 2022.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.1.3. Vulnerabilidad social

En las siguientes tablas se ofrecen los equipamientos educativos, sanitarios y de bienestar social existentes en la localidad.

Tipo de centro	Núm. de centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	5
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	17
Formación de personas adultas	1
Centros de Acción Educativa Singular (CAES)	1
TOTAL	24

Tabla 4: Centros educativos (2023-2024) en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Nivel educativo	Núm. de centros que lo imparten
Educación Infantil	15
Educación Primaria	9
ESO	6
Bachiller	3
Ciclos Formativos Grado Medio	3
Ciclos Formativos Grado Superior	2

Nivel educativo	N.º de centros que lo imparten
Escuela Oficial de Idiomas	1
Música	3
Danza	1
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	3
Ciclos Formativos Grado Básico	2

Tabla 5: Nivel educativo según los diferentes centros educativos en Novelda (2023-2024).

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Tipos de Centros de bienestar social	
Tipos	Num.Centros
Centros Residenciales para Personas Mayores	1
Centros de Atención Temprana (CAT)	1
Club de Convivencia	1
Centros Sociales	2
Taller Prelaboral de Inserción Social	1
Centro Ocupacional para personas con discapacidad o diversidad funcional	1
TOTAL	7

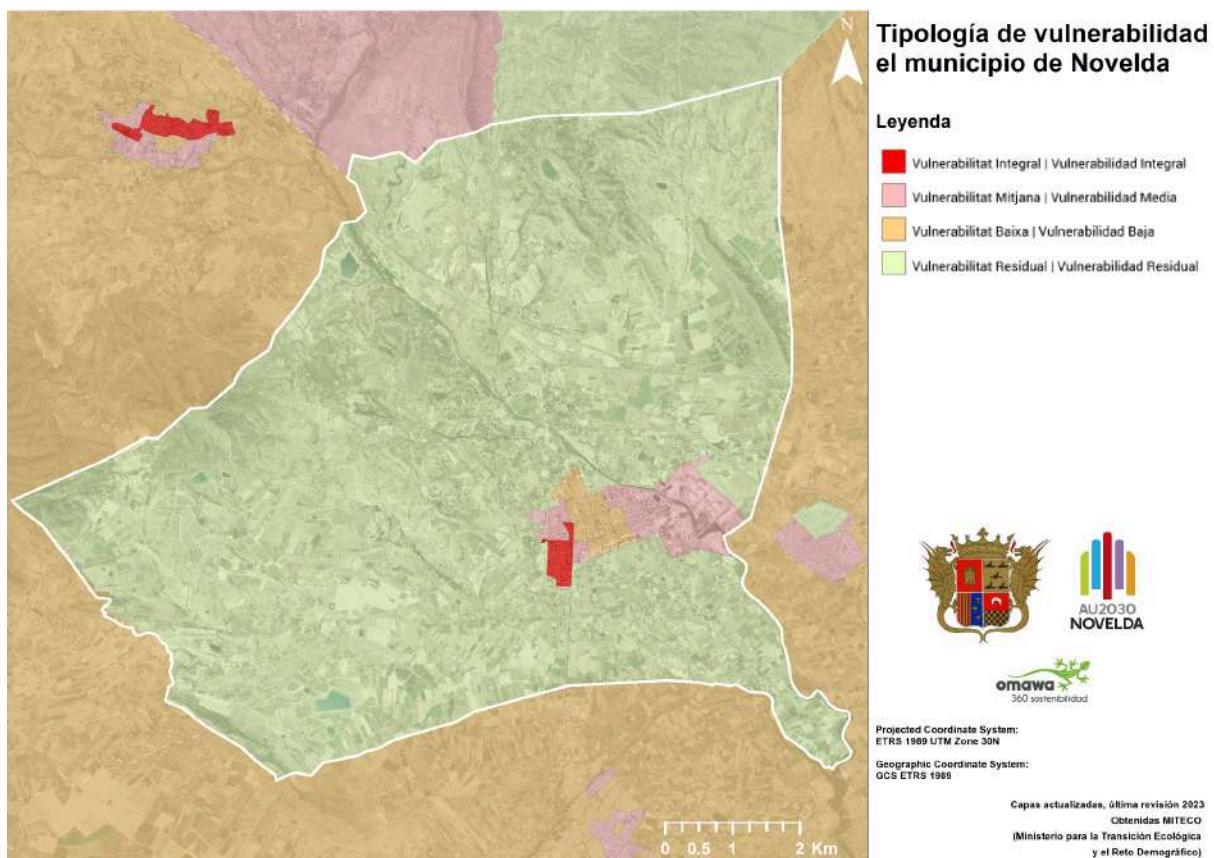
Tabla 6: Centros de bienestar social en Novelda en 2023.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS

Tipos de Centros sanitarios	
Tipos	Num.Centros
Centros de Salud	1
Consultorios de Atención Primaria	1
Otros Centros Especializados	1

Tabla 7: Centros sanitarios en Novelda en 2021.

Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS



Plano 2: Tipología de vulnerabilidad en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

2.2. Ámbito espacial

2.2.1. Usos del suelo

El Ayuntamiento de Novelda tiene ordenado su municipio mediante el vigente Plan General Estructural. Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico.

Clasificación	ha
Suelo Urbano	374,19
Suelo Urbanizable	154,65
Suelo no Urbanizable Común Rústico	2.324,03
Suelo no Urbanizable Común Agrícola	2.290,24
Suelo no Urbanizable Paisajístico y Forestal	992,57
Suelo no Urbanizable Río Vinalopó	69,19
Suelo no Urbanizable Equipamientos	64,36
Total del municipio	7.570

Tabla 8: Clasificación de suelos en Novelda.

Fuente: Plan General Estructural.

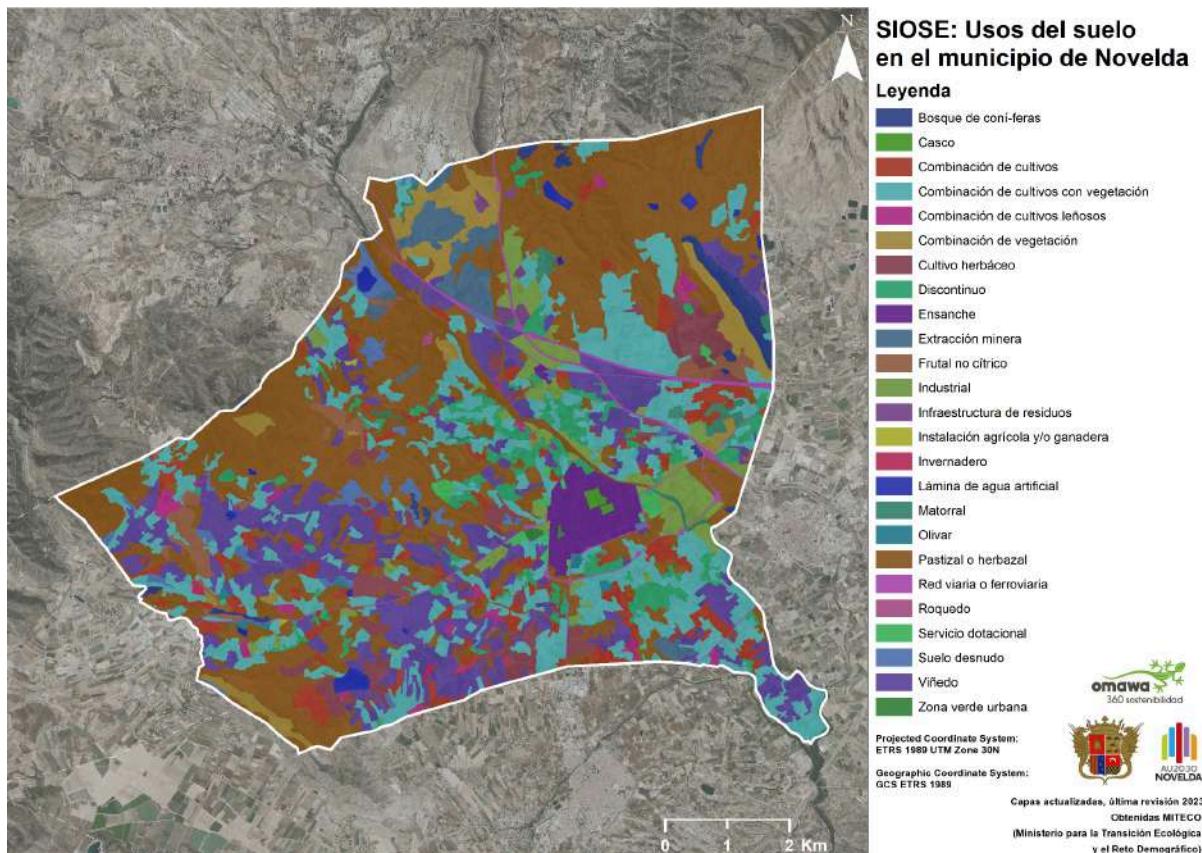
Desagregando el suelo por uso funcional, según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), se distingue la distribución que se expone en la siguiente tabla.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje - %
Urbano mixto - Casco (ha)	10,23	0,14
Urbano mixto - Ensanche (ha)	159,53	2,11
Urbano mixto - Discontinuo (ha)	466,04	6,16
Otras construcciones (ha)	12,99	0,17
Dotacional (ha)	31,83	0,42
Parques y zonas verdes urb. (ha)	4,67	0,06
Terciario (ha)	17,39	0,23
Industrial (ha)	289,85	3,83
Infraestruct. de transporte (ha)	98,78	1,31
Infraestruct. energía, agua y otras (ha)	-	-
Explot. agrarias y forestales (ha)	6,06	0,08
Minas y canteras (ha)	183,45	2,42

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje - %
Cultivos (ha)	2.658,91	35,13
Forestal y dehesas (ha)	3.482,78	46,02
Aguas continentales (ha)	52,67	0,70
Terrenos nat. sin vegetación (ha)	92,82	1,23

Tabla 9: Superficie por ocupación del suelo en Novelda.

Fuente: E.P. a partir de SIOSE 2014.



Plano 3: Usos del suelo en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del SIOSE.

2.2.2. Movilidad

Novelda tiene aprobado un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que data del 2008. Este refleja las principales propuestas para un nuevo modelo de movilidad:

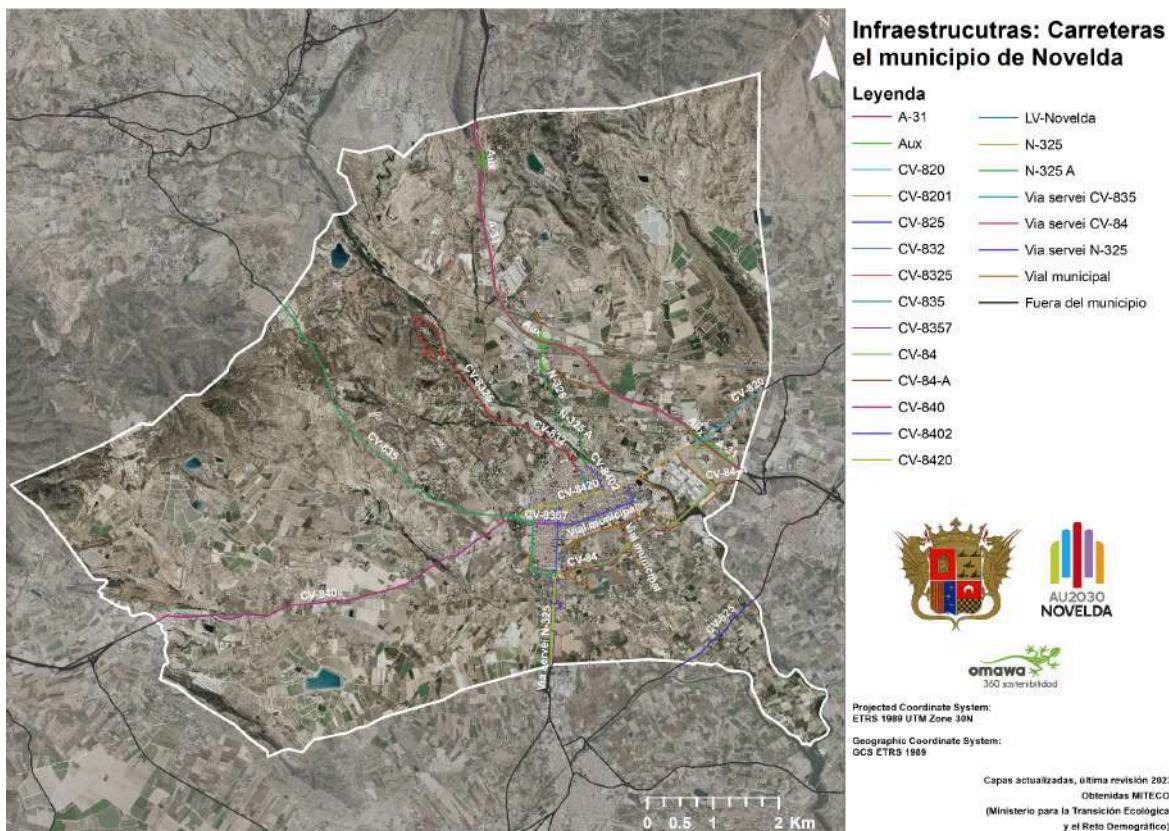
- Área de intervención I: Movilidad en Vehículo Privado e Infraestructura Vial
- Área de intervención II: Estacionamiento
- Área de intervención III: Transporte de Pasajeros y Mercancías
- Área de intervención IV: Movilidad Peatonal
- Área de intervención V: Movilidad Ciclista
- Área de intervención VI: Estrategias Horizontales de Movilidad

La infraestructura viaria municipal se dispone a continuación:

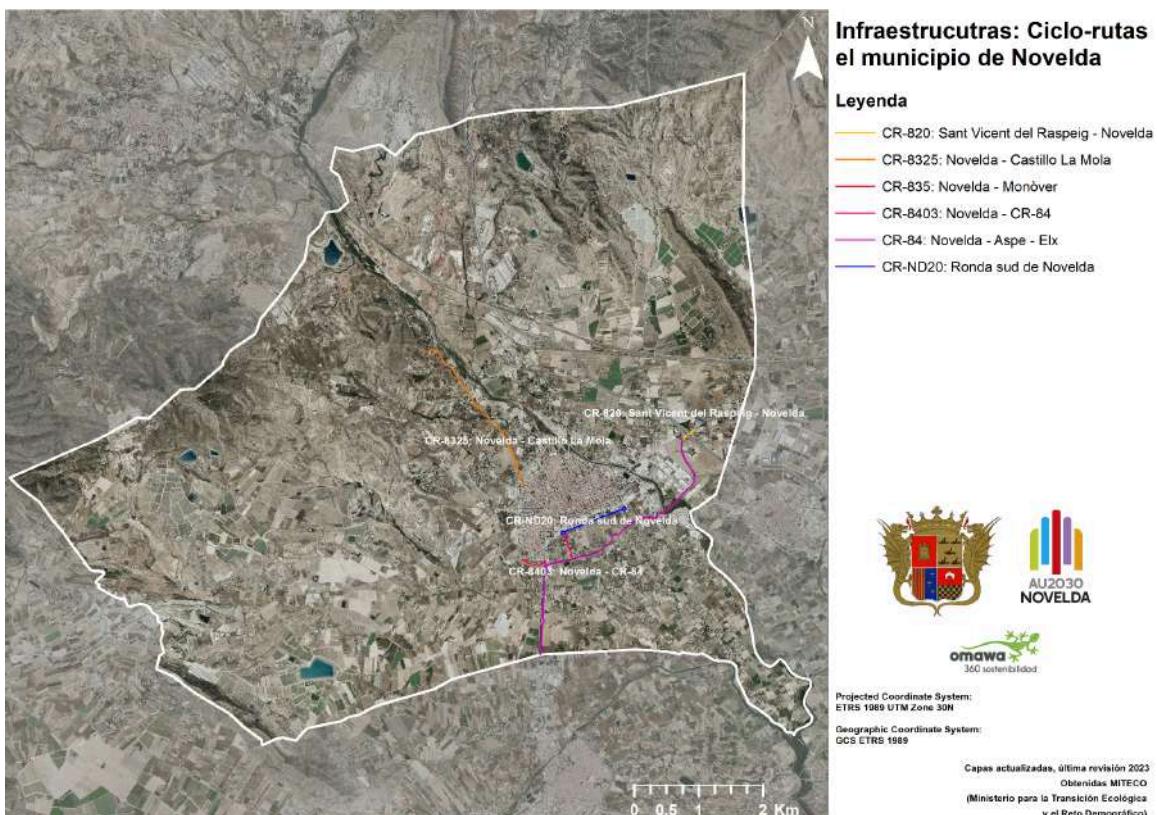
CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN Novelda					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
A-31	93	BUENO	22.40	7.40	BIEN DIMENSIONADA
CV-820	93	BUENO	9.50	1.30	BIEN DIMENSIONADA
CV-8201	93	BUENO	8.80	1.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-825	93	BUENO	8.50	1.40	BIEN DIMENSIONADA
CV-8325	93	BUENO	9.00	4.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-835	93	BUENO	7.50	6.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-8357	93	BUENO	15.20	0.40	BIEN DIMENSIONADA
CV-84	93	BUENO	10.80	3.80	BIEN DIMENSIONADA
CV-840	93	BUENO	7.10	5.80	BIEN DIMENSIONADA
CV-8402	93	BUENO	9.20	1.00	BIEN DIMENSIONADA
CV-8402	93	BUENO	15.20	1.50	BIEN DIMENSIONADA
CV-8420	93	BUENO	7.00	1.40	BIEN DIMENSIONADA
LV-Novelda	93	BUENO	7.20	0.50	BIEN DIMENSIONADA
N-325	93	BUENO	7.80	2.60	BIEN DIMENSIONADA
N-325	93	BUENO	18.20	1.40	BIEN DIMENSIONADA
TOTAL				41.6	

Tabla 10: Estado de los tramos de carreteras en Novelda, 2022.

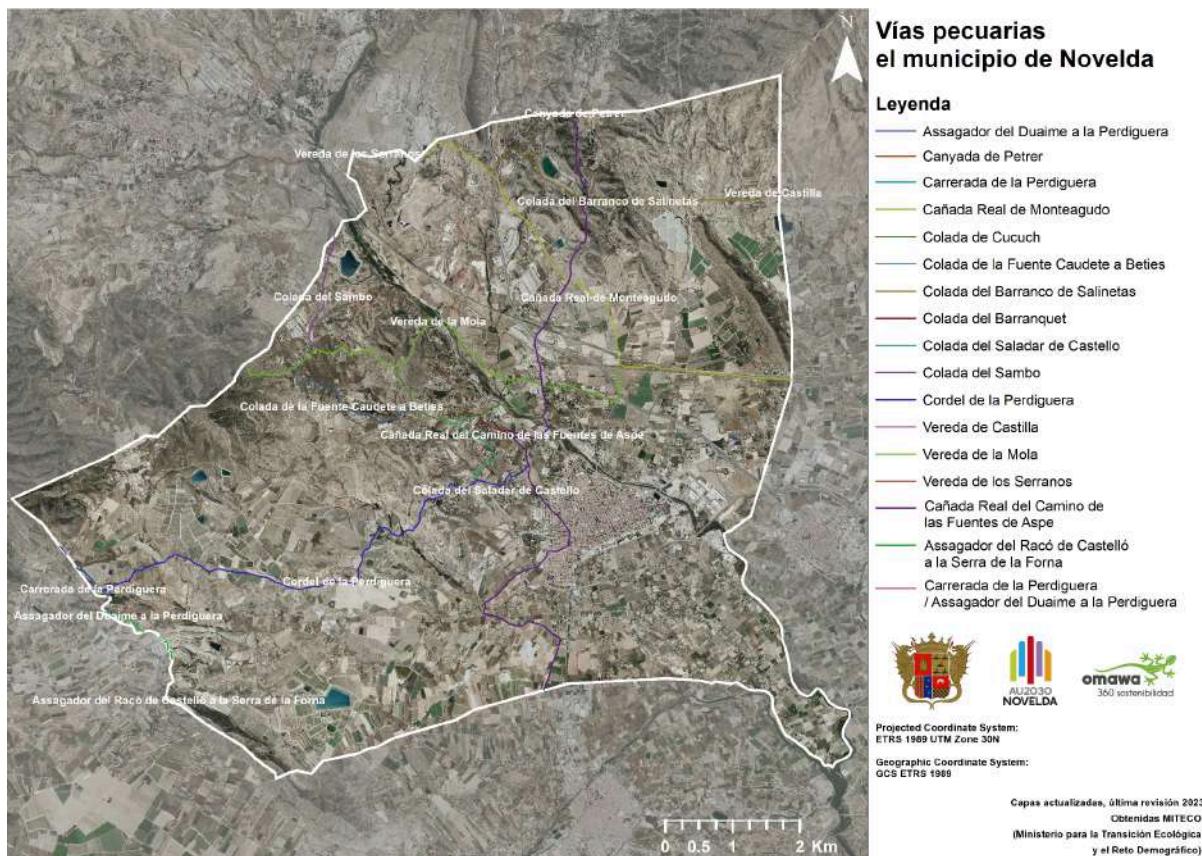
Fuente: EIEL.



Plano 4: Infraestructura de comunicación: Carreteras en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.



Plano 5: Ciclo-rutas en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.



Plano 6: Vías pecuarias en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		Cl	Cl	m	m	nº
1	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	1125	8196	0
1	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1419	10978	0
2	2	CALLES Y PLAZAS	BUENO	33708	283222	0
2	2	CALLES Y PLAZAS	MALO	655	3482	0
2	2	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	1836	9982	7
2	2	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	44925	421935	0
2	2	OTROS VIARIOS	BUENO	88	441	0
2	2	TRAVESÍAS	BUENO	16461	203915	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
2	2	TRAVESÍAS	REGULAR	7958	98000	0
TOTAL MUNICIPIO				108175	1040151	7

Tabla 11: Estado de la superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros Viales en Novelda, 2022.

Fuente: EIEL.

Según datos de la Infraestructura de Datos Espaciales Valenciana del 2021, Novelda presentaba un grado de accesibilidad C, lo que indica un cumplimiento de la normativa de accesibilidad entre el 65% y el 79%. Estos criterios estadísticos sugieren que, en general, el municipio tiene condiciones de accesibilidad que podrían mejorarse y señalan la existencia de áreas pendientes de adaptación en algunas zonas del municipio.

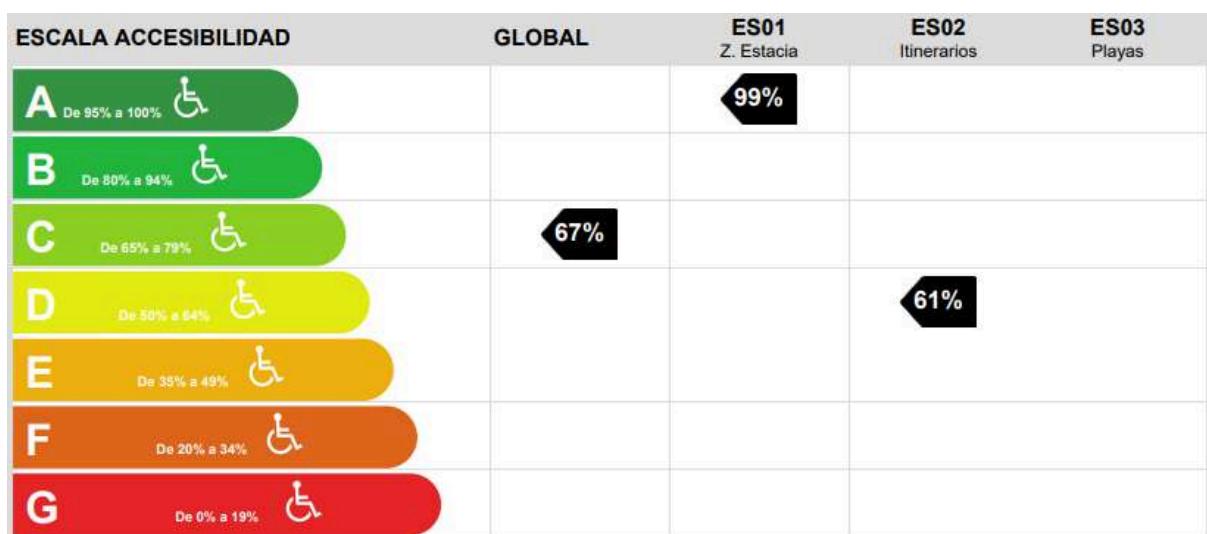


Imagen 3: Accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos urbanizados. Novelda. 2021.

Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales Valenciana.

El parque de vehículos municipal a fecha de septiembre de 2023 se distribuía de la siguiente manera:

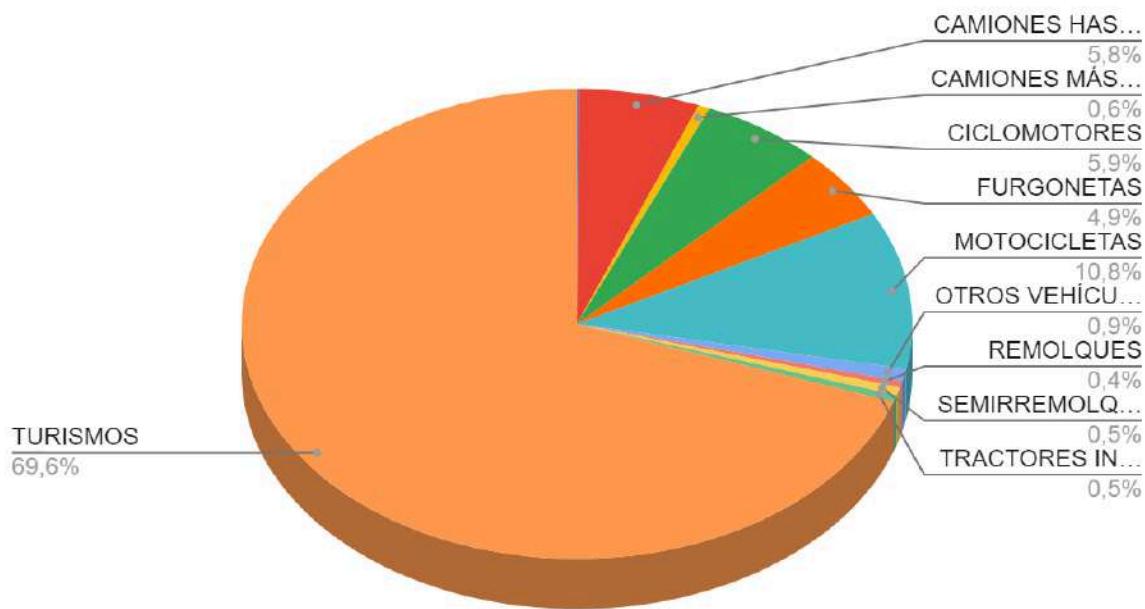


Gráfico 6: Parque de vehículos en Novelda. Septiembre de 2023.

Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

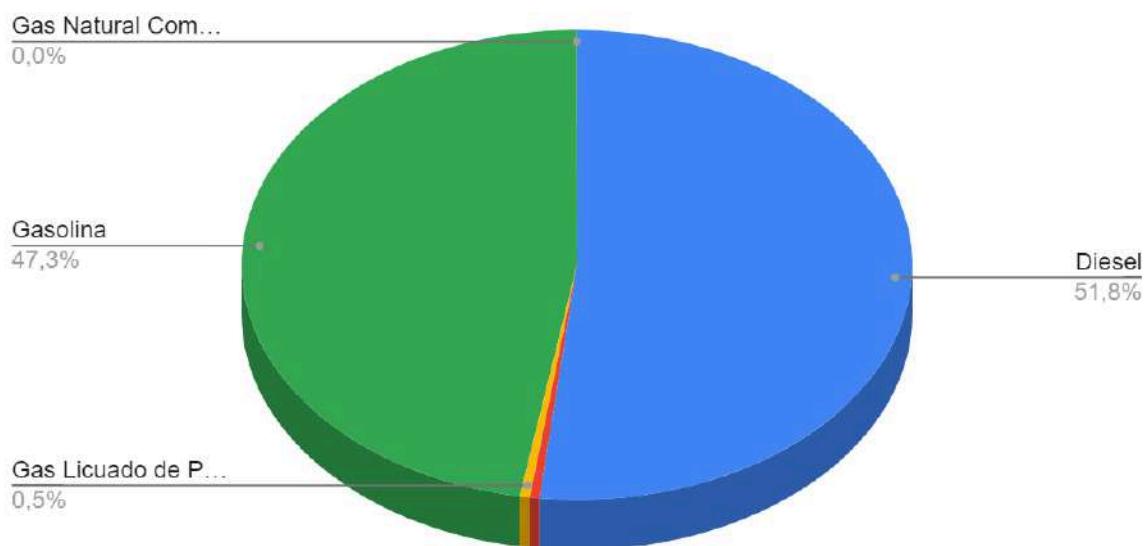


Gráfico 7: Vehículos según carburante en Novelda. Septiembre de 2023.

Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al transporte público, la empresa VECTALIA es el principal operador de líneas interurbanas que tienen parada en Novelda. En el siguiente enlace se pueden consultar los horarios de autobús: <https://turismo.novelda.es/transporte-publico-novelda/>.

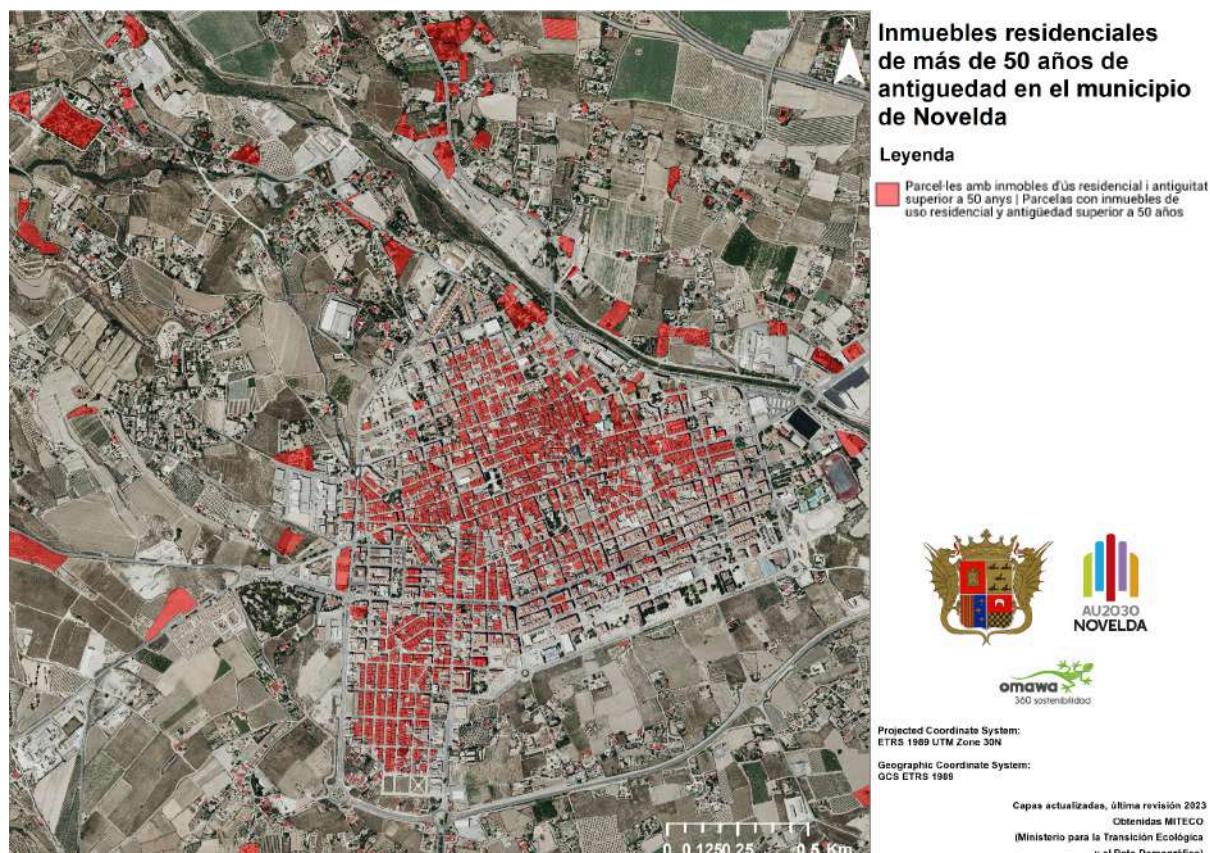
2.2.3. Vivienda

2.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
Antes de 1900	258	351	4	4	20	20	34	54	200	273
De 1900 a 1920	369	447	3	3	13	20	84	97	269	327
De 1921 a 1940	394	530	5	16	17	17	90	130	282	367
De 1941 a 1950	249	351	1	1	4	6	49	85	195	259
De 1951 a 1960	679	1.252	3	6	4	4	70	114	602	1.128
De 1961 a 1970	1.099	2.351	7	7	74	211	1.018	2.133
De 1971 a 1980	1.015	3.080	2	5	4	8	33	184	976	2.883
De 1981 a 1990	588	1.887	2	2	8	50	578	1.835
De 1991 a 2001	610	1.363	4	9	606	1.354
De 2002 a 2011	622	2.591	1	1	4	4	617	2.586

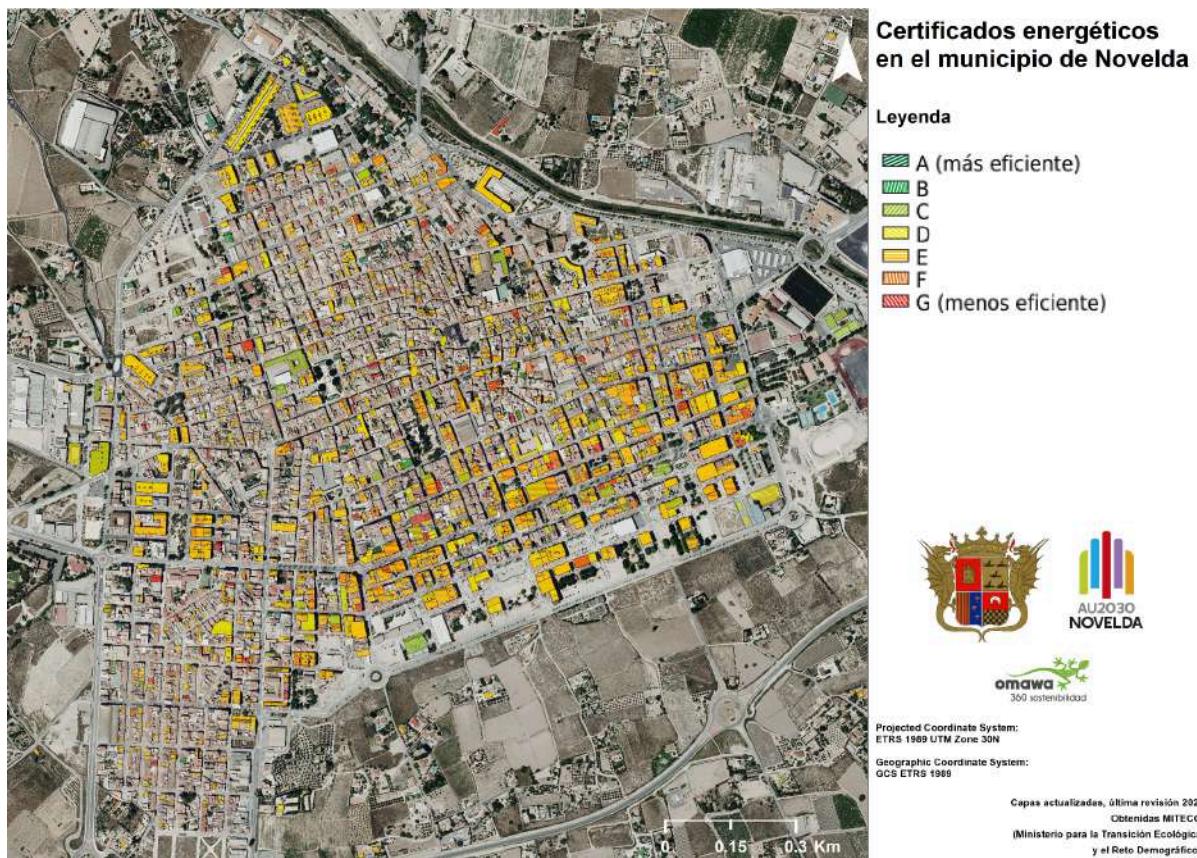
Tabla 12: Estado de los edificios en Novelda. Censos de Población y Viviendas 2011.

Fuente: E.P a partir de los datos del INE.



Plano 7: Inmuebles residenciales de más de 50 años de antigüedad en Novelda.

Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.



Plano 8: Certificados energéticos en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

	Total	
	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	25.53	19.71
Con ascensor (%)	7.11	30.94
Con garaje (%)	20.53	27.82
Con gas (%)	6.29	13.83
Con tendido telefónico (%)	93.40	96.90
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	73.38	87.17
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	26.36	23.57
Con agua caliente central (%)	26.36	8.71

Tabla 13: Edificios e inmuebles según Instalaciones. Novelda. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

2.2.3.2. Distribución de los hogares

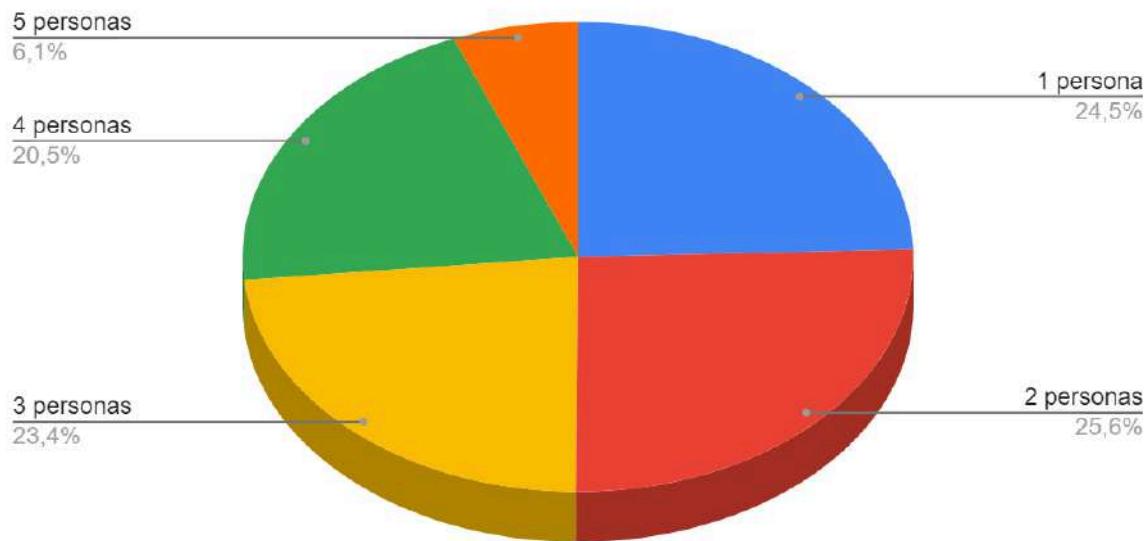


Gráfico 8: Hogares de Novelda según su tamaño.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2021 del INE.

2.2.4. Infraestructura verde

En la siguiente tabla se refleja la infraestructura verde, siendo el promedio de infraestructura verde por habitante de 4,69 m²/habitante, valor inferior al recomendado por la OMS de entre 15 y 20 m²/habitante.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m ²)			ESTADO
		CI	Cubierta	Aire libre	
SALVADOR CANALS (LA ESTACIÓN)	JARDINES	0	531	531	REGULAR
AMELIA GALDÓN (LA ESTACIÓN)	PARQUE URBANO	0	617	617	BUENO
CEMENTERIO VIEJO	PARQUE URBANO	0	1833	1833	BUENO
GLORIETA	PARQUE URBANO	0	4566	4566	BUENO
PZA. STA. MARÍA MAGDALENA	JARDINES	10	3524	3534	BUENO
LA GARROBA	PARQUE URBANO	0	4617	4617	BUENO
PZA. SÁNCHEZ GUARNER.	JARDINES	0	1166	1166	REGULAR
PARQUE DEL OESTE	PARQUE NO URBANO	367	41107	41474	BUENO
PARQUE PABLO IGLESIAS	PARQUE URBANO	0	3231	3231	MALO
8 DE marzo	JARDINES	0	1246	1246	BUENO
9 DE OCTUBR	JARDINES	0	2377	2377	REGULAR
RODRIGUEZ DE LA FUENTE	JARDINES	0	1058	1058	BUENO
PZA. JOAN FUSTER.	JARDINES	0	1208	1208	BUENO
PZA. DE SAN LÁZARO	JARDINES	0	1753	1753	REGULAR

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m ²)			ESTADO
		CI	Cubierta	Aire libre	
PARQUE VIRIATO	PARQUE URBANO	180	3051	3231	BUENO
PARQUE DE LAS ESPECIAS	PARQUE URBANO	0	3455	3455	BUENO
PARQUE DE LA PIEDRA	PARQUE URBANO	0	1959	1959	BUENO
PARQUE DE LA UVA	PARQUE URBANO	0	2262	2262	BUENO
UNIÓN MUSICAL LA ARTÍSTICA	PARQUE URBANO	0	3793	3793	BUENO
UNICEF	PARQUE URBANO	0	577	577	BUENO
PLAZA DEL PILAR	PARQUE URBANO	0	542	542	BUENO
PARQUE CALLE GALICIA	PARQUE URBANO	0	357	357	BUENO
PARQUES EL FOSSAR	PARQUE URBANO	0	2329	2329	BUENO
LA REPÚBLICA	PARQUE URBANO	0	1257	1257	BUENO
RAVONIS	PARQUE URBANO	0	3270	3270	BUENO
PARQUE CARMENCITA	PARQUE URBANO	0	1072	1072	BUENO
BANCAL FONDO	PARQUE URBANO	0	3556	3556	BUENO
L'ALAMEDA	PARQUE URBANO	0	1972	1972	BUENO
PRIMER DE MAIG	PARQUE URBANO	0	1095	1095	BUENO
PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO	OTROS	160	2047	2207	REGULAR
WIFREDO RIZO CANTÓ	PARQUE URBANO	0	753	753	BUENO
PLAZA SANTA TERESA DE JORNET	PARQUE URBANO	0	750	750	BUENO
TREMECÉN	PARQUE URBANO	0	542	542	BUENO
GARROFERETS	PARQUE URBANO	0	861	861	BUENO
DONANTES DE SANGRE	PARQUE URBANO	0	1542	1542	BUENO
PARQUE DE LA UNIÓN FRUTERA	JARDINES	0	2219	2219	BUENO
PARQUE VICTIMAS DEL TERRORISMO	PARQUE URBANO	0	3293	3293	BUENO
PARQUE DE LA FISCAL SOLEDAD CAZORLA	PARQUE URBANO	0	956	956	BUENO
PARQUE ALCALDE SALVADOR SÁNCHEZ ARNALDOS	PARQUE URBANO	0	950	950	BUENO
PARQUE CANINO CALLE POETA LUIS PEREZ BEL	OTROS	0	915	915	BUENO
PARQUE CANINO EL FOSSAR	OTROS	0	500	500	BUENO
ZONA VERDE CALLE ESPOZ Y MINA	PARQUE URBANO	0	137	137	REGULAR
ZONA VERDE UE3	PARQUE URBANO	0	2417	2417	BUENO
ZONA RECREATIVA LA MOLA	OTROS	0	2030	2030	BUENO
		717	119293	120010	

Tabla 14: Parques de Novelda. Año 2022.

Fuente: E.P. a partir de la EIEL.

2.3. Ámbito económico

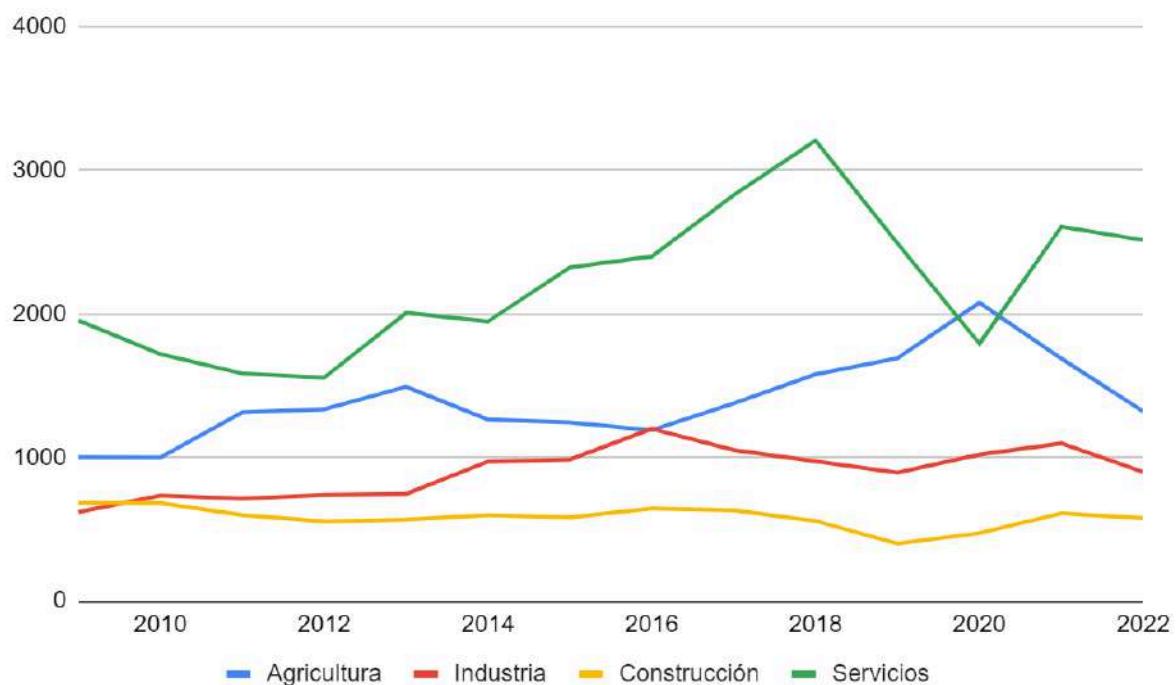


Gráfico 9: N° contratos por sector de actividad (CNAE-2009). Novelda.
Fuente: E.P. a partir del PEGV.

Tipo de actividad	Nº empresas
B_E Industria	176
F Construcción	202
Comercio, transporte y hostelería	699
J Información y comunicaciones	23
K Actividades financieras y de seguros	35
L Actividades inmobiliarias	75
Actividades profesionales y técnicas	232
Educación, sanidad y servicios sociales	110
Otros servicios personales	158
Total servicios	633

Tabla 15: N° de empresas por tipo de actividad en Novelda, 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Unidad administrativa	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,66	9,63	10,79	75,92
Provincia de Alicante	3,05	9,61	11,34	76,00
El Vinalopó Mitjà	5,19	20,59	9,47	64,75
Novelda	5,14	15,12	10,56	69,19

Tabla 16: Comparativa del porcentaje de empresas según sector actividad. Tercer trimestre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Respecto a la superficie, destaca la viña como el cultivo más predominante (1.049 ha), principalmente las variedades Aledo e Ideal, seguido por hortalizas (350 ha) y frutales no cítricos, con variaciones en su distribución entre secano y regadío. Los cultivos de flores, plantas ornamentales y viveros se limitan al regadío.

	Total	Secano	Regadío
Tubérculos de consumo humano	2	0	2
Flores y plantas ornamentales	15	0	15
Hortalizas	350	0	350
Cítricos	11	0	11
Frutales no cítricos	272	83	189
Viña	1.049	14	1.035
Olivar	117	34	83
Viveros	21	0	21

Tabla 17: Superficies según grupo de cultivo y tipo de riego en Novelda (2022).
Fuente: PEGV.

Nombre	Superficie total (m ²)	% de la superficie industrial
Plan Parcial Sector SAUI-1 - Santa Fe	55.441	10.37
Plan Parcial Sector SAUI-2 - El Fondonet	398.678	74.59
Unidad de Ejecución N° 3-Industrial	80.371	15.04
TOTAL	534.490	100

Tabla 18: Polígonos industriales en Novelda, 2023.

Fuente: PEI Argos.

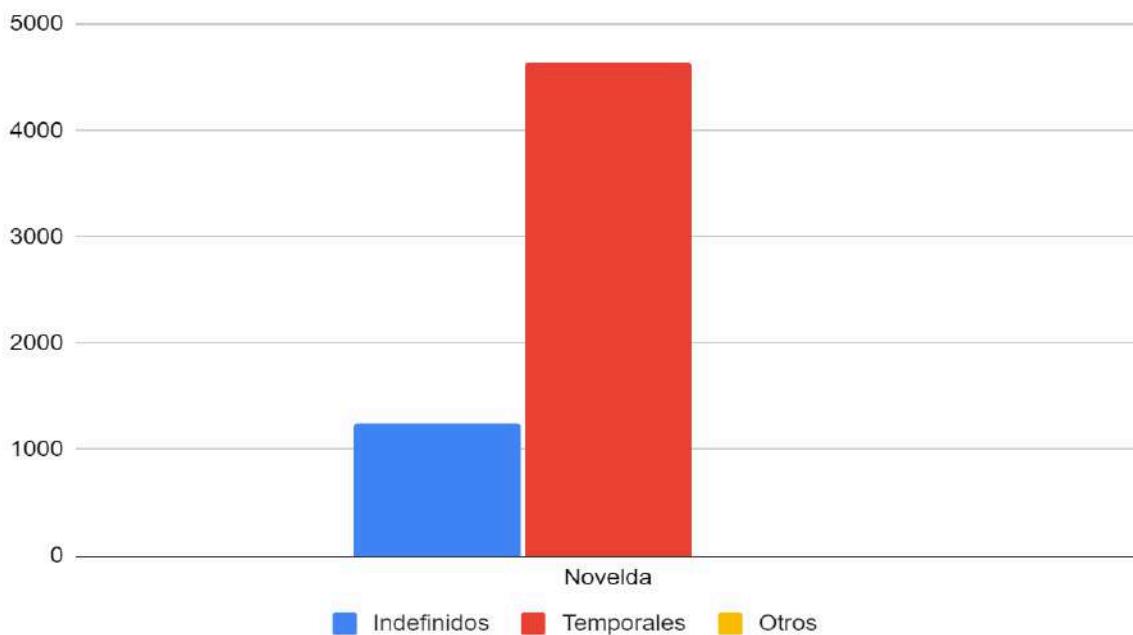


Gráfico 10: Contratos según tipo en 2022. Novelda.

Fuente: E.P. a partir del PEGV.

La renta bruta media del 2021 ascendía a 23.103 €, lo que situaba a Novelda en la posición 101 a nivel autonómico y 1.160 a nivel nacional, esto supone que ha disminuido respecto al 2019 (23.242 €) y su posición, por ende, ha descendido a escala autonómica y nacional. Esto, junto con el contexto inflacionario de los últimos años muestra una pérdida de poder adquisitivo de la población de Novelda.

Por otro lado, los datos de desempleo muestran una ligera recuperación de la crisis de 2020. Tanto en hombres como en mujeres, se ha reducido el desempleo, aunque las segundas tienen registros más altos que los primeros. Respecto a la actividad económica por sectores, hay una mejora en la industria y en la agricultura, mientras que los servicios y la construcción muestran un repunte claro, siendo estos los sectores más afectados por la crisis.

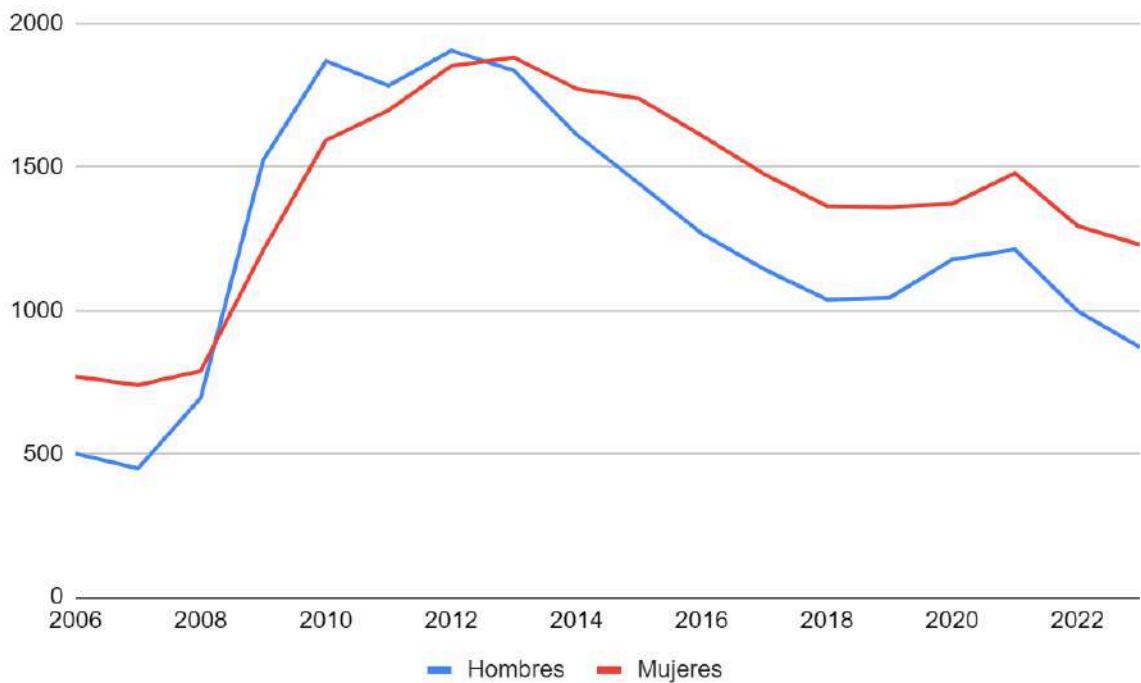


Gráfico 11: Desempleo registrado según sexo en Novelda.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

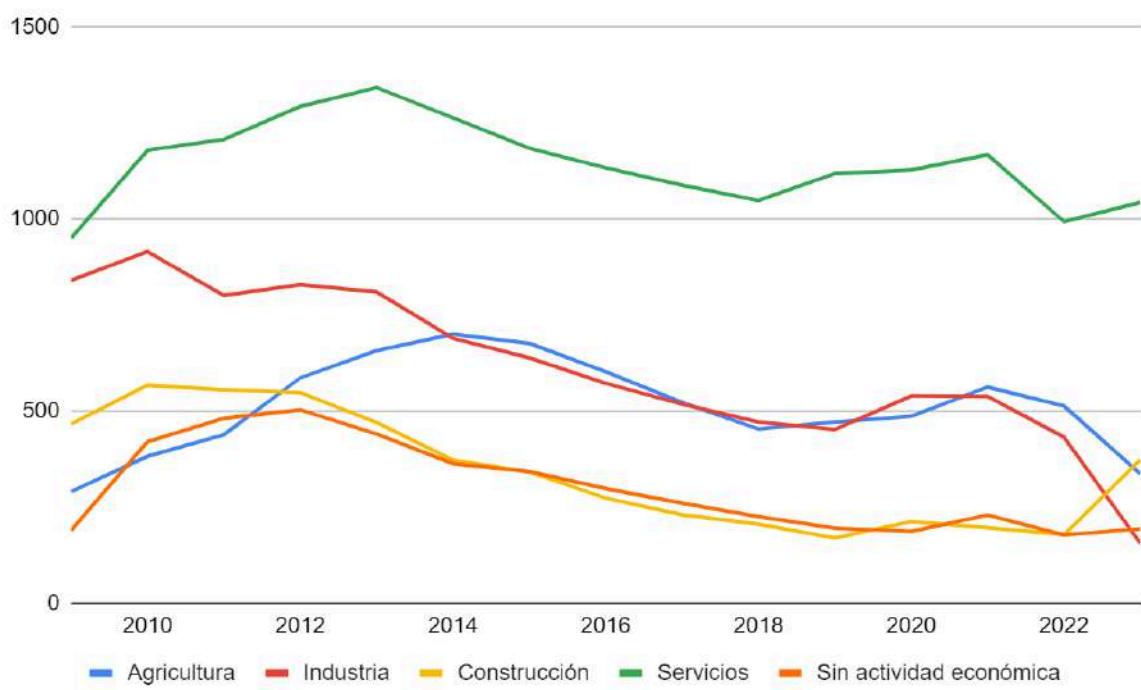


Gráfico 12: Desempleo registrado según actividad económica (CNAE-2009) en Novelda.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

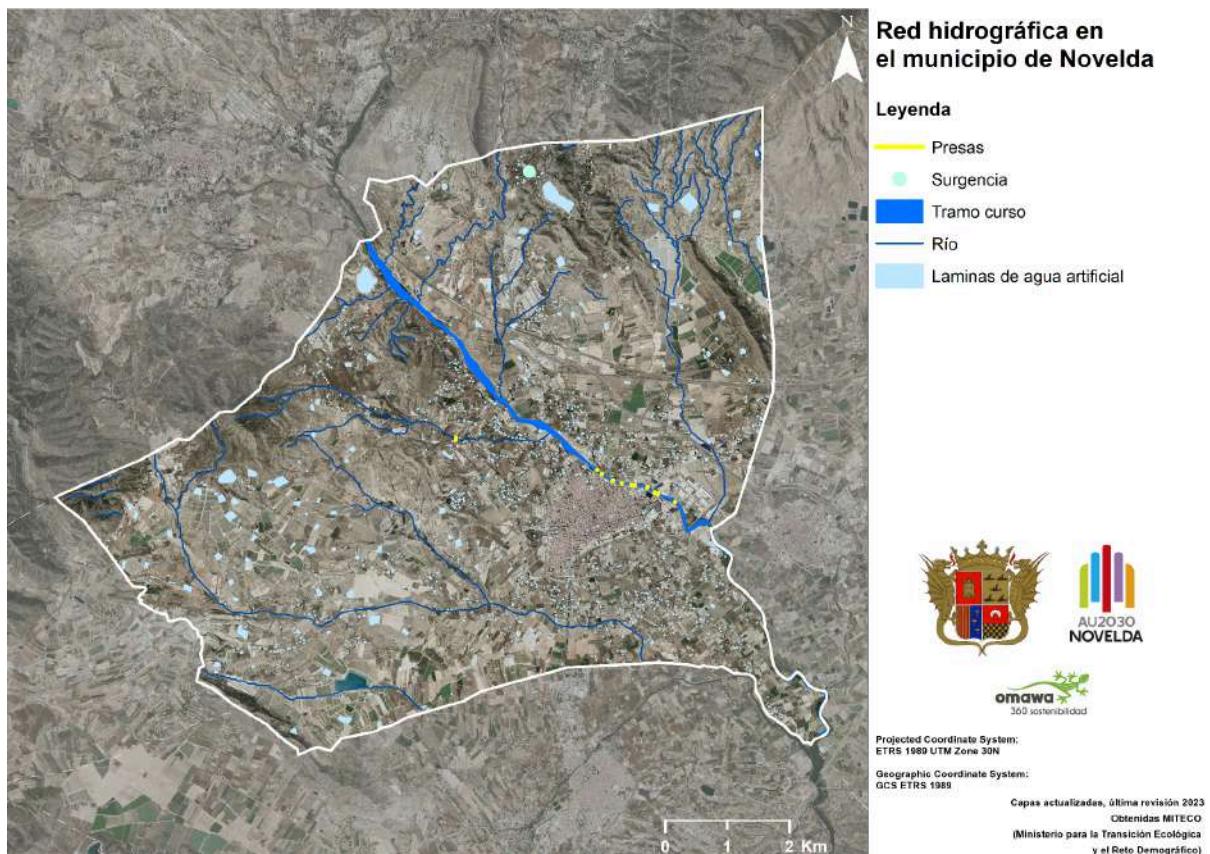
Entidad	Novelda	Comarca	Provincia Alicante	Comunidad Valenciana
Tasas Desempleo	11.91 %	12,68 %	11,60 %	10,41 %

Tabla 19: Comparativa tasas de desempleo. 31/10/2023.

Fuente: E.P a partir de datos de ARGOS.

2.4. Ámbito ambiental

2.4.1. Hidrología



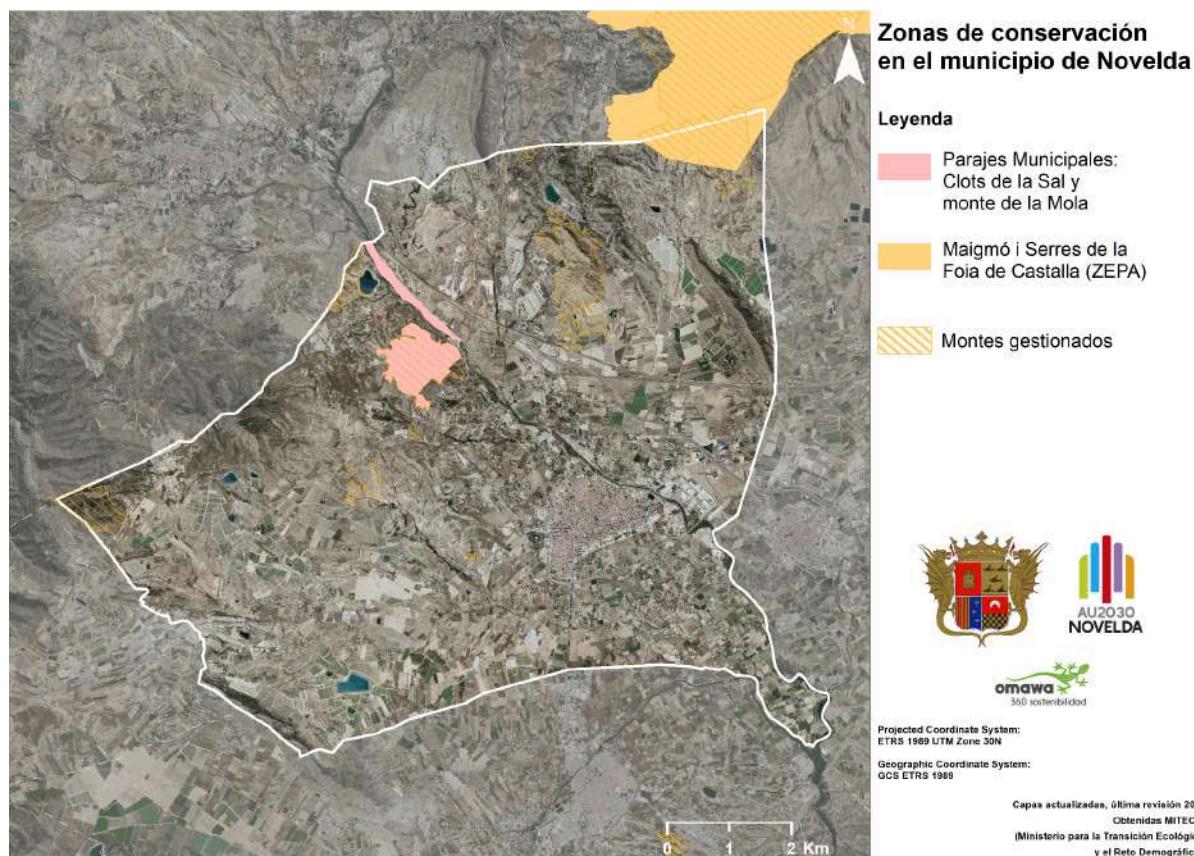
Plano 9: Red hidrográfica en Novelda.

Fuente: E.P a partir de los datos de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Novelda se asienta sobre las masas de agua subterráneas de Bajo Vinalopó principalmente. Según los informes del Plan Hidrológico de cuenca 2022-2027 de la Confederación Hidrográfica del Júcar, estas son las características cuantitativas y cualitativas de las masas citadas:

- **Bajo Vinalopó:** Buen estado cuantitativo (índice de explotación del 50 %), pero mal estado químico, siendo el principal impacto la contaminación por nutrientes, sobre todo nitratos de abonos y excrementos de animales, por encima del límite legal (50 mg/l) o cerca del límite y con evolución ascendente.

2.4.2. Patrimonio natural y cultural



Plano 10: Zonas de conservación en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

Como se puede observar, Novelda cuenta con un paraje municipal: Clots de la Sal y Monte de la Mola. Ubicado a 5 km al noreste de la población, cerca del Santuario de Santa María Magdalena (Castillo). Presenta uno de los lugares de mayor riqueza medioambiental de la zona, especialmente Clots de la Sal, unos pequeños estanques de aguas salinas, aunque también cuenta con el río Vinalopó como ecosistema acuático. Por otro lado, Maigmó i Serres de la Foia de Castalla, representa los hábitats que forman parte del núcleo forestal de las comarcas del sur de la Comunidad Valenciana.

Bienes De Interés Histórico-Artístico Del Término Municipal De Novelda	
Bienes Inmuebles Etnológicos Registrados En La Dirección General De Patrimonio Histórico Artísticos	
Nombre	Tipología
Casa Cueva	Arquitectura civil
Casa de Labor	Patrimonio agrícola
Casetas de Peones	Equipamientos colectivos
Lápida conmemorativa	Patrimonio ritual

Bienes De Interés Histórico-Artístico Del Término Municipal De Novelda	
Bienes Inmuebles Etnológicos Registrados En La Dirección General De Patrimonio Histórico Artísticos	
Nombre	Tipología
Mojón de término	Equipamientos colectivos
Mojón de término municipal	Equipamientos colectivos
Villa Trigueros	Arquitectura civil

Tabla 20: Inventario de bienes de interés histórico-artístico de Novelda.

Fuente: E.P.

Yacimientos Arqueológicos Contemplados En Las Normas Subsidiarias		
Nombre	Tipología	Cronología
Castillo de la Mola	Castillo	Bronce-Medieval
Casa Paus-El Trial	Hábitat	Campaniforme
Casa Roma o el Pau de la Neu	Hábitat	Edad del Bronce
El Campet-La Regalissia	Hábitat	Ibérico-Romano
El Puntal de Bartolo	Hábitat	Edad del Bronce
El Sambo-Collado de Novelda	Hábitat	Bronce-Medieval
Fuente de la Reina o Caudete	Hábitat	Ibérico
La Esparraguera	Hábitat	Bronce Final
La Morachel	Hábitat	Romano
Ledua-Heredades	Hábitat	Neolítico
Cova els Solsits	Indret	Calcolítico
El Azud	Hábitat	Edad del Bronce
El Montagut	Hábitat	Edad del Bronce

Tabla 21: Inventario de yacimientos arqueológicos de Novelda.

Fuente: E.P.

Elementos De Interés Contemplados En Las Normas Subsidiarias
Castillo de la Mola
Monumento a Jorge Juan
Casa Museo Modernista
Villa
Casa Cruz Roja Española
Edificio y Jardines del Casino
Ayuntamiento

Elementos De Interés Contemplados En Las Normas Subsidiarias
Casa del Jubilado
Capilla Mira Abad
Iglesia de San Pedro
Ermita de Sant Roc
Grupo Escolar Gómez Navarro
Santuario Santa María Magdalena
Molí d'Espuig

Tabla 22: Inventario de Elementos De Interés de Novelda.

Fuente: E.P.

Tipo de bien	Núm. de bienes	Bien
Bienes de Interés Cultural - Monumentos	1	Castillo del la Mola
Bienes de Interés Cultural - Inmateriales	2	Sociedad Musical Santa M ^a Magdalena de Novelda y Sociedad Unión Musical La Artística
TOTAL	3	

Tabla 23: Bienes patrimoniales de interés cultural en Novelda, 2023.

Fuente: PEI ARGOS.

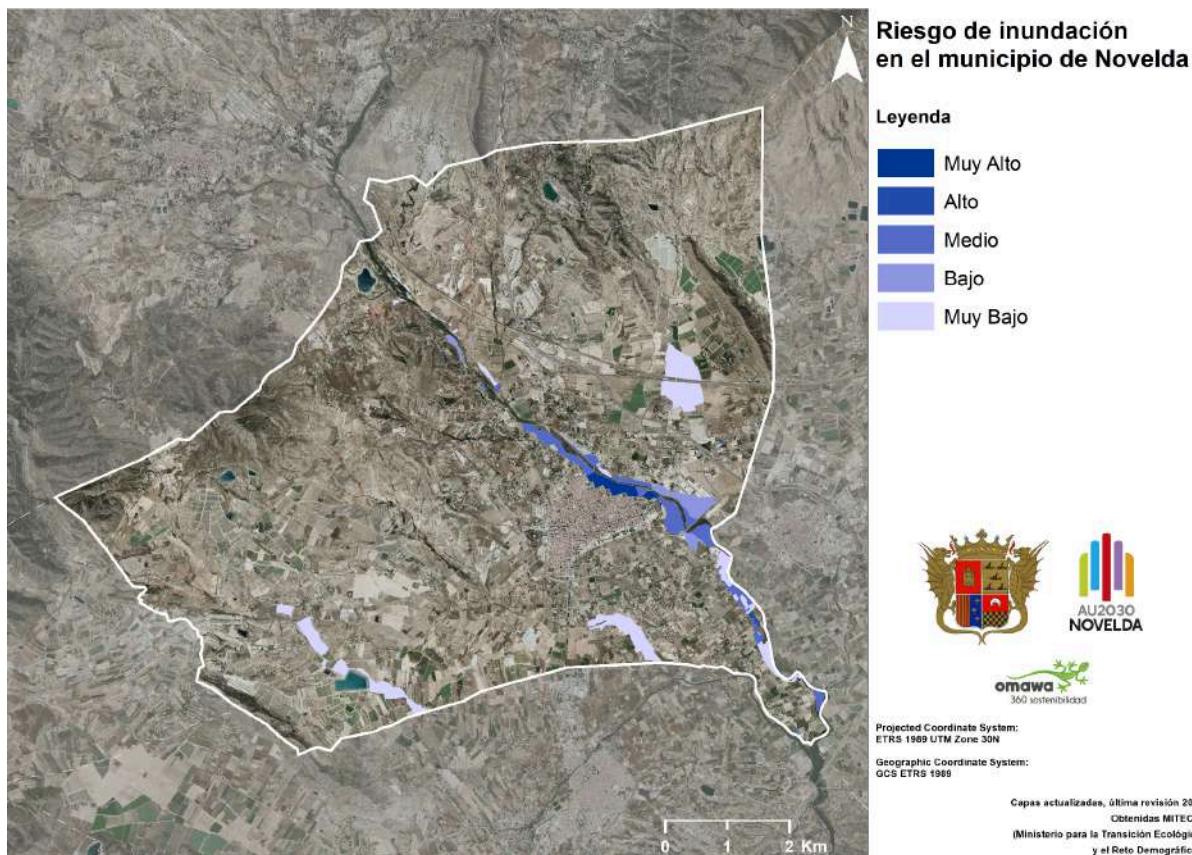
Figuras de protección	Superficie (ha)	% de la Superficie protegida
Clots de la Sal y monte de la Mola (PNM)	120,41	99,87
Maigmó i serres de la Foia de Castalla (ZEPA)	0,16	0,13

Tabla 24: Figuras de protección del patrimonio natural de Novelda, 2023.

Fuente: PEI ARGOS.

2.4.3. Riesgos naturales

- Riesgo de inundación



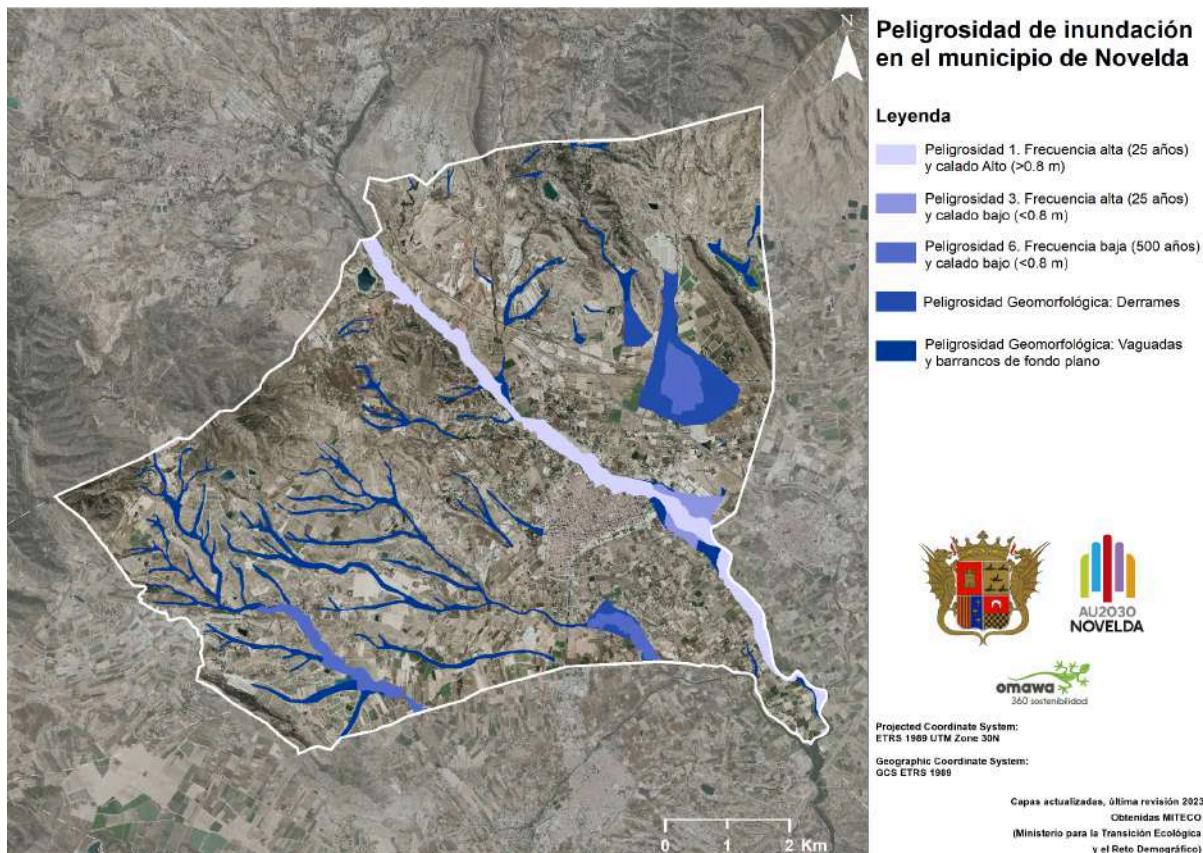
Plano 11: Riesgo de inundación en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del PATRICOVA.

Este mapa representa el riesgo de inundación en el municipio de Novelda. Se puede apreciar que en la zona donde se encuentra el principal núcleo poblacional, hay un riesgo muy alto de inundación en las zonas atravesadas por el río Vinalopó. Sin embargo, como muestra la siguiente tabla, no representa un riesgo muy grande para el conjunto según los criterios.

Riesgo por criterios económicos según usos actuales	Riesgo por criterios sociales			Riesgo por criterios medioambientales	Riesgo por criterios económicos según usos potenciales	Riesgo Global	Tendencia
	Población afectada	Equipamientos estratégicos	Infraestructuras medioambientales				
Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Nivel I	+

Tabla 23: Riesgo de inundación en Novelda según criterio.
Fuente: PATRICOVA.

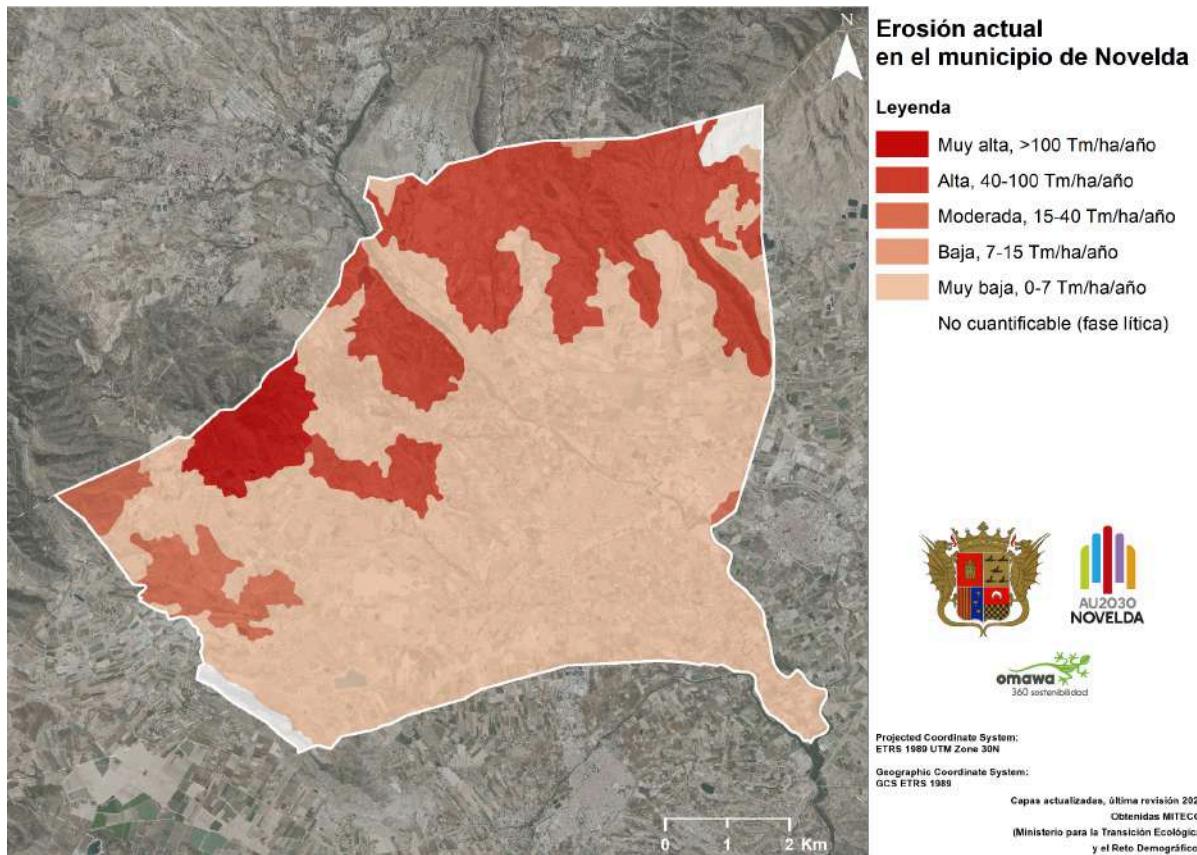
- Peligrosidad de inundación



Plano 12: Peligrosidad de inundación en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del PATRICOVA.

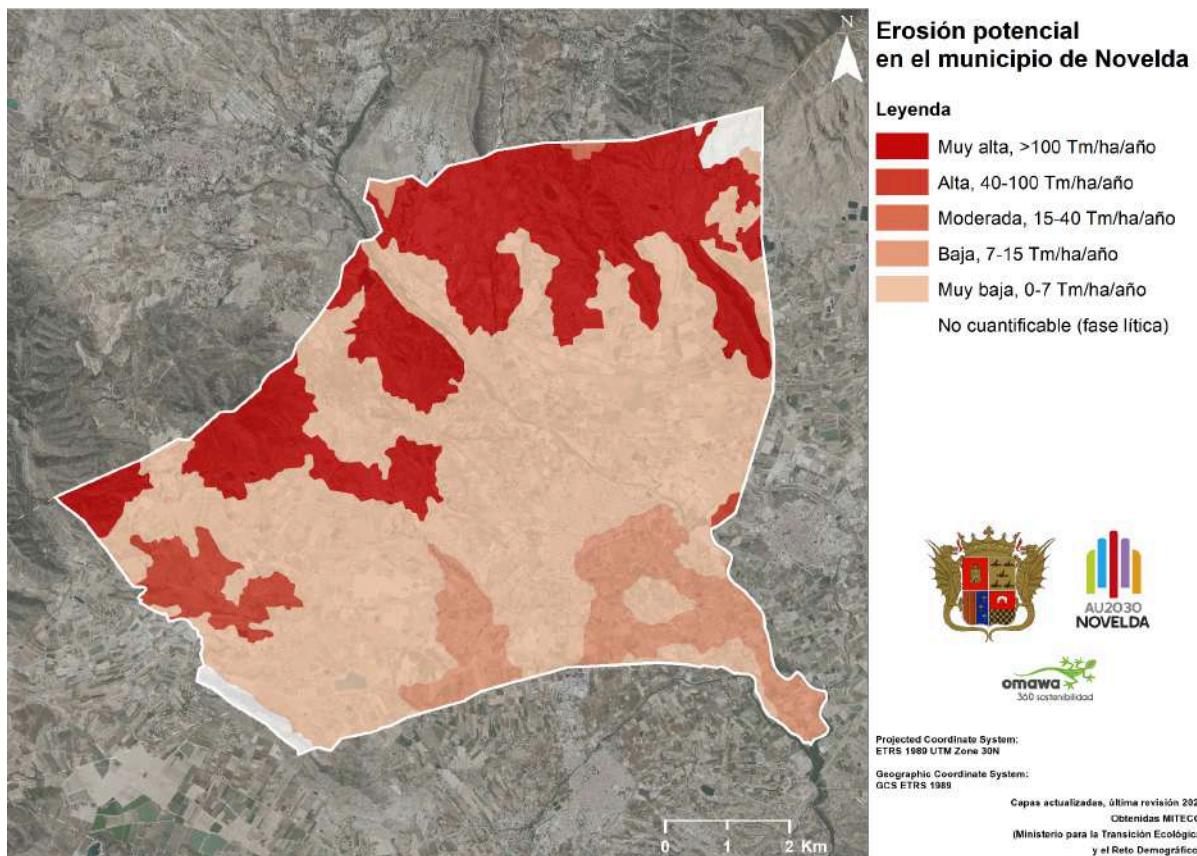
En Novelda, el PATRICOVA identifica áreas con diferentes niveles de riesgo de inundación: 1 (alto), 3 (moderado) y 6 (bajo). También señala zonas geomorfológicas propensas a derrames, vaguadas y barrancos de fondo plano, aumentando la vulnerabilidad ante inundaciones. Estas evaluaciones son clave para implementar estrategias de gestión del riesgo, desde la planificación urbana hasta la concienciación ciudadana, con el fin de reducir la vulnerabilidad ante posibles eventos extremos.

- Riesgo de erosión



Plano 13: Erosión actual en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

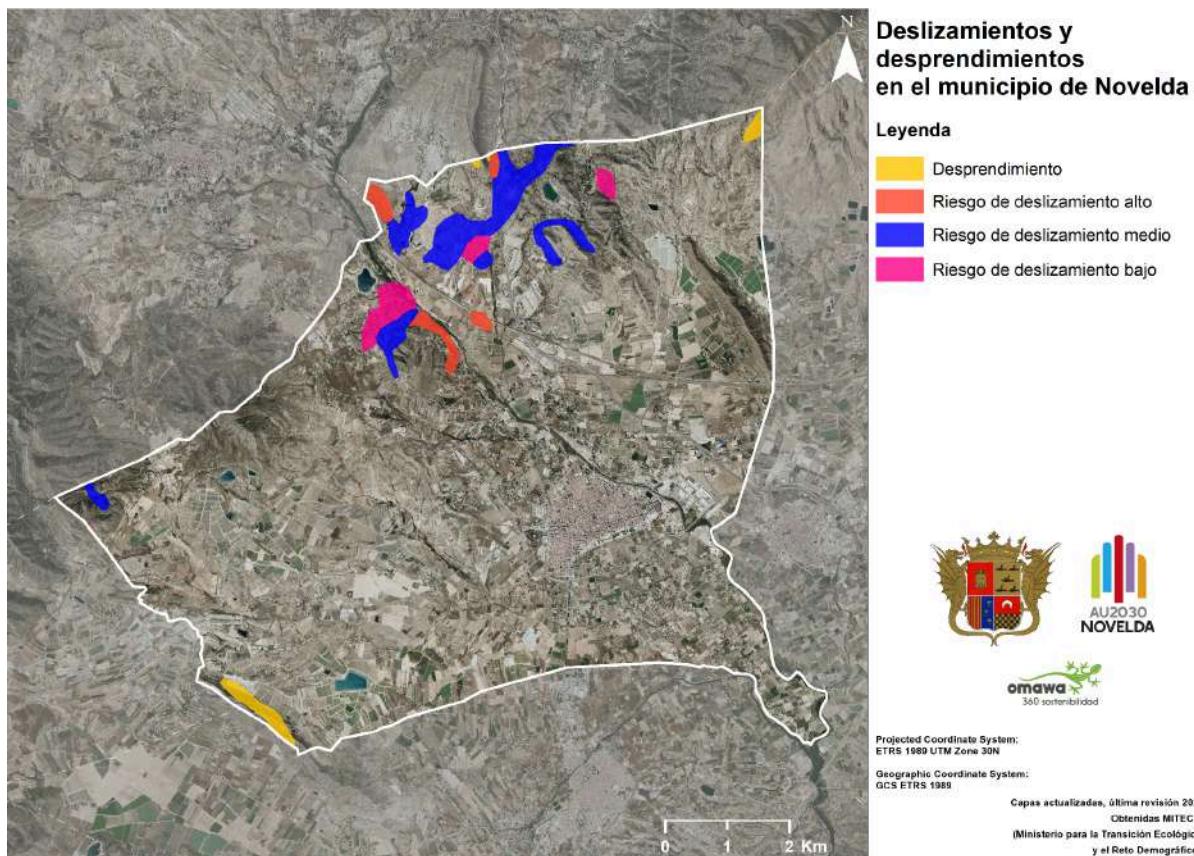
En el municipio, la erosión actual se concentra principalmente en su parte norte, con tasas significativas de pérdida de suelo. Este fenómeno afecta la calidad del terreno y la estabilidad de la zona. Para abordar este problema, se requieren medidas de conservación del suelo, como técnicas de control de erosión y prácticas agrícolas sostenibles, junto con la participación activa de la comunidad para preservar el entorno natural.



Plano 14: Erosión potencial en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

En paralelo a observaciones previas, se sigue evidenciando un aumento en las tasas de erosión potencial en la zona norte del municipio. Este fenómeno continúa presentando un riesgo considerable para la estabilidad del suelo en esa área específica. Es esencial abordar esta situación con acciones preventivas más enfocadas, como la implementación de técnicas específicas para la conservación del suelo y la mitigación de la erosión.

- Riesgo de deslizamiento y desprendimiento

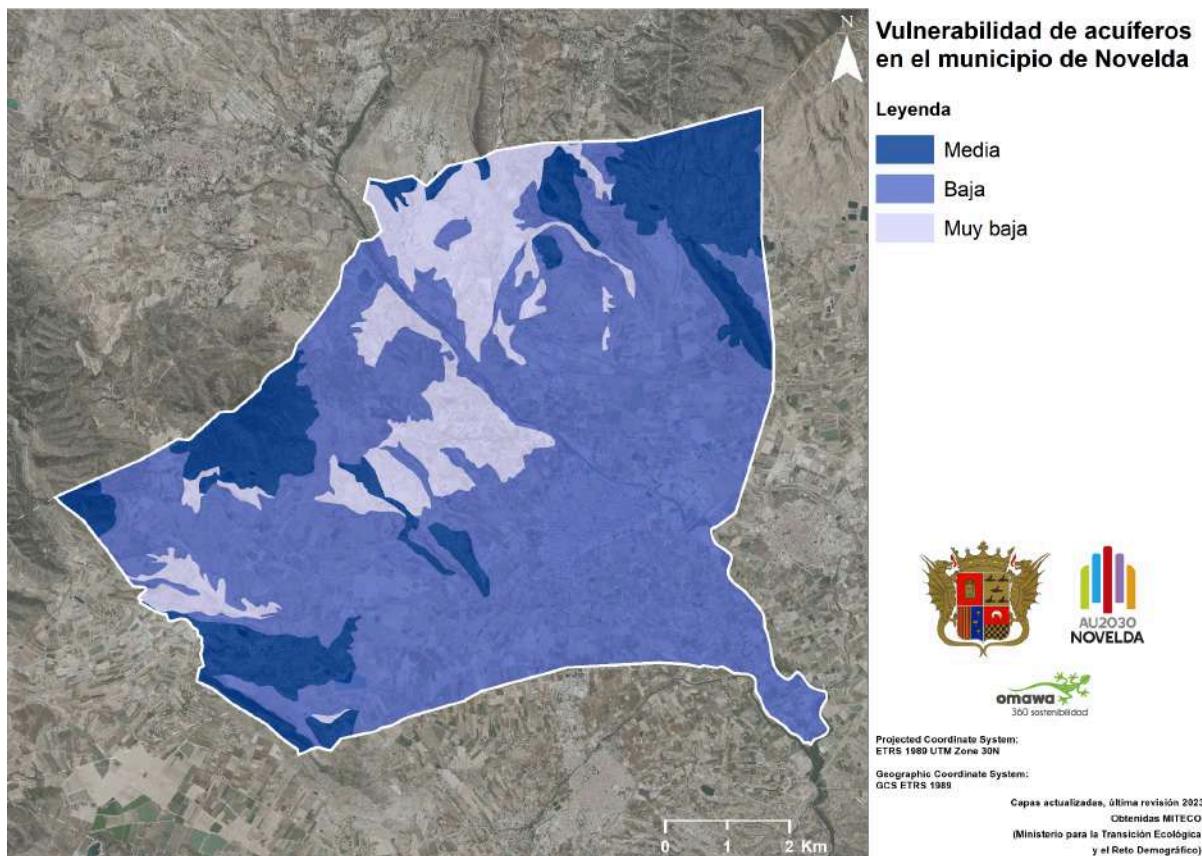


Plano 15: Riesgo de desprendimientos en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

En la región, se identifican riesgos significativos de deslizamiento y desprendimiento, con concentración particular en la zona norte para deslizamientos de alto, medio y bajo riesgo, y en el noreste y suroeste para desprendimientos.

Los deslizamientos de alto riesgo en la parte norte representan una preocupación destacada debido a su potencial para causar daños significativos en esa área. Además, la presencia de deslizamientos de riesgo medio y bajo en la misma región subraya la importancia de abordar estos riesgos de manera integral para prevenir posibles incidentes. Por otro lado, la identificación de zonas específicas en el noreste y suroeste como áreas propensas a desprendimientos indica la necesidad de medidas preventivas enfocadas en estos puntos específicos para evitar la pérdida de terreno y posibles peligros asociados.

- Vulnerabilidad de acuíferos

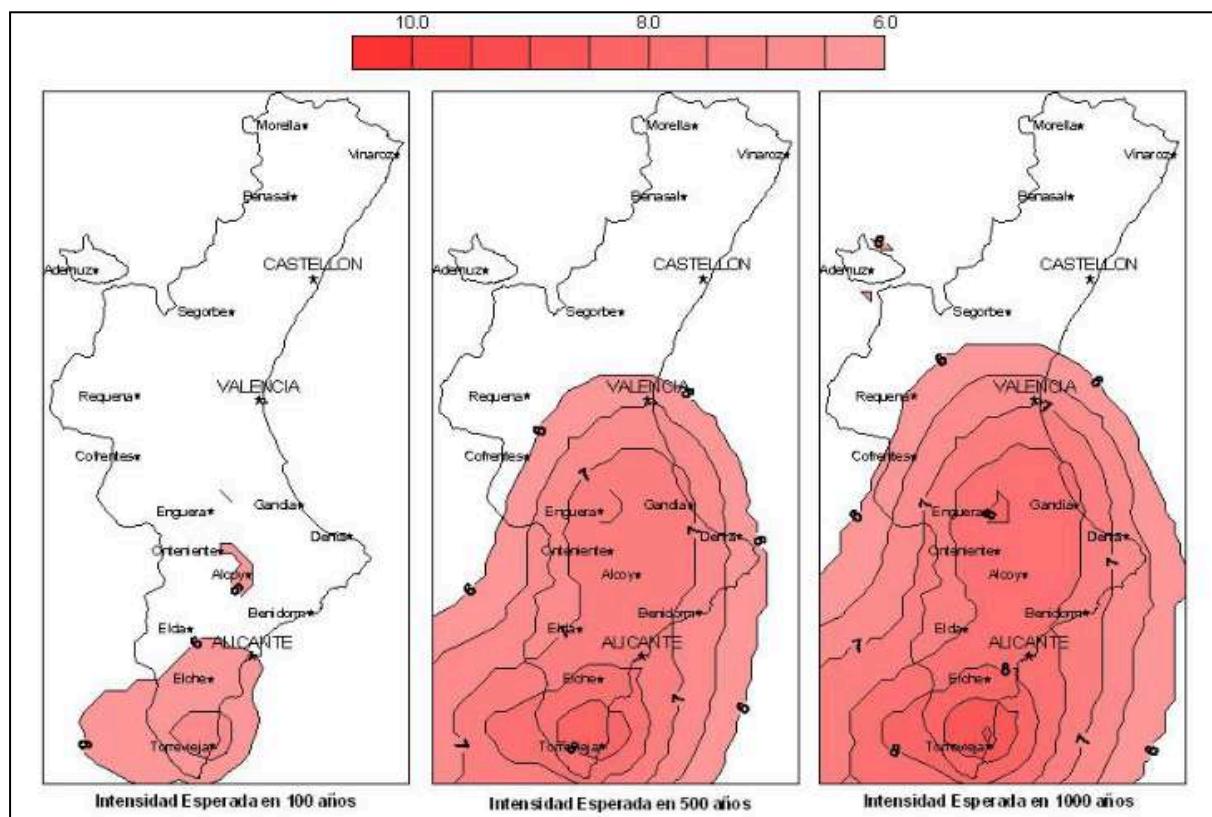


Plano 16: Vulnerabilidad de acuíferos en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del Instituto Cartográfico Valenciano.

En el municipio, se ha evaluado la vulnerabilidad de los acuíferos, identificando un nivel generalmente bajo en toda la zona. No obstante, se destaca una vulnerabilidad media en el noreste y suroeste, mientras que en el centro y norte se registra un nivel muy bajo de vulnerabilidad. La presencia de vulnerabilidad media en el noreste y suroeste sugiere una mayor sensibilidad de los acuíferos en esas áreas a potenciales impactos o riesgos, lo que demanda una gestión más cuidadosa para proteger estos recursos hídricos.

La comprensión detallada de la vulnerabilidad de los acuíferos en diferentes zonas del municipio es crucial para orientar acciones específicas de preservación, monitoreo y uso responsable del agua, asegurando así su protección y sostenibilidad para el bienestar de la comunidad y el entorno ambiental.

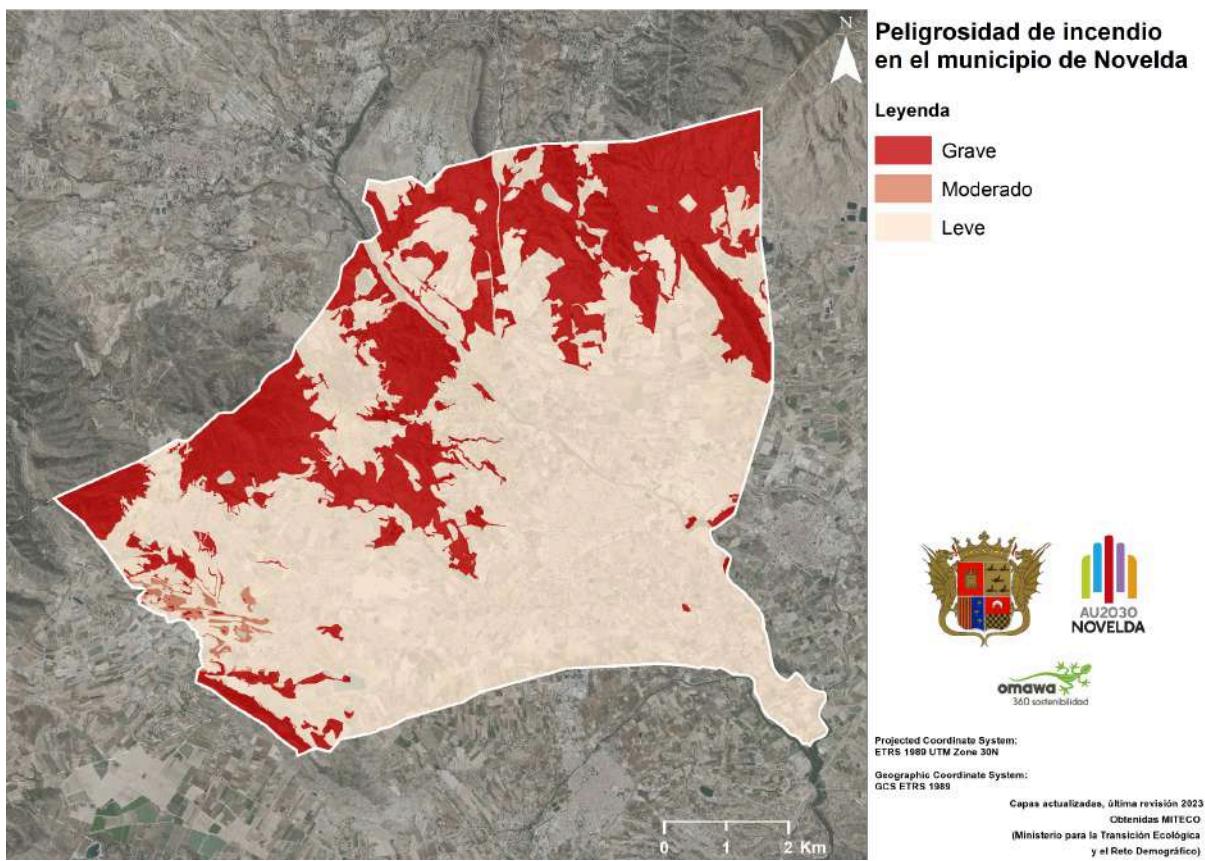
- Riesgo sísmico



Plano 17: Intensidad sísmica de la Comunitat Valenciana.
Fuente: Plan Especial frente al riesgo sísmico en la Comunitat Valenciana.

El sur de la Comunidad Valenciana, con epicentro próximo a Torrevieja muy cercano a Novelda, está identificada como una de las regiones con mayor riesgo sísmico en la península ibérica. Aunque la actividad sísmica generalmente es moderada, se reconocen medidas de preparación y protocolos de emergencia para afrontar posibles eventos. Es crucial mantener la conciencia pública sobre este riesgo y adoptar medidas preventivas para proteger a la población y la infraestructura.

- **Peligrosidad de incendios**



Plano 18: Peligrosidad de incendio en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del PATFOR.

La peligrosidad de incendios es alta en la parte norte del municipio, considerada como una situación grave. En contraste, en el resto del área, la peligrosidad se clasifica como leve. Esta diferencia en la evaluación de riesgos resalta la necesidad de medidas preventivas más intensivas en la zona norte para reducir el riesgo de incendios, mientras se mantienen protocolos de seguridad en todo el municipio para evitar cualquier eventualidad.

2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia

2.5.1. Análisis climático

Novelda se caracteriza por tener un clima cálido y seco de tipo mediterráneo semiárido, con lluvias escasas. La temperatura media anual es de 16,4°C y la cantidad de precipitación anual es de 345 mm.

A continuación se presenta el **Análisis de riesgos para la adaptación al Cambio Climático de la provincia de Alicante**, adaptado al municipio de Novelda:

COMARCAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE				
ZONA CLIMÁTICA	COMARCA CLIMÁTICA	Temperatura (Temp).	Precipitación (Precip).	Tipo de clima
I	-	<15 °C	<1,00 mm	Muy frío y muy seco
II	A	<15 °C	1,00-2,00 mm	Muy frío y seco
III	B	<15 °C	>2,00 mm	Muy frío y húmedo
IV	C	15-16 °C	<1,00 mm	Frío y muy seco
V	D	15-16 °C	1,00-2,00 mm	Frío y seco
VI	E	15-16 °C	>2,00 mm	Frío y húmedo
VII	F	16-17 °C	<1,00 mm	Cálido y muy seco
VIII	G	16-17 °C	1,00-2,00 mm	Cálido y seco
IX	H	16-17 °C	>2,00 mm	Cálido y húmedo
X	I	17-18 °C	<1,00 mm	Muy cálido y muy seco
XI	J	17-18 °C	1,00-2,00 mm	Muy cálido y seco
XII	K	17-18 °C	>2,00 mm	Muy cálido y húmedo
XIII	L	>18 °C	<1,00 mm	Extremadamente cálido y muy seco
XIV	M	>18 °C	1,00-2,00 mm	Extremadamente cálido y seco
XV	-	>1 °C	>2,00 mm	Extremadamente cálido y húmedo

Tabla 24 Comarcas Climáticas de la Provincia de Alicante.

Fuente: Omawa Huella Ecológica S.L

Según las especificaciones, Novelda se encuadraría en la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 (menos desfavorable) en la comarca climática G en su futuro Medio, pero en el lejano pasaría a estar en la K. En el caso de la RCP 8.5 (más

COMARCA CLIMÁTICA D						
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA						
Temperatura Media Anual	15-16 °C	Precipitación Media Diaria Anual	1,00-2,00 mm			
Tipología climática: Clima frío y seco						
RCP 4.5						
Futuro Cercano (2011-2040)	Futuro Medio (2041-2070)	Futuro Lejano (2071-2100)				
Municipios Futuro Cercano	Municipios Futuro Medio	Municipios Futuro Lejano				
Beneixama	Castell de Castells	Novelda	Beneixama	Monóvar	Sella*	Cocentaina*
Benifallim	La Vall de Alcalá	Sella*	Biar	Novelda	Tollos	
Biar	Monóvar*	Vall de Gallinera	La Vall d'Alcalà	Penáguila	Vall de Gallinera	

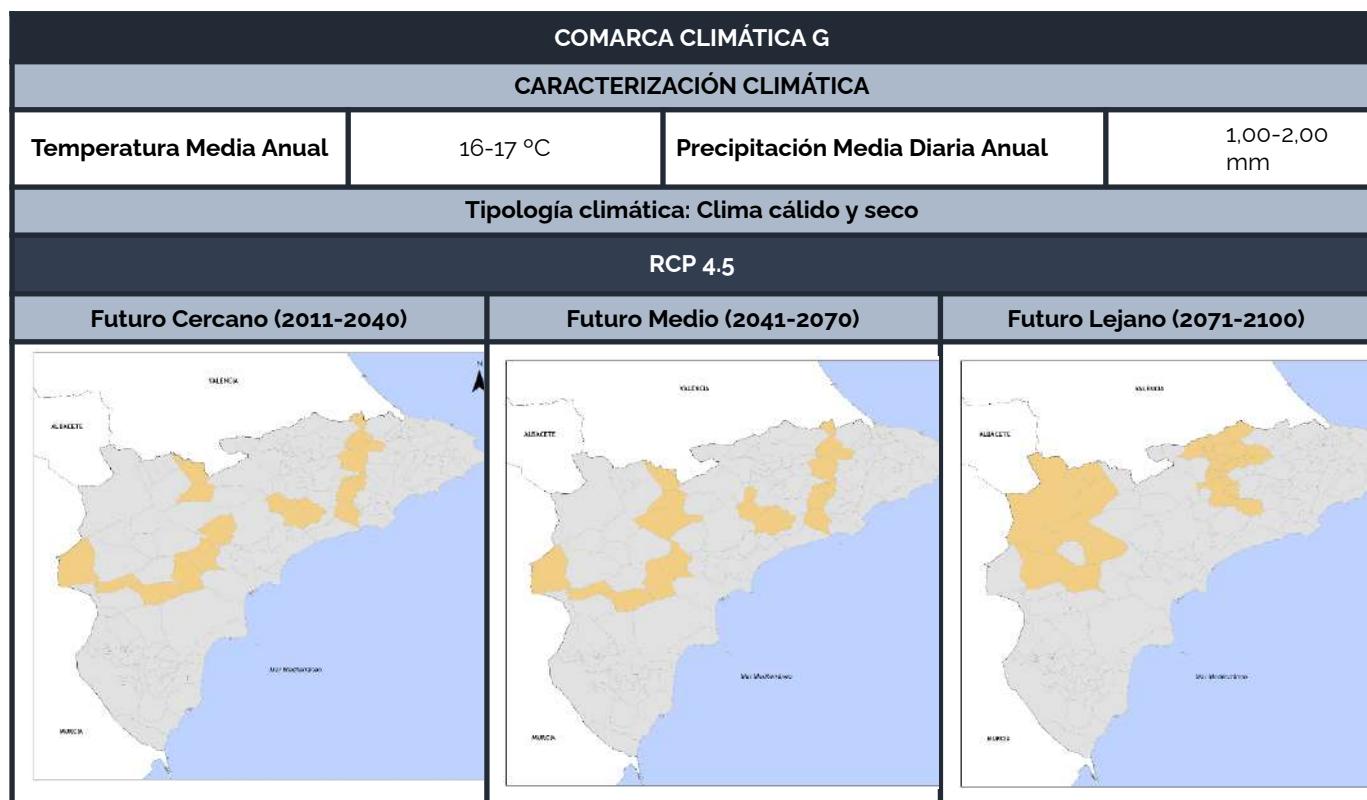
desfavorable) se encuadraría en la comarca climática G en su futuro Cercano, pero en el Medio estaría en la I y en el Lejano en la K. Todo ello queda reflejado seguidamente.

COMARCA CLIMÁTICA D			
RCP 8.5			
Futuro Cercano (2011-2040)	Futuro Medio (2041-2070)	Futuro Lejano (2071-2100)	
Municipios Futuro Cercano	Municipios Futuro Medio	Municipios Futuro Lejano	

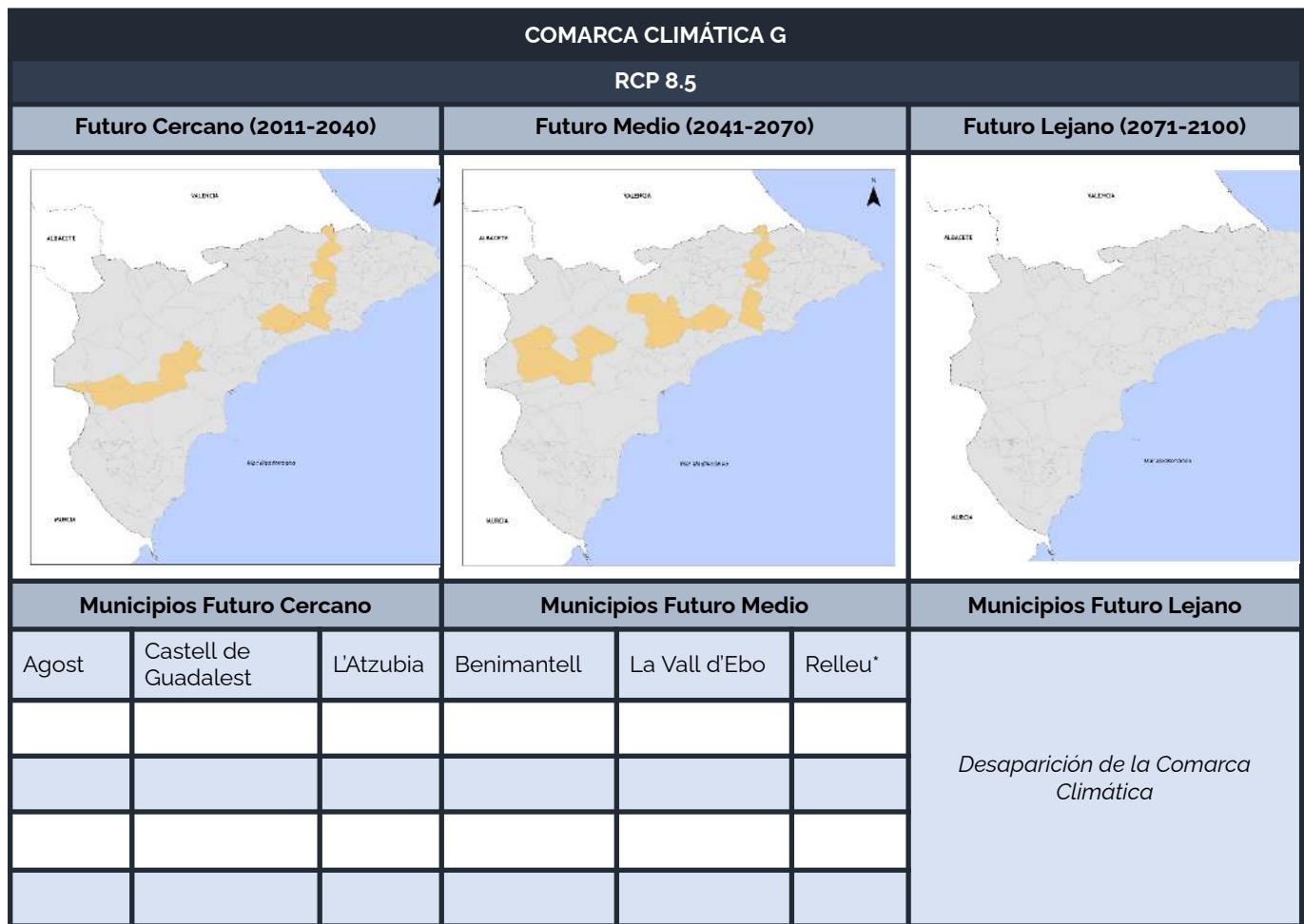
El Pinoso	Sella*	Torremanzanas	Cañada	Onil	Vall d'Alcalà	<i>Desaparición de la Comarca Climática</i>

COMARCA CLIMÁTICA D					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.			11. Pérdida de recursos costeros.	
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.			12. Cambios en la producción y el consumo de energía.	
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.			13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.	
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.			14. Cambios sociales.	
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.			15. Impactos sobre el patrimonio cultural.	
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de confort térmico en edificaciones. • Aumento de insalubridad del sistema de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del volumen de emisiones de GEI. • Pérdida de calidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detrimiento de la productividad laboral. • Impactos en la base económica de las poblaciones, en su organización social y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios den las tasas de recarga de acuíferos. • Menor disponibilidad de recursos hídricos. • Incremento de la pobreza energética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del estrés hídrico. • Cambios en los patrones de plagas y enfermedades. • Pérdidas en la cantidad y calidad de las cosechas. • Mayor erosión y desertización del suelo. • Pérdidas en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos sobre flora y fauna • Impactos sobre el turismo de interior. • Afecciones al patrimonio cultural.

LEYENDA		Paz, seguridad y cohesión social																	
Interacciones altas		Investigación e innovación																	
Interacciones medias		Educación y sociedad																	
Interacciones bajas		Paz, seguridad y cohesión social																	
Clima y Escenarios Climáticos		Clima y Escenarios Climáticos	Salud humana	Agua y recursos hídricos	Patrimonio Natural, Biodiver. y APS	Forestal, desertificación, caza	Agricultura, ganadería, pesca y alimentación	Costa y medio marino	Patrimonio cultural	Energía	Movilidad y transporte	Industria y servicios	Turismo	Sistema financiero y actividad aseguradora	Reducción del riesgo de desastres	Investigación e innovación	Educación y sociedad	Paz, seguridad y cohesión social	
Clima y Escenarios Climáticos		Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	
Salud humana	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Agua y recursos hídricos	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Patrimonio Natural, Biodiver. y APS	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Forestal, desertificación, caza	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Agricultura, ganadería, pesca y alimentación	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Costa y medio marino	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Ciudad, urbanismo y vivienda	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Patrimonio cultural	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Energía	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Movilidad y transporte	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Industria y servicios	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Turismo	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Sistema financiero y actividad aseguradora	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Reducción del riesgo de desastres	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Investigación e innovación	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Educación y sociedad	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro
Paz, seguridad y cohesión social	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro	Claro



Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio			Municipios Futuro Lejano		
Agost	La Romana	Torremansas	Agost	El Pinoso	Relleu*	Alcocer de Planes	Benillup	La Vall d'Alcalà
Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar*		Aspe	Finestrat	Torremansas	Alcoleja	Benimarlí	Salinas
Benimantell	La Vall d'Ebo		Banyeres de Mariola	La Romana		Almudaina	Benimassot	Millena
Calpe	L'Atzúbia		Benifallim	La Vall de Laguar*		Balones	Biar	Monóvar*
Castell de Castells*	Monforte del Cid*		Benimantell*	La Vall d'Ebo		Benasau	Campo de Mirra	Muro de Alcoy
Castell de Guadalest	Onil		Castalla*	L'Atzúbia		Beneixama	Cañada	Novelda
El Pinoso	Relleu*		Castell de Castells*	Monforte del Cid*		Beniarrés	Gaianes	Penáguila*
Finestrat	Tibi		Castell de Guadalest	Onil		Benilloba	Gorga	Petrer*



COMARCA CLIMÁTICA G

VULNERABILIDAD

1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	

IMPACTOS

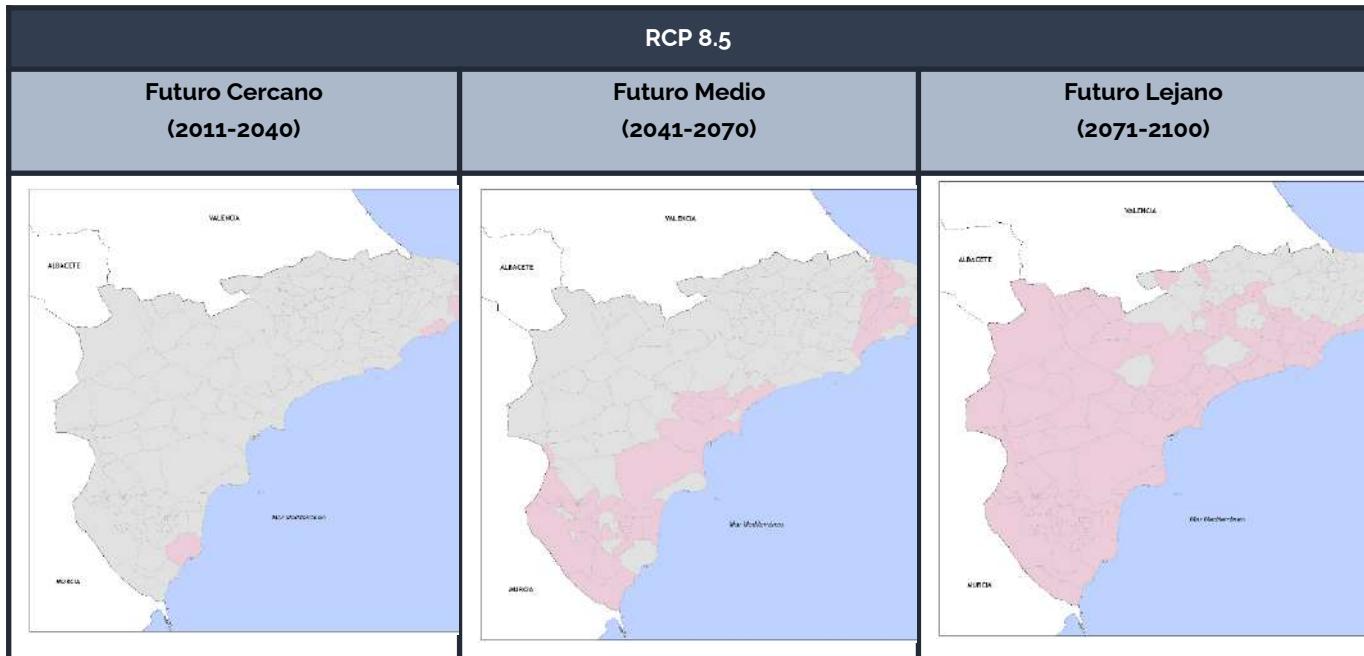
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	
<ul style="list-style-type: none"> Daños materiales en los núcleos de población y vías de comunicación, provocados por el incremento de la torrecialidad de las precipitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la abundancia de especies clave y alteraciones fenológicas. Disminución del interés paisajístico. Aumento de la inestabilidad de laderas. Cambios morfológicos del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de los beneficios de las aseguradoras. Alteración de la oferta demanda de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Descenso de los recursos hídricos. Aumento del consumo energético. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del riesgo de desertificación. Aumento del peligro de incendios. 	<ul style="list-style-type: none">

Alta vulnerabilidad

Media vulnerabilidad

Baja vulnerabilidad

COMARCA CLIMÁTICA L			
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA			
Temperatura Media Anual	>18 °C	Precipitación Media Diaria Anual	< 1,00 mm
Tipología climática: Clima extremadamente cálido y muy seco			



Municipios Futuro Cercano	Municipios Futuro Medio		
Benitachell	Alcalalí	Daya Vieja	Formentera del Segura
Calpe	Algorfa	Dolores	Granja de Rocamora
Jávea	Alicante*	El Campello*	Guardamar del Segura
Teulada	Altea	El Poblet	Pilar de la Horadada
Torrevieja	Benejúzar	El Verger	Callosa de Segura
	Benferri	Rafal	Rojales
	Beniarbeg	Ondara	San Fulgencio
	Benijófar	Orihuela	San Isidro
	Benissa	Pedreguer	San Miguel de Salinas
	Elche*	Jacarilla	San Vicente del Raspeig
	Catral	Daya Nueva	Senija
	Cox	Xaló	Los Montesinos

	Llüber	Mutxamell	
--	--------	-----------	--

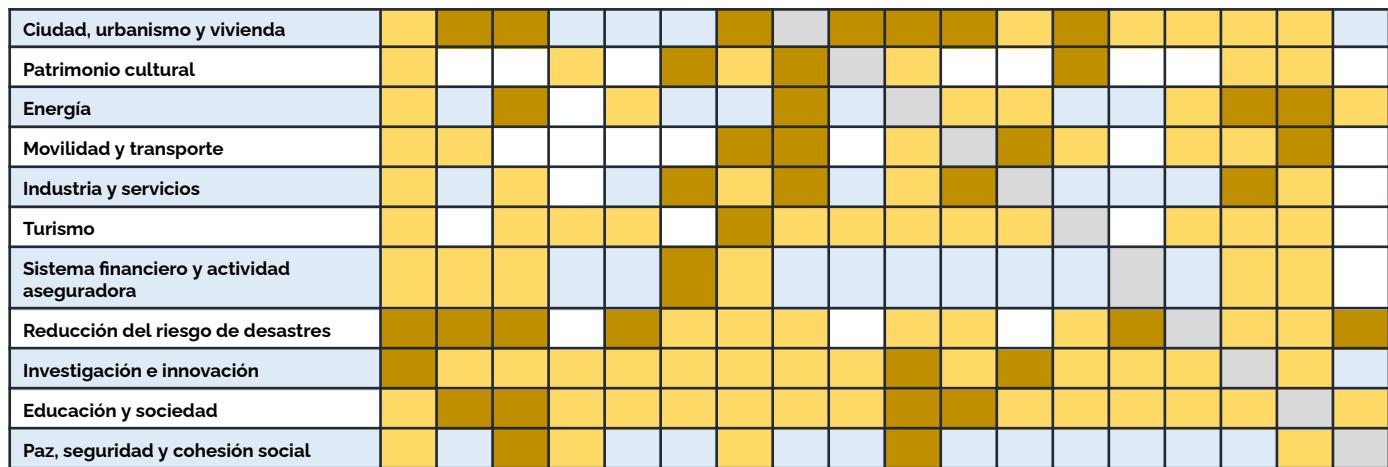
Municipios Futuro Lejano				
Agost	Benidorm	Dolores	La Nucia	Rojales
Agres*	Benijófar	El Campello*	La Romana	Salinas
Aigües	Benilloba	El Castell de Guadalest	l'Alfàs del Pi	San Fulgencio
Albatera	Benimantell	El Hondón de las Nieves	Los Montesinos	San Isidro
Alcocer de Planes	Benimarfull	Facheca	Monforte del Cid	Sant Joan d'Alacant
Alcoleja	Biar	El Hondón de los Frailes	Monóvar	San Miguel de Salinas
Algorfa	Bigastro	El Pinoso	Mutxamell	San Vicente del Raspeig
Algúeña	Busot	Elche*	Novelda	Santa Pola
Alicante*	Callosa de Segura	Elda	Onil	Sella
Almoradí	Callosa d'en Sarrià	Famorca	Orihuela	Tollos
Altea	Calp	Finestrat	Orxeta	Torremanzanas
Aspe	Campo de Mirra	Formentera del Segura	Penáguila	Torrevieja
Banyeres de Mariola	Cañada	Gaianes	Petrer	Villajoyosa
Benasau	Catral	Granja de Rocamora	Pilar de la Horadada	Villena
Beneixama	Cox	Guardamar del Segura	Polop	
Benejúzar	Crevillent	Ibi	Quatretondeta	
Benferri	Daya Nueva	Jacarilla	Rafal	
Beniardá	Daya Vieja	Jijona	Redován	

COMARCA CLIMÁTICA L					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.		11. Pérdida de recursos costeros.		
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.		12. Cambios en la producción y el consumo de energía.		
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.		13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.		
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.		14. Cambios sociales.		
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.		15. Impactos sobre el patrimonio cultural.		
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos

<ul style="list-style-type: none"> Mayores deslizamientos y movimientos de tierra que provocan daños en las infraestructuras de la comunicación. Pérdida de confort térmico en edificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la distribución de especies terrestres y acuáticas. Expansión de especies exóticas invasoras. Deterioro de los ecosistemas. Avance de la intrusión marina. Mayor generación de residuos inertes en base a los deterioros de las construcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Daños físicos y pérdida de materiales de infraestructuras costeras. Disminución del confort de los turistas de sol y playa por el alargamiento de la temporada de calor. Pérdida de valor de los activos inmobiliarios. Afecciones en los sistemas de seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor ocurrencia y duración de la sequía hidrológica y agrícola, al ir produciéndose un descenso en el total de precipitación, y reduciéndose la disponibilidad del agua en el suelo. Incremento de la pobreza energética. 	<ul style="list-style-type: none"> Erosión de la zona costera y pérdida de suelos. Merma de la producción y abandono de distintas actividades económicas. Pérdida de cultivos y desplazamiento de ellos hacia otras áreas más frías. 	<ul style="list-style-type: none"> Impactos sobre la salud humana. Incremento de enfermedades y defunciones debidas a olas de calor. Alteraciones del patrimonio cultural.
---	--	---	--	---	--

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

LEYENDA		Clima y Escenarios Climáticos	Salud humana	Agua y recursos hídricos	Patrimonio Natural, Biodiver. y APS	Forestal, desertificación, caza	Agricultura, ganadería, pesca y alimentación	Costa y medio marino	Ciudad-Urbanismo	Patrimonio cultural	Energía	Movilidad y transporte	Industria y servicios	Turismo	Sistema financiero y activo aseguradora	Reducción de riesgos de desastres	Investigación e innovación	Educación y sociedad	Paz, seguridad y cohesión social
	Interacciones altas																		
	Interacciones medias																		
	Interacciones bajas																		
Clima y Escenarios Climáticos																			
Salud humana																			
Agua y recursos hídricos																			
Patrimonio Natural, Biodiver. y APS																			
Forestal, desertificación, caza																			
Agricultura, ganadería, pesca y alimentación																			
Costa y medio marino																			
Ciudad-Urbanismo																			
Patrimonio cultural																			
Energía																			
Movilidad y transporte																			
Industria y servicios																			
Turismo																			
Sistema financiero y activo aseguradora																			
Reducción de riesgos de desastres																			
Investigación e innovación																			
Educación y sociedad																			
Paz, seguridad y cohesión social																			



2.5.2. Ciclo del agua

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE	CI	CI	CI	CI	m	CI	CI
1	01	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	REGULAR	MUNICIPAL	PRIVADA	1.438
1	02	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	REGULAR	MUNICIPAL	PRIVADA	83.102
1	02	FUNDICIÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	25.729
1	02	HORMIGÓN	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	801
1	02	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	566
1	02	PVC	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	393
1	02	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	2.093
TOTAL MUNICIPIO							114.122

Tabla 25: Red de distribución de agua municipal en 2022.

Fuente: EIEL.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR					
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	CI	m
1	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	1482
1	1	FUNDICIÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	306
1	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	42202
1	1	HORMIGÓN	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	PRIVADA	1893
1	1	OTROS	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	10730
1	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	749
TOTAL MUNICIPIO							57362

Tabla 26: Red de alcantarillado interior municipal en 2022.

Fuente: EIEL.



Imagen 4: Procesos y EDAR de Novelda - Monforte del Cid.

Fuente: EPSAR.

EDAR:	NOVELDA - MONFORTE DEL CID
Provincia:	Alicante
Comarca:	El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio
Municipio de Ubicación:	Monforte del Cid
Empresa explotadora:	UTE SAV-DAM
Asistencia técnica:	CAASA Tecnología del Agua, S.A.
FEDER:	No
COHESIÓN:	No
Datos de la EDAR	
Caudal de Proyecto (m ³ /d):	9.000
Carga media tratable (e-h):	88.500
Potencia Total Instalada (kW):	1.000
Coordenadas UTM (ETRS 89 huso 30):	X:698792 Y:4248161 Z:195
Coordenadas geográficas:	Latitud: 38.359565 Longitud: -0.72477
Línea de agua:	Aireación prolongada ✓ Fangos activados Procesos de biopelícula Extensivos ✓ Tratamiento terciario ✓ Desinfección
Destino efluente:	Emisario submarino
Línea de fango:	Digestión aerobia ✓ Digestión anaerobia Digestión fria Estabilización química ✓ Deshidratación
Instalaciones generales:	✓ Desodorización ✓ Cogeneración ✓ Placas solares

Imagen 5: Datos de la EDAR de Novelda.
Fuente: EPSAR.



Gráfico 13: Volumen de agua tratada de la EDAR de Novelda.
Fuente: EPSAR.

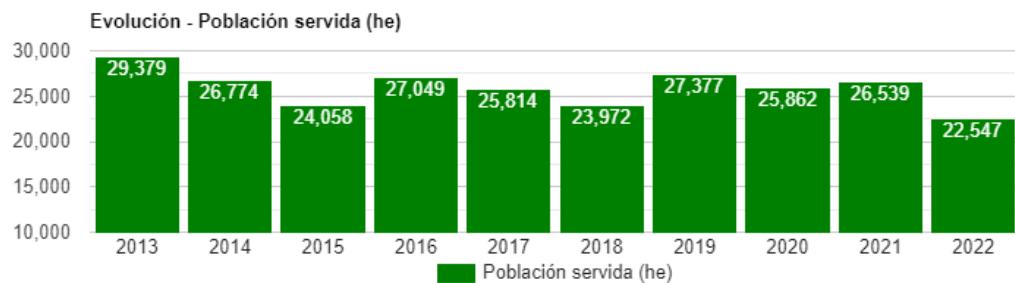


Gráfico 14: Población servida de la EDAR de Novelda.

Fuente: EPSAR.

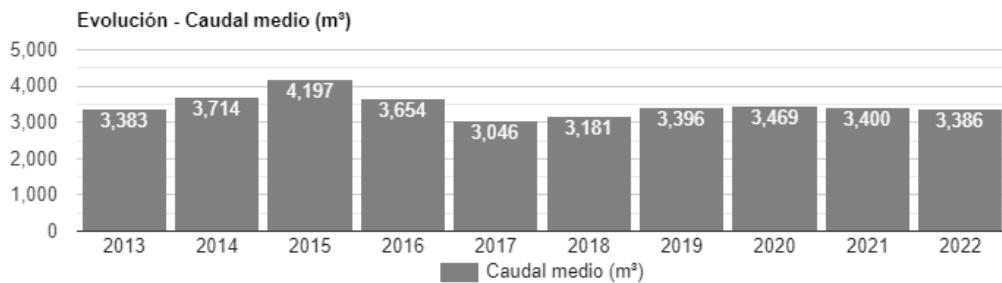


Gráfico 15: Caudal medio de la EDAR de Novelda.

Fuente: EPSAR.

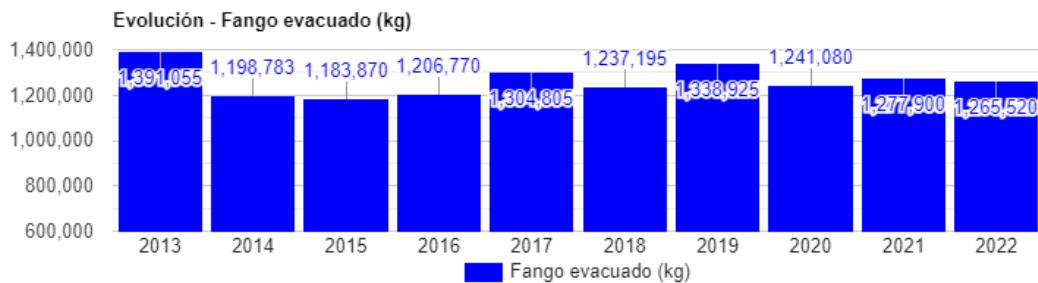


Gráfico 16: Fango evacuado de la EDAR de Novelda.

Fuente: EPSAR.

2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo

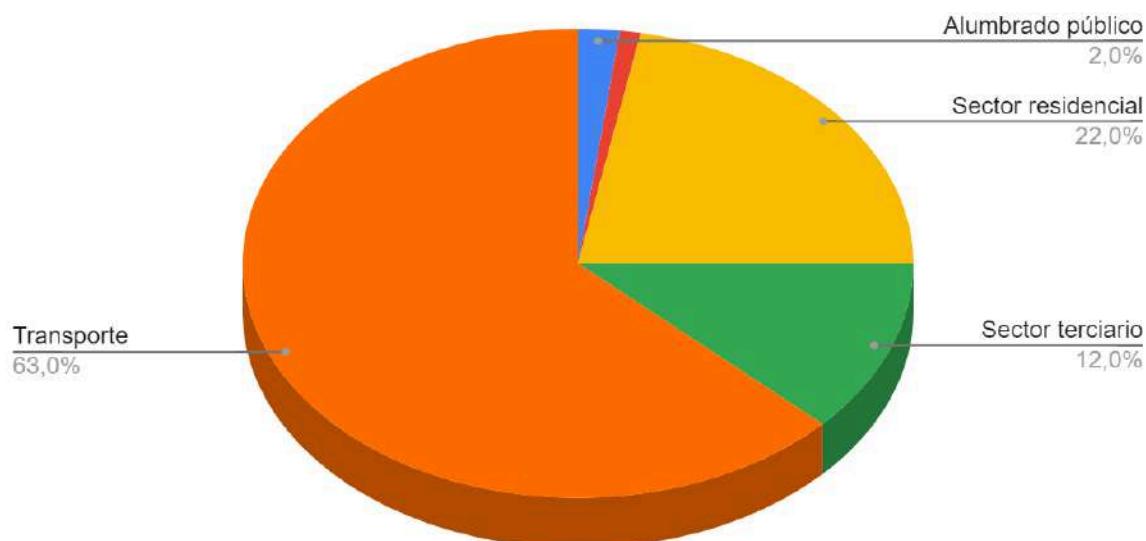


Gráfico 17: Consumo energético por sectores en Novelda (2016).
Fuente: E.P. a partir de datos del Informe e Inventario de Emisiones de Seguimiento.

	Total Nacional	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Novelda
Mediana consumo anual	2.196	2.193	2.170	2.529

Tabla 27: Consumo medio anual de energía (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021.

Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

	Total Nacional	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Novelda
Viviendas con bajo consumo	3.73	4.61	5.40	2,68
Viviendas de uso esporádico	9.94	11.57	12.52	7.75
Viviendas de uso esporádico (entre 251 y 500 kwh)	5.00	6.07	6.73	3.84
Viviendas de uso esporádico (entre 501 y 750 kwh)	4.93	5.50	5.79	3.91
Viviendas con consumo entre 751 y 1.000 kwh	5.25	5.26	5.35	4.28
Viviendas con consumo entre 1.001 y 2.000 kwh	23.52	21.14	20.00	20.98
Viviendas con consumo entre 2.001 y 3.000 kwh	19.63	18.53	17.01	21.61
Viviendas con consumo entre 3.001 y 4.000 kwh	11.95	12.26	11.51	14.88
Viviendas con consumo entre 4.001 y 5.000 kwh	6.52	6.83	6.70	8.71
Viviendas con consumo entre 5.001 y 6.000 kwh	3.54	3.53	3.65	4.53
Viviendas con consumo entre 6.001 y 7.000 kwh	1.99	1.83	1.95	2.64
Viviendas con consumo entre 7.001 y 8.000 kwh	1.19	0.99	1.12	1.50
Viviendas con consumo entre 8.001 y 9.000 kwh	0.75	0.58	0.68	0.72
Viviendas con consumo entre 9.001 y 10.000 kwh	0.51	0.36	0.43	0.61
Viviendas con consumo mayor de 10.000 kwh	1.55	0.95	1.16	1.37

Tabla 28: Porcentaje de viviendas según su intensidad de uso (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021.

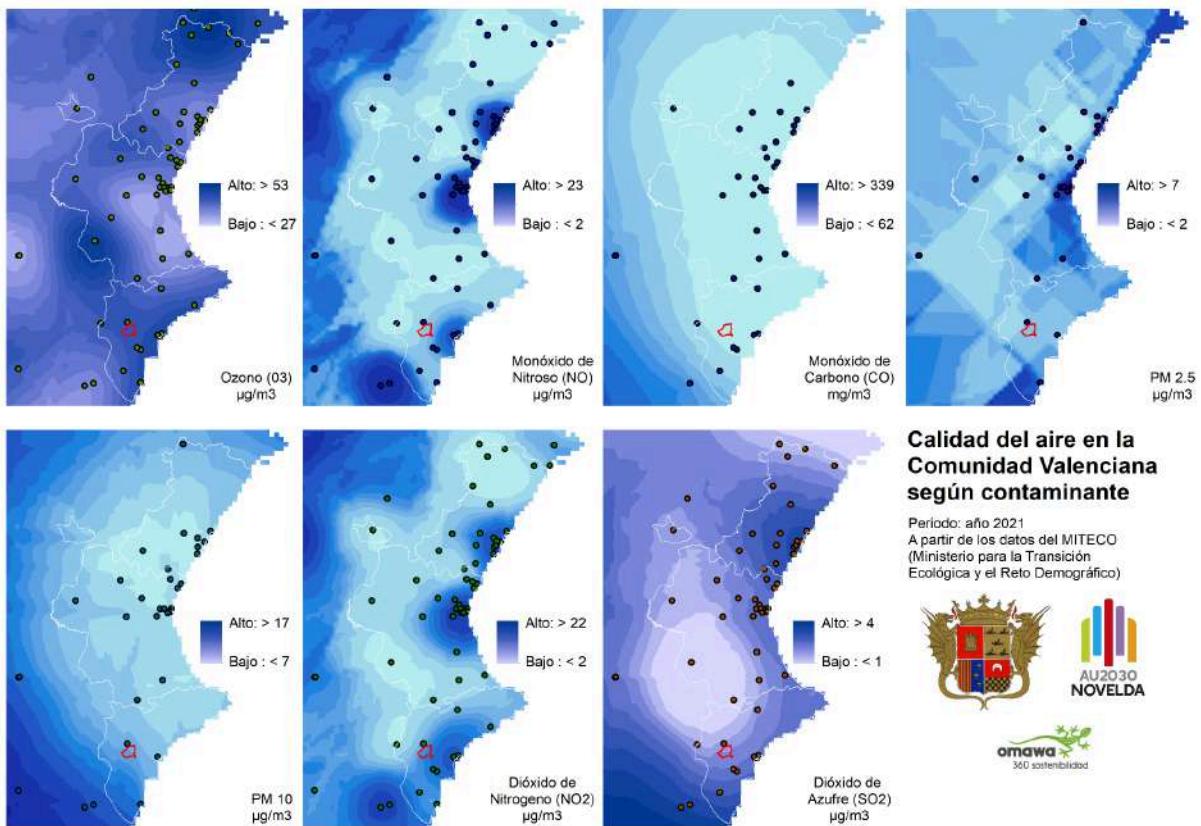
Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE	VALOR EL PINÓS	VALOR ELDA
Dióxido de azufre (SO ₂)	N.º superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año)	0	0
	Nº superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año)	0	0
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³	3,8	8,7
	Nº superaciones de 200 µg/m ³ (18 sup/año)	0	0
Partículas en suspensión (PM ₁₀)	Nº superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	5	2
	40 µg/m ³	16	11
	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	29	19
Partículas en suspensión (PM ₁₀) tras descuento	Nº superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	0	2
	40 µg/m ³	10	8,2
	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	19	14
Partículas en suspensión (PM _{2,5})	25 µg/m ³	12,5	8,1
Monóxido de carbono (CO)	10 mg/m ³ . Máxima diaria de las medias móviles octohorarias	0,3	-
Plomo (Pb)	0,5 µg/m ³	0,01	-
Arsénico (As)	6 ng/m ³	0,2	-
Cadmio (Cd)	5 ng/m ³	0,05	-
Níquel (Ni)	20 ng/m ³	1,52	-
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m ³	-	-
Ozono (O ₃)	Nº de superaciones 180 µg/m ³ . Umbral de información	0	0
	Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (Nº superaciones ≤ 25)	1	2
	Valor AOT40 18000 µg/m ³ *h valores horarios de mayo a julio (Años que participan en el cálculo)	14.215	15.988

Tabla 29: Valores calidad del aire en Elda en 2022.

Fuente: Informe de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana, Zona ES1014: Segura - Vinalopó (A.Interior).



Plano 1g: Calidad del aire según contaminante en Novelda.
Fuente: E.P a partir de los datos del MITECO.

La calidad del aire en Novelda está influenciada por diversos factores, incluyendo la presencia de contaminantes comunes en áreas urbanas. Entre los contaminantes más monitoreados se encuentran:

- Partículas en suspensión (PM₁₀ y PM_{2.5}): Son pequeñas partículas sólidas o líquidas presentes en el aire, provenientes de diversas fuentes como la industria, el tráfico vehicular y actividades agrícolas.
- Óxidos de nitrógeno (NO_x): Producidos principalmente por vehículos a motor, industrias y procesos de combustión.
- Ozono (O₃): Puede aumentar a nivel del suelo por reacciones químicas entre óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos. Altos niveles afectan la salud respiratoria.
- Monóxido de carbono (CO): Proviene de la combustión de combustibles. Niveles altos interfieren con el transporte de oxígeno en la sangre.

- Dióxido de azufre (SO₂): Generado por la quema de combustibles con azufre. Altos niveles afectan las vías respiratorias.

Con respecto a la contaminación acústica, según la información del visor cartográfico valenciano Novelda no tiene aprobado ningún Plan Acústico Municipal (PAM) aunque sí que está en la obligación de declarar un PAM. No tiene declarada ninguna Zona Acústicamente Saturada (ZAS).

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS						
	Código INE	Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores		
			CI	CI	CI	Tm	nº		
2022	1	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	SEMANAL	ADECUADO	3,80	1	
2022	1	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	SIN PERIODICIDAD	ADECUADO	2,70	1	
2022	1	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	DIARIO	ADECUADO	96,80	5	
2022	1	1	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	QUINCENAL	ADECUADO	3,00	1	
2022	1	2	OTROS TIPOS	OTRO	SEMANAL	ADECUADO	25,90	0	
2022	1	2	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	SEMANAL	ADECUADO	340,70	63	
2022	1	2	PILAS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	1,40	36	
2022	1	2	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	SEMANAL	ADECUADO	241,00	58	
2022	1	2	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	DIARIO	ADECUADO	8.741,90	495	
2022	1	2	VIDRIO	MUNICIPAL POR CONTRATA	QUINCENAL	ADECUADO	273,80	100	
T. NÚCLEO							9.731	760	

Tabla 30: Recogida de residuos urbanos en Novelda, 2022.

Fuente: EIEL.

2.6. DAFO

Tomando en consideración el diagnóstico presentado previamente, que ha dado a conocer cuál es la realidad de Novelda, se realiza el análisis DAFO municipal. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representando de forma más visual en una matriz cuadrada.



- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



2.6.1. DAFO Ámbito Social

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local.</p> <p>D.02. Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.</p> <p>D.03. Carencia de medidas explícitas que equilibren a Novelda frente a los de mayor tamaño.</p> <p>D.04. Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera.</p> <p>D.05. Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p>D.06. Mejorable nivel educativo y formativo de la población.</p>	<p>A.01. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.02. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir.</p> <p>A.03. Estancamiento demográfico, preponderando la pérdida de población joven, hogares y una elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a brecha digital.</p> <p>A.05. Abandono del municipio como consecuencia de la elevada tasa de desempleo, especialmente en los mayores de 45 años y población más joven.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.</p> <p>F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.</p> <p>F.04. Ciudad compacta desde el punto de vista urbanístico.</p> <p>F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.</p> <p>F.06. Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.</p> <p>F.07. Situación geográfica.</p>	<p>O.01. Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.</p> <p>O.02. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".</p> <p>O.03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p> <p>O.04. Existencia del Plan Estratégico Valenciano Anti-despoblamiento Estrategia AVANT 20/30.</p> <p>O.05. Iniciativas y programas orientados a captar población joven.</p> <p>O.06. Utilización de la Agenda Urbana Local para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p>



2.6.2. DAFO Ámbito Espacial

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.02. Contraposición entre el entorno urbano y rural, donde la urbana tiene como fin el desarrollo y, la rural, la protección y conservación.</p> <p>D.03. Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas diferentes y objetivos distintos para los nuevos problemas que surgen.</p> <p>D.04. Patrones de movilidad poco sostenibles, con predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, ciclista o compartida.</p> <p>D.05. Déficit de transporte público o compartido.</p> <p>D.06. Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.</p>	<p>A.01. Planificación territorial deficiente, lo que podría entorpecer la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.03. Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos y puede dificultar el emprendimiento local.</p> <p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.</p> <p>A.05. Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Riqueza agrícola, lo que coopera con la conexión entre lo rural y lo urbano.</p> <p>F.02. Municipio bien comunicado, dotado de una buena red de infraestructuras de comunicación, lo que facilita el progreso de actividad y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).</p> <p>F.04. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en la actualidad el PMUS.</p> <p>F.05. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.</p> <p>F.06. Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.</p> <p>F.07. Riqueza en infraestructuras verdes, lo que facilita el bienestar de la población y mejora su calidad de vida.</p>	<p>O.01. Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden proporcionar ventajas competitivas, como la proximidad al aeropuerto Alicante-Elche y al puerto de Alicante.</p> <p>O.02. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.03. Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.04. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.</p> <p>O.05. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible.</p> <p>O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.07. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</p>



2.6.3. DAFO Ámbito Económico

DEBILIDADES

AMENAZAS

- D.01.** Incapacidad del municipio para atraer y retener talento por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y trabajo.
- D.02.** Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial.
- D.03.** Falta de recursos tanto públicos como privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local, así como de programas y ayudas.
- D.04.** Inestabilidad laboral, prevaleciendo los contratos indefinidos y existiendo desigualdades de género.
- D.05.** Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujer.
- D.06.** Escasa infraestructura de alojamiento y restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.

- A.01.** Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que podría repercutir en su capacidad de adaptación.

- A.02.** Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive.

- A.03.** Disminución del poder adquisitivo de la población debido a la pérdida de empleo y precariedad laboral.

- A.04.** Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.

- A.05.** Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.

- A.06.** Efectos derivados de la pandemia Covid-19.

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

- F.01.** Sector industrial, primario y agroindustrial como un importante activo económico.
- F.02.** Reconocimiento de la D.O.P. de la uva embolsada del Vinalopó.
- F.03.** Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como el mármol o la agroalimentación.
- F.04.** Capacidad de atracción de inversión y capital, lo que puede conllevar una mejora en la oferta de empleo para los noveldenses, mediante la creación de un área industrial inteligente o Smart (Smart Park).
- F.05.** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.
- F.06.** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F.07.** Fuerte dinamismo empresarial, incidiendo en el número de empresas, emprendimiento y asociacionismo empresarial.

- O.01.** Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.

- O.02.** Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.

- O.03.** Programas de impulso del emprendimiento, especialmente dirigido a jóvenes y colectivos con mayor déficit en formación para el empleo.

- O.04.** Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

- O.05.** Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementaría la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.

- O.06.** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



2.6.4. DAFO Ámbito Ambiental

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Deterioro ambiental de distintos ámbitos, lo que puede repercutir en la salud y bienestar de la población, biodiversidad y paisaje.</p> <p>D.02. Pérdida de biodiversidad y deterioro del suelo.</p> <p>D.03. Escasa puesta en valor del patrimonio natural y ecológico.</p> <p>D.04. Falta de información y sensibilización de la población en su conjunto en torno a los valores hidrológicos, patrimoniales y naturales.</p> <p>D.05. Déficit de planes y programas de concienciación ambiental.</p> <p>D.06. Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.</p>	<p>A.01. Carencia de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, que hagan frente a su degradación u otros posibles daños.</p> <p>A.02. Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al entorno urbano.</p> <p>A.03. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para determinar medidas de conectividad de áreas naturales y combatir la pérdida de biodiversidad.</p> <p>A.04. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, especialmente a inundaciones, erosión, incendios y desprendimientos, sobre todo en la Sierra de la Mola.</p> <p>A.05. Zona de peligro por actividad sísmica.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p> <p>F.03. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p> <p>F.04. Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales (PLQ) o inundaciones, como es el caso del Plan Territorial Municipal de Emergencias.</p> <p>F.05. Buena calidad del agua, en términos generales, con efectos positivos en la salud humana.</p>	<p>O.01. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.02. Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.</p> <p>O.03. Conexión de Novelda con el entorno, mejorando la calidad ambiental del municipio mediante la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales municipales.</p> <p>O.04. Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad de Novelda.</p> <p>O.05. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental.</p>



2.6.5. DAFO Ámbito Cambio Climático

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Se proyecta un elevado incremento de temperaturas, un impactante aumento en la duración de olas de calor, y la reducción del número de días de lluvia, siendo estas aún más torrenciales.</p> <p>D.02. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.</p> <p>D.03. Fuerte crecimiento de las emisiones de GEI: dependencia del petróleo y baja utilización de energías renovables.</p> <p>D.04. Mejorable sistema de gestión de residuos.</p> <p>D.05. Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.</p> <p>D.06. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.</p>	<p>A.01. Alta dependencia energética por parte de la población.</p> <p>A.02. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de GEI y de contaminación de alcance territorial.</p> <p>A.03. Problemas de salud y calidad de vida asociados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica, así como por los riesgos y efectos derivados de las actividades agrícolas e industriales, como la contaminación hídrica, edáfica o acústica.</p> <p>A.04. Efectos sociales, económicos y ambientales de fuerte repercusión, lo que conllevará desigualdades, escasez de recursos y pobreza, entre otros aspectos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.</p> <p>F.02. Políticas públicas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, así como de fomento de energías renovables.</p> <p>F.03. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los noveldenses y reducen el consumo energético.</p> <p>F.04. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.</p> <p>F.05. Planes, estudios y medidas encaminadas al control del ruido y emisiones contaminantes.</p> <p>F.06. Nuevos planes y medidas orientadas a reducir el consumo de agua (sistema de telecontrol) y mejora del sistema de residuos (Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana).</p>	<p>O.01. Buena calidad del aire, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p>O.02. Acciones para el control del ruido y emisiones de GEI, a través de la evaluación de la situación, lo que permitirá determinar las medidas pertinentes.</p> <p>O.03. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O.04. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.</p> <p>O.05. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables gracias a su situación geográfica.</p> <p>O.06. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.07. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>

2.7. Problemas y Retos de Novelda en el horizonte 2030

De la definición del DAFO de los distintos ámbitos de estudio se estructuran una serie de problemas y necesidades así como de retos y desafíos en un horizonte 2030. A continuación se presentan:

PROBLEMAS Y NECESIDADES	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>P.1.1. Pérdida de población joven y envejecida</p> <p>P.1.2. Captar y retener población joven</p> <p>P.1.3. Fomentar empleo sostenible</p> <p>P.1.4. Reducir brecha generacional en empleo</p> <p>P.1.5. Necesidad de adaptar los servicios ofrecidos a las personas mayores.</p>	<p>P.2.1. Planificación urbana deficiente</p> <p>P.2.2. Mejorar infraestructuras urbanas y rurales</p> <p>P.2.3. Revitalizar zonas degradadas</p> <p>P.2.4. Favorecer el desarrollo sostenible en entornos urbanos/rurales.</p>
<p>P.3.1. Desempleo, falta de inversión</p> <p>P.3.2. Diversificar economía local</p> <p>P.3.3. Fomentar inversión y emprendimiento</p> <p>P.3.4. Promover empleo en sectores emergentes</p>	<p>P.4.1. Deterioro del patrimonio natural</p> <p>P.4.2. Conservación y protección de la biodiversidad</p> <p>P.4.3. Promoción de hábitos sostenibles</p> <p>P.4.4. Creación de conciencia sobre el entorno</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>P.5.1. Vulnerabilidad al cambio climático</p> <p>P.5.2. Adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>P.5.3. Reducción de emisiones y gestión de riesgos</p> <p>P.5.4. Medidas para mitigar efectos ambientales</p>	

RETOS Y DESAFÍOS	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
<p>R.1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal</p> <p>R.1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza</p> <p>R.1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía</p> <p>P.1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano</p> <p>P.1.5. Garantizar el bienestar de la población</p> <p>P.1.6. Combatir el riesgo de pobreza o exclusión social</p>	<p>P.2.1. Conservar y mantener espacios naturales y zonas verdes.</p> <p>P.2.2. Mejorar la accesibilidad, integridad paisajística y adaptación de los espacios a las necesidades de la ciudadanía.</p> <p>P.2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p>P.2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas.</p> <p>R.2.5. Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva</p> <p>R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles</p>
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
<p>R.3.1. Afrontar las carencias del tejido económico mediante el impulso de la economía verde y circular</p> <p>R.3.2. Diversificar las actividades productivas</p> <p>R.3.3. Lograr la igualdad entre sexos</p> <p>R.3.4. Promocionar el turismo</p> <p>R.3.5. Promover la innovación y el emprendimiento</p> <p>R.3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo</p>	<p>R.4.1. Proteger el medio ambiente</p> <p>R.4.2. Asegurar las reservas hídricas y su gestión sostenible</p> <p>R.4.3. Mejorar la calidad del agua y reducir su contaminación</p> <p>R.4.4. Reducir la cantidad de residuos generada</p> <p>R.4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural</p> <p>R.4.6. Incrementar el valor social y turístico del patrimonio a través de distintas intervenciones integradas y sostenibles</p> <p>R.4.7. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación</p> <p>R.4.8. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales</p>
5. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
<p>R.5.1. Lograr un territorio resiliente frente al cambio climático</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.4. Optimizar y reducir los consumos hídricos</p> <p>R.5.5. Mejorar la gestión del agua, la red de saneamiento y agua potable mediante su gestión eficiente e integral</p> <p>R.5.6. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica</p> <p>R.5.8. Incrementar y fomentar el uso de energías renovables en el municipio</p>	

3. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico de Novelda 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social, para conseguir esto se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- **Implicación política**, para que una Agenda Urbana tenga sentido es imprescindible en primer lugar que los poderes políticos crean en ella y se involucren, pues en sus manos estará la ejecución de la misma.
- **Prospectiva**, es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de los actos realizados en la gestión de un territorio. Por este motivo es necesario plantear las acciones que han de llevar al escenario deseado.
- **Innovación**, utilizando las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, dando lugar a la creación de empleo y el aumento de la productividad de la economía local.
- **Sostenibilidad**, diseñando un modelo de ciudad que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento de calidad de vida, cuidando la calidad ambiental del territorio y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico-artístico.
- **Responsabilidad**, poniendo especial énfasis en la atención social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, los dependientes.
- **Definición de Valores**, que estén basados en la historia, tradición e identidad, que además deben caracterizar a la comunidad y determinarán el estilo de vida del territorio.

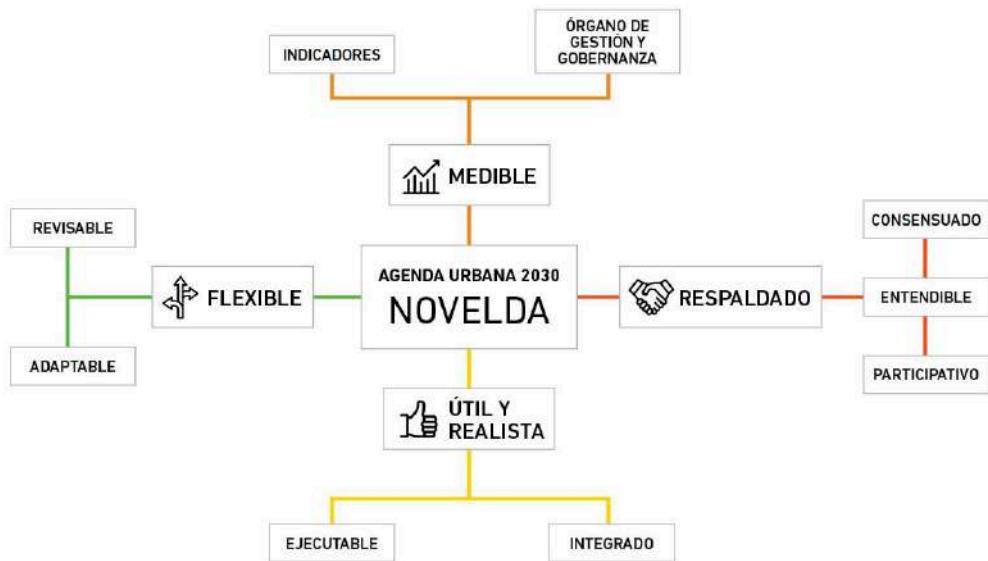
3.1. Sentido

La Agenda Urbana se ha desarrollado con la intencionalidad de renovar y dotar de una herramienta de gestión municipal que sea útil y efectiva en su aplicación. Así pues, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- **Útil y realista:** Una estrategia debe ser ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos viables desde un punto de vista técnico

y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad y ser integrado abarcando todos los ámbitos de la misma.

- **Flexible:** Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo, por eso debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad, estructurados en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos.
- **Medible:** Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento y para ello es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva, por ello, las agendas urbanas poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar el seguimiento.
- **Respaldo:** Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista de la ciudad, por ello es necesario contar con el apoyo de los agentes sociales mediante procesos participativos, además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad. Las ciudades están sometidas a un sistema electoral cambiante cada cuatro años, por ello para garantizar la continuidad es necesario un consenso político que la haga perdurar en el tiempo y alcanzar los objetivos marcados.



3.2. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Buscar y utilizar las ventajas de la sostenibilidad, la digitalización y los recursos disponibles para lograr metas urbanas que eleven el bienestar en Novelda, promoviendo el desarrollo empresarial y la protección del medio ambiente.

MISIÓN:

Trabajar constantemente en la implementación de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, actuando como mediadores entre la comunidad y un municipio mejorado. Este objetivo se logrará mediante la participación activa de todos los sectores involucrados (residentes, empresas, organizaciones sociales, educativas, etc.), quienes desempeñarán un papel fundamental en la construcción de un modelo urbano idóneo. Además, de establecer alianzas con diversas instituciones a nivel local, nacional y europeo, tanto públicas como privadas.

VALORES:

- **Gobernanza:** La administración local fomentará una gestión multinivel, promoviendo el diálogo entre empresas, entidades públicas y privadas, en relación con la Agenda Urbana Novelda 2030, su planificación y ejecución.
- **Interlocución:** Servirá como punto de encuentro y representación para la comunidad y todas las partes interesadas del entorno empresarial.
- **Transparencia:** Se comprometerá a mantener a la sociedad debidamente informada sobre las decisiones y acciones tomadas por el municipio.
- **Innovación:** Novelda reconoce que la adopción de nuevas soluciones tecnológicas es esencial para alcanzar la competitividad y el éxito, así como para mejorar la calidad de vida e inclusión de los sectores más vulnerables, optimizando recursos y reduciendo distancias.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** La ciudad de Novelda abraza un enfoque integral de sostenibilidad (ambiental, económica y social) para hacer frente a los desafíos actuales de la sociedad, incluyendo el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible, adaptando sus prácticas para asegurar el progreso socioeconómico y el bienestar del municipio.
- **Marca de identidad:** Novelda se compromete a diseñar y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo continuo de la localidad, valorando su patrimonio cultural y promocionando sus valores y recursos ante el mundo.

VISIÓN:

Un municipio que sepa aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes y que considere la Agenda Urbana 2030 de Novelda como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

MISIÓN:

Contribuir al mejor futuro sostenible para el planeta a través de los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de los ODS a los ciudadanos. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, así como con otros organismos internacionales, subrayando y consolidando así el papel de Novelda como municipio catalizador de desarrollo sostenible de la región e icono y modelo para otros municipios en Europa.

VALORES:

- GOBERNANZA, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN: La entidad local facilitará una gobernanza multivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Novelda 2030, su planificación y desarrollo.
- INTERLOCUCIÓN: Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.
- TRANSPARENCIA: Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la
- comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

- INNOVACIÓN: Novelda cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA: Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Novelda como ciudad referente de políticas sostenibles y con adaptación frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni al progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.
- MARCA DE IDENTIDAD: Estamos comprometidos con Novelda para diseñar y ejecutar el mejor proyecto posible que situará a Novelda a la cabeza de las ciudades de nuestra comunidad, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

OBJETIVOS:

- Que todos los habitantes y trabajadores, población natural y migrantes, visitantes y turistas de Novelda se beneficien de la Agenda Urbana 2030.
- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible de las empresas de Novelda y atraer nuevas empresas de calidad.
- Ser el punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en la Comunidad Valenciana.
- Aumentar el número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.
- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.
- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración, una cultura de los cuidados de los mayores, la comunicación intergeneracional.
- Guiar a Novelda y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como ciudad viva y dinámica.
- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.

- Impulsar, aprovechando la relación con otras entidades, medidas tractoras de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que posicionan a Novelda como polo de innovación y sostenibilidad.

3.3. Plan de acción AU2030

En la siguiente tabla se detalla el esquema estratégico de la Agenda Urbana de Novelda en el que deben incluirse todos los proyectos municipales, de forma que se garantice un seguimiento con carácter anual e identifiquen las diferentes vías de financiación para su ejecución, así como el cumplimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 NOVELDA
E1 Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Novelda	EO.1.1. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes EO.1.2. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad	LA1 Novelda, ciudad emprendedora e innovadora sostenible
E2 Desarrollar Novelda como Smart City	EO.2.1. Transformar Novelda en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio. EO.2.2. Promover la e-Administración	LA2 Novelda, Smart City y administración electrónica
E3 Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados	LA3 Movilidad Urbana Sostenible de Novelda LA4 Eficiencia y sostenibilidad energética LA5 Entorno urbano e infraestructuras verdes
E4 Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural, material e inmaterial de Novelda	EO.4.1. Definir y promocionar Novelda como enclave de un patrimonio de primer orden. EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial	LA6 Novelda, referente en materia de patrimonio material e inmaterial

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 NOVELDA
E5 Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza	<p>EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel</p> <p>EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana, así como la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas</p>	LA7 Novelda participativa y capacitada
E6 Desarrollar Novelda como ciudad accesible, inclusiva y solidaria	<p>EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Novelda</p> <p>EO.6.2. Fomentar la actividad económica, empleo y formación de nuevas actividades económicas y en los colectivos más vulnerables</p> <p>EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada</p>	LA8 Novelda, ciudad accesible, inclusiva y solidaria

LÍNEA DE ACTUACIÓN	NOVELDA, CIUDAD EMPRENDEDORA E INNOVADORA
LA.01.	SOSTENIBLE

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		1.b. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.	Empleo y capacitación en la economía local.
		2.c. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.	
		5.a. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	
		8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa. 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.	
		9.2 Promoción de Industria Sostenible. 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadena de valor.	
		12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	
		8.9. Turismo sostenible.	
		12.b. Turismo sostenible.	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E1. Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Novelda.		

EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.1.1. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes. EO.1.2. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad.
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.1.2. Riesgo de despoblación. P.1.3. Crecimiento vegetativo negativo. P.1.4. Municipios vecinos con gran atracción para residir. P.3.1. Crisis del mármol, derivada de la crisis económica acaecida en 2007-2008. P.3.2. Tejido empresarial debilitado. P.3.4. Discriminaciones por razones de sexo en algunos sectores económicos. P.3.5. Baja diversificación económica. P.4.3. Patrimonio de gran interés y valor. P.4.4. Falta de puesta en valor del patrimonio.
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano. R.1.5. Garantizar el bienestar de la población. R.1.6. Combatir el riesgo de pobreza o exclusión social. R.3.2. Diversificar las actividades productivas. R.3.3. Lograr la igualdad entre sexos. R.3.5. Promover la innovación y el emprendimiento. R.3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo. R.4.1. Proteger el medio ambiente. R.4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural.
JUSTIFICACIÓN	
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	<p>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</p> <p> D.03. Carencia de medidas explícitas que equilibren a Novelda frente a otros municipios de mayor tamaño. D.04. Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera. D.05. Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p> D.01. Dificultad del municipio para atraer y retener talento por la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y trabajo. D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial. D.04. Inestabilidad laboral, prevaleciendo los contratos indefinidos y existiendo desigualdades de género. D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujeres.</p> <p> D.03. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural y ecológico.</p>

SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
	<p>A.03. Estancamiento demográfico, preponderando la pérdida de población joven, hogares y una elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>A.05. Abandono del municipio como consecuencia de la elevada tasa de desempleo, especialmente en los mayores de 45 años y población más joven.</p>
	<p>A.01. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que podría repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p>A.02. Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive.</p> <p>A.05. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.06. Pandemia Covid.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS	
	<p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.</p> <p>F.06. Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.</p>
	<p>F.01. Sector industrial, primario y agroindustrial como un importante activo económico.</p> <p>F.02. Reconocimiento de la D.O.P. de la uva embolsada del Vinalopó.</p> <p>F.03. Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como el mármol o la agroalimentación.</p> <p>F.06. Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.</p>
	<p>F.01. Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p>
Se aprovechan las Oportunidades	
	<p>O.04. Existencia del Plan Estratégico Valenciano Anti-despoblamiento Estrategia AVANT 20/30.</p> <p>O.05. Iniciativas y programas orientados a captar población joven.</p>
	<p>O.01. Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p>

	<p>O.04. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.05. Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementa la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.</p>
	<p> O.01. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.02. Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. • Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. • Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real. • Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. • Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular. • Crear base estadística municipal que permita tener mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales. • Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica. • Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico. • Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluye la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p>

Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales
<p>Escasez de empleo juvenil.</p> <p>Falta de oportunidades laborales generalizadas.</p>	<p>Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio.</p>	<p>Elevada tasa de desempleo lo que eleva las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.</p>

	<p>Vulnerabilidad económica y social. Importancia de la implantación del Puerto Seco en Novelda.</p>	<p>Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los empresarios y a los emprendedores. Iniciativas del gobierno local para favorecer nuevos yacimientos y apostar por la bioeconomía.</p>	<p>Riesgo de estructura demográfica regresiva por la búsqueda de oportunidades en otros municipios. Falta de apego y falta de ilusión por el desarrollo municipal.</p>
ACCIONES A IMPLANTAR	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación y desarrollo del Proyecto "Nuevos yacimientos de empleo": Analizar los sectores y actividades económicas que otorgan un crecimiento económico sostenible e innovador a la ciudad, con el objetivo de incrementar su promoción y desarrollo (uva de mesa, especias, biomateriales construcción, digitalización, modernismo...). ● Implementar el "Plan de Igualdad". ● Oficina Técnica para conseguir la implantación de un puerto seco en Novelda, Proyecto Puerto del Sol (Pla-Salinetas). ● Elaborar y desarrollar el "Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en el municipio". ● Actualización del Plan Acción Comercial: Nueva zona comercial propuesta ● Elaboración de un Plan de Industria. ● Elaboración de un Plan Estratégico de Turismo: turismo sostenible ● Punto de Atención al Emprendedor (PAE): Apoyo a emprendedores/as y empresas creadores de empleo (planes de formación, otorgación de ayudas empresariales...). ● L'ESPAI: Centro de Coworking. ● El Casal de la Juventud: hotel de asociaciones juveniles ,networking. ● Desarrollo de Planes de empleo y Escuela Taller Municipal: condicionado a subvenciones de la Generalitat. ● Declaración de Interés Turístico: Fiestas de Moros y Cristianos y Semana Santa. (nivel autonómico) ● Puesta en valor del patrimonio inmaterial. ● Nuevos ciclos formativos (Nuevo aulario y mejora de infraestructuras) ● Promoción del comercio local: ferias locales y hábitos de consumo. ● Creación de vivero de empresas especialmente en el ámbito de las TICs. ● Promocionar Programas de Formación para Emprendedores/as. ● Elaborar y desarrollar un "Programa de Emprendimiento, Innovación Agroalimentaria y/o bioeconomía". ● Apoyo al sector primario y agrícola: sistemas de vigilancia, seguridad y gestión. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Digital de la Comunidad Valenciana: Estrategias de I+D+I (Universidad, el sector agrario, la industria y el sector servicios): incluido como municipio, pero aún con potencialidad de desarrollo. • Estudio de viabilidad técnico-financiera y conversión en "Green & Smart Industrial Park" de Polígonos Industriales en desuso o infrautilizados, de cara a convertirlo en polo de atracción de empresas e inversores. • Aula 24H La Protectora: Espacio de Estudio en el Casco Histórico. • Proyecto L'Espai: Emprendimiento y Digitalización en las plantas 4^a y 5^a. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	1.500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE.								
Unidad	Euros (€)								
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educación, formación y situación laboral de la población local. Además, se promoverá el acceso a nuevos modos de consumo con el objeto de aprovechar las ventajas de la economía. También se fomentará la reserva de espacios para la comercialización de productos locales con el objeto de incentivar en lo posible el intercambio económico con el medio rural y el fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas locales.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>								
Valor actual									
Revisión	Anual.								
INDICADOR 2	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.								
Unidad	Nº								
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se								

	contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
Valor actual	
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Sería conveniente incluir actuaciones que fomenten la colaboración de la ciudadanía y del tejido asociativo local, para conseguir que la población se implique en esta dinamización económica.
Metodología	El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN LA CIUDAD O ÁREA URBANA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible que atienda a las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales. Así mismo, se considerarán los planes encaminados a fortalecer y dinamizar el comercio local y la industria y actividades económicas propias de la ciudad y del destino turístico en el que se asienta, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología del Destino Turístico Inteligente en la que se incluyen los ejes de gobernanza, innovación, sostenibilidad, tecnología y accesibilidad.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación que identifique estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	NOVELDA, SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
LA.02.	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>Smart Cities</i>).		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica	Transición digital (Smart Cities)
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.		5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E2. Desarrollar Novelda como Smart City.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.2.1. Transformar Novelda en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio. EO.2.2. Promover la e-Administración.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.1.2. Riesgo de despoblación. P.1.4. Municipios vecinos con gran atracción para residir. P.1.6. El nivel de instrucción de la población desciende en estudios medios.		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal. R.1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza. R.1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía. R.1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano.		
JUSTIFICACIÓN			
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES  D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local. D.02. Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.		

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<p>D.05. Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p>	
	<p>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</p> <p> A.01. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a la brecha digital.</p>	
	<p>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</p> <p> F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.</p> <p>F.04. Ciudad compacta desde el punto de vista urbanístico.</p> <p>F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.</p>	
	<p>Se aprovechan las Oportunidades</p> <p> O.01. Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.</p> <p>O.02. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".</p> <p>O.03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p>	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes. Impulsar la digitalización de la ciudad y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano. 	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE												
	<ul style="list-style-type: none"> Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento. Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano). Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información. Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general. 													
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población.</td> <td>Bajo nivel de desarrollo tecnológico.</td> <td>Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos.</td> </tr> <tr> <td>Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad.</td> <td>Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia.</td> <td>Escaso desarrollo del comercio electrónico.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad.</td> </tr> </tbody> </table>		Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población.	Bajo nivel de desarrollo tecnológico.	Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos.	Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad.	Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia.	Escaso desarrollo del comercio electrónico.			Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales												
Barreras de accesibilidad para la adopción de las TICs para una gran parte de la población.	Bajo nivel de desarrollo tecnológico.	Alfabetización digital y escaso uso de las TICs por determinados colectivos.												
Baja calidad de acceso a las TICs en parte de la ciudad.	Evolución decreciente de presupuestos TICs en los sectores público y privado. Parece que la crisis COVID-19 está cambiando esta tendencia.	Escaso desarrollo del comercio electrónico.												
		Problemas para aplicar las TICs en la gestión de la ciudad.												

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
	<p>Falta de capacidades y competencias en TIC que dificulta el que se consiga empleo en esta materia.</p> <p>Conseguir una mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza a través de las TICs</p>	<p>Mejorar el marco normativo que establece los derechos digitales de la población y las obligaciones de la Administración.</p> <p>Fomentar y acciones de alfabetización digital para personal interno del Ayuntamiento y de la población en general.</p>	<p>Voluntad y liderazgo del gobierno local para aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, mediante el uso de las TICs.</p>
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<p>Elaborar y desarrollar un "Plan Director Smart City", incluyendo el desarrollo de acciones en el marco de los diferentes verticales Smart, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Smart Governance: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión ISO y ENS. ▪ Plataforma de administración electrónica. ▪ Actualización Web municipal. ▪ Incidencias urbanas. ▪ Sistema de gestión de citas. ▪ Portal de Transparencia. ▪ Cajero/Tarjeta ciudadana. ▪ Sistema de retransmisión de plenos y videoactas. - Smart Mobility: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Red local de vehículos autónomos. ▪ Puntos de recarga de vehículos eléctricos. ▪ Gestión de parking Públicos. ▪ Control de tráfico. ▪ Optimización de los flujos de tráfico. ▪ Información sobre carriles bici. - Smart Economy: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beacons y marketing de proximidad. ▪ Sistema de gestión de información turística. ▪ Realidad aumentada y 3D: Castillo. ▪ Sistemas físicos de integración con turistas. ▪ Soluciones de flujo. 		

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
	<ul style="list-style-type: none"> - Smart Living: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de instalaciones deportivas. ▪ Reserva instalaciones deportivas. ▪ Gestión de policía local. ▪ Seguridad en edificios públicos. ▪ Centro de emergencias integrado. ▪ Seguridad en la vía pública. ▪ Gestión de emergencias en el parque de bomberos. - Smart Environment: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema gestión de flotas de recogida de basuras. ▪ Telegestión de alumbrado público. ▪ Eficiencia energética en edificios públicos. ▪ Cuadro de mando general de consumos municipales eléctricos. ▪ Mapa de producción solar. ▪ Calidad del aire. ▪ Nivel de ruido. ▪ Gestión de datos medioambientales. ▪ Monitorización distribución del agua. ▪ Calidad del agua residual. ▪ Telelectura contadores de agua. ▪ Telegestión de riego. ▪ Control de fuentes y piscinas públicas. - Smart People: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pantallas de información interactivas. ▪ Generación de modelo 3D con fines de investigación, difusión y didáctica. ▪ Centro de formación y simulación de tecnologías Smart. ▪ Mapa del Talento: SmartLab. - Smart Platform: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de comunicaciones inalámbricas. ▪ CPD Unificado. ▪ NODO Nacional de computación. ▪ Sistema de captación y procesamiento de imágenes. ▪ Cuadros de mando de gestión. ▪ NODO de verificación y comunicaciones. ▪ Red IoT Municipal- base. ▪ Red IoT Municipal- dispositivos. ▪ Enterprise Bus Service. ▪ Plataforma de Ciudad Inteligente. ▪ GIS Municipal. 	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE							
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Portal de Open Data. ▪ Procesamiento Real Time. ▪ Sistema de gestión Big Data. ▪ Almacenamiento especializado TSDB. ▪ SDK Desarrollo Interoperabilidad. ▪ Machine Learning. ▪ Plan de ciberseguridad. ▪ Auditoría y monitorización. ▪ Gestión de la seguridad IoT. ▪ Fomentar y desarrollar la administración electrónica, incluyendo acciones de alfabetización digital para personal interno del Ayuntamiento y de la población en general. ▪ Formación de la ciudadanía en competencias digitales: proyección de incluir a pymes, tejido sociosanitario y tejido asociativo. ▪ Campaña de emisión de certificados digitales y acceso de Cl@ve: proyección de incluir a pymes, tejido sociosanitario y tejido asociativo. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	850.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES.								
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución del número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.								
Método de cálculo	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas del Ayuntamiento de Novelda. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos del Ayuntamiento de Novelda o usuarios externos.								
Revisión	Anual.								

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).	
INDICADOR 2	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.	
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución de los trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados.	
Método de cálculo	<p>El ayuntamiento deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por Internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones locales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantifica el número de trámites o procedimientos disponibles en el Ayuntamiento, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>	
Revisión	Anual.	
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro23N).	
INDICADORES CUALITATIVOS		
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?	
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desafío de las ciudades inteligentes es integrar el conjunto de sistemas sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la ciudad con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.	
Metodología	<p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.</p> <p>Actualmente no existe ningún Plan de Smart City pero sí el compromiso de elaborarlo.</p>	
Indicador asociado	Indicador EDUSI (Ro25B).	
INDICADOR 2	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?	

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han incorporado criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>	

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE NOVELDA
LA.03.	

	Alineación con Metas ODS	AUE
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.		3.6. Reducción de accidentes de tráfico.
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.
		11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E.3. Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI.	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.2.5. Dificultades de movilidad relacionados con el transporte público.</p> <p>P.2.6. Excesivo uso del transporte privado motorizado, lo que provoca problemas de congestión de tráfico y ruido.</p> <p>P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p> <p>P.4.6. Baja concienciación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de su conservación.</p> <p>P.5.2. Impactos ambientales, económicos y sociales.</p>	
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.5. Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva.</p> <p>R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles.</p> <p>R.4.1. Proteger el medio ambiente.</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p>	
JUSTIFICACIÓN		

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
		<p>D.01. Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.04. Patrones de movilidad poco sostenibles, con predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, ciclista o compartida.</p> <p>D.05. Déficit de transporte público o compartido.</p>
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
		<p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
	<p>F.02. Municipio bien comunicado, dotado de una buena red de infraestructuras de comunicación, lo que facilita el progreso de actividad y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).</p> <p>F.04. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en actualmente el PMUS.</p>	
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		
	<p>O.02. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.03. Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.04. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.</p>	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades. • Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. • Reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. • Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana. • Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos. • Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (<i>MaaS, Mobility as a Service</i>), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. • Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. • Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte. • Fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante). • Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al centro de la ciudad. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="454 676 1265 1545"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th><th>Talleres Transversales</th><th>Talleres sectoriales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados.</td><td>Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público.</td><td>Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO₂. La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia.</td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados.	Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO ₂ . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Barreras arquitectónicas que impiden el uso de la bicicleta o vehículos no motorizados. Hay buen clima para moverse a pie y/o en bicicleta. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público. Poca promoción del uso de la bicicleta o vehículos no motorizados.	Barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Necesidad de transporte público.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO ₂ . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura. Promover un modelo de movilidad más sostenible e implementar medidas en esta materia.					
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad y accesibilidad del municipio de Novelda. (Planificación Accesibilidad Universal) <ul style="list-style-type: none"> - Implementación y seguimiento de las medidas propuestas en el PACES de Novelda. - Actualización del PMUS de Novelda, Fase I y II. - Elaboración de un Plan de Transporte al Trabajo - Adquisición de autobuses de bajas emisiones o con combustibles limpios dedicados al transporte público urbano. - Desarrollo de las acciones contempladas en el nuevo PMUS, favoreciendo: 						

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Accesibilidad. ○ Proximidad. ○ Movilidad sostenible del municipio (uso de la bicicleta, movilidad peatonal, instauración de estaciones de recarga de vehículos eléctricos...). Desarrollo de Carril ciclopeatonal Novelda - Monforte del Cid y de carril ciclopeatonal entre el casco urbano de Novelda y el Barrio de La Estación. ○ Calles de plataforma única y calles de prioridad peatonal ○ Vehículos híbridos o eléctricos. ○ Acciones incluidas en la vertical Smart Mobility. <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización ciudadana y escolar mediante campañas divulgativas y formación sobre ahorro, eficiencia energética y energías renovables. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones								
PRESUPUESTO	2.500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.								
Unidad	Desplazamientos.								
Método de cálculo	<p>Este dato será recogido por la propia entidad local o entes responsables de la movilidad (Empresas Municipales de transporte, Consorcios de Transporte, etc.).</p> <p>Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.</p> <p><i>Desplazamientos en coche y moto (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ coche\ y\ moto}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p> <p><i>Desplazamientos en transporte público (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ transporte\ público}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p> <p><i>Desplazamientos en bicicleta (%)</i> $\frac{Nº\ de\ viajes\ realizados\ en\ bicicleta}{Nº\ total\ de\ viajes} \times 100$</p>								

	$\text{Desplazamientos a pie} (\%) = \frac{\text{Nº de viajes realizados a pie}}{\text{Nº total de viajes}} \times 100$
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	<p>07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
INDICADOR 2	SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).
Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
Método de cálculo	<p>Ayuntamiento de Novelda, autorizaciones para el reparto de mercancías y centros de distribución de cargas.</p> $\text{Densidad de centros de distribución de carga} \left(\text{Nº de centros} \frac{\text{centros}}{\text{km}^2} \right) = \frac{\text{Nº de centros en la ciudad}}{\text{Superficie urbana (km}^2\text{)}} \times 100$
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
Unidad	% Autobuses.
Método de cálculo	<p>El Ayuntamiento de Novelda deberá identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios, para poder aplicar las siguientes fórmulas:</p> $\text{Autobuses con tecnología Euro III o anterior} (\%) = \frac{\text{Nº de autobuses Euro III o anteriores}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con tecnología Euro IV o posterior} (\%) = \frac{\text{Nº de autobuses Euro IV o posteriores}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con combustibles limpios} (\%) = \frac{\text{Nº de autobuses con combustibles limpios}}{\text{Nº total de autobuses}} \times 100$
Indicador Asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 4	NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.
Unidad	Número de viajes.

Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresa Municipal de transporte).
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Ro45C).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si las empresas de Novelda -individualmente o agrupadas- tienen planes vigentes para favorecer una movilidad sostenible y eficiente entre sus trabajadores y clientes.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar las actuaciones encaminadas a fomentar la elaboración de Planes de Transporte al Trabajo por parte de los principales centros de trabajo de la ciudad, indicando el número de PTT vigentes, y el número de trabajadores a los que afecta.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN LA CIUDAD?
Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privado y mejorando los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de los peatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad.</p> <p>Es importante destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en este ámbito. Así mismo, se realizará una aproximación al contexto en materia de dotación de sistemas de alquiler de bicicletas en la localidad o de plataformas de alquiler de vehículos en el contexto de la economía colaborativa.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que recordar la "Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)"⁶ elaborada por el IDAE, que puede ser de gran utilidad para la entidad local.</p>
Metodología	<p>El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.</p>
INDICADORES ASOCIADOS	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

	Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES). Indicador EDUSI (EU01).
--	---

LÍNEA DE ACTUACIÓN	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
LA.04.	

	Alineación con Metas ODS		AUE
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.		<p>7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>7.2. Aumento de las energías renovables.</p> <p>7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p> <p>7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.</p>	Economía Circular Transición Energética Cambio Climático
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.	
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.		<p>12.2 Uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro.</p> <p>12.4 Gestión de derechos y productos químicos.</p> <p>12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos.</p>	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E3. Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.2.1. Crecimiento desproporcionado de los usos del suelo.</p> <p>P.2.2. Gran parte del parque edificatorio está envejecido.</p> <p>P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p>		

	<p>P.5.5. Alto consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial.</p> <p>P.5.6. Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles.</p> <p>P.5.7 Insuficiente gestión de los residuos urbanos y baja tasa de reciclaje.</p>
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p>R.2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas.</p> <p>R.5.3. Impulsar la mitigación y adaptación al cambio climático y la previsión y gestión de riesgos.</p> <p>R.5.6. Lograr una mayor eficiencia energética controlando los consumos energéticos de todos los sectores.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p> <p>R.5.8. Incrementar y fomentar el uso de energías renovables en el municipio.</p>
JUSTIFICACIÓN	
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	<p> D.01. Dispersión de algunos asentamientos, lo que dificulta la movilidad de la población y la prestación de servicios urbanos.</p> <p>D.06. Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.</p> <p> D.04. Mejorable sistema de gestión de residuos.</p> <p>D.05. Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.</p>
SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
	<p> A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.05. Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.</p> <p> A.01. Alta dependencia energética por parte de la población.</p> <p>A.04. Efectos sociales, económicos y ambientales de fuerte repercusión, lo que conlleva desigualdades, escasez de recursos y pobreza, entre otros aspectos.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS	
	<p> F.05. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.</p> <p>F.06. Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.</p> <p> F.01. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.</p>

	<p>F.06. Nuevos planes y medidas orientadas a reducir el consumo de agua (sistema de telecontrol) y mejora del sistema de residuos (Plan de Residuos de la Comunitat Valenciana).</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES	
	<p>O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.07. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</p>
	<p>O.05. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables gracias a su situación geográfica.</p> <p>O.06. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.07. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>
OBJETIVOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética. • Aumento de la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en instalaciones, infraestructuras y edificios públicos. • Modernización de las dependencias municipales. • Reducción de costes económicos debidos a la ineficiencia energética. • Concienciación en consumo responsable y eficiencia energética a la población en general. • Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos. • Reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero. • Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. • Diseñar ordenanzas municipales que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios. • Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.). • Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales. • Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo. • Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales
	<p>El parque edificatorio está obsoleto energéticamente.</p> <p>Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes.</p> <p>Paradoja. Energía renovable sí, pero Inquietud con las plantas fotovoltaicas que pudieran instalarse en el término municipal.</p>	<p>Alto consumo energético público y privado.</p> <p>Concienciación política sobre la necesidad de implementar acciones de eficiencia energética.</p> <p>Falta de concienciación ciudadana en materia medioambiental, reciclaje y de energías renovables.</p>	<p>Elevado consumo energético.</p> <p>Falta de formación en cuanto a energías renovables.</p> <p>Déficit de inversión municipal en alumbrado público eficiente.</p> <p>Falta de resiliencia en el término municipal.</p>

ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación y seguimiento de las medidas propuestas en el PACES de Novelda. ● Medidas correctoras en edificios públicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Uso e instalación de energías renovables en las instalaciones públicas. - Sustitución de vidrios de huecos, sustitución completa de carpintería, mejora del aislamiento de cubiertas y mejoras de aislamientos en muros. - Implantación de una herramienta de gestión energética. - Mejora de los sistemas de iluminación en edificios e infraestructuras municipales con tecnología LED. - Sustitución de equipos de climatización obsoletos en edificios municipales. - Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc. - Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaicas en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación. ● Promoción de rehabilitación del parque de viviendas y edificaciones privadas, a la vez que se impulsen criterios de eficiencia energética y la implantación de energías renovables. ● Estudio de viabilidad técnica y financiera de la constitución de una Comunidad Energética Local, que fomente: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de energía que proceda de fuentes renovables. - Proporcionar servicios de eficiencia energética (incluyendo, por ejemplo, renovaciones de edificios). - Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución. - Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. ● Acciones de sensibilización y concienciación ciudadana. ● Incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa. ● Redactar un Plan de Economía Circular (relacionado con el Plan de Industria) ● Reducir los residuos y favorecer su reciclaje, promoviendo la economía circular. ● Implantar y ejecutar el "Plan Local de Residuos": Servicio de recogida de basuras, Mejora red de agua potable y alcantarillado, y otras acciones, ● Contrato RSU circular y sostenible. ● Obras del tercer colector de aguas pluviales: en fase de licitación, presupuesto dependiente de la Generalitat.
-------------------------------	--

MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	3.800.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS								
Unidad	kWh								
Método de cálculo	<p>Para su cálculo, el Ayuntamiento de Novelda deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p> <p>El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población. Ello se aplicará mediante la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) \frac{\text{Consumo electricidad+gas natural+hidrocarburos+GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ <p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (kWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250 m² de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p>								
Revisión	Anual.								
Indicador Asociado	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 								

	<ul style="list-style-type: none"> Indicador EDUSI (Ro45D). Indicador EDUSI (Co32). Indicador EDUSI (E001).
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES.
Unidad	€
Método de cálculo	El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE
Unidad	T y %
Método de cálculo	<p>El Ayuntamiento de Novelda, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva.</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365} \times 100$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Asimismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
Indicadores asociados	<ul style="list-style-type: none"> ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?

Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si Novelda ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 2	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN URBANA ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador refleja el compromiso local con el objetivo europeo de atender a la escasez de recursos y fomentar actuaciones y la incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en linea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos que cumplen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS, O EQUIVALENTES, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos que cumplen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES
LA.05.	

	Alineación con Metas ODS	AUE
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	<div style="display: flex; align-items: center;">  <p>1. De la pobreza</p> <p>1.4. Asegurar el acceso a servicios básicos y recursos financieros.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>4. De calidad de vida</p> <p>4.a. Otorgar instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> </div>	Ciudades seguras
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	<div style="display: flex; align-items: center;">  <p>11. Espacios y servicios públicos</p> <p>11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> </div>	
2.5 Impulsar la regeneración urbana.		
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E3 Novelda, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados.	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.2.1. Crecimiento desproporcionado de los usos del suelo.</p> <p>P.2.6. Excesivo uso del transporte privado motorizado, lo que provoca problemas de congestión de tráfico y ruido.</p> <p>P.2.7. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p> <p>P.2.8. Algunos de los parques verdes del municipio se encuentran en mal estado.</p> <p>P.5.1. Fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos.</p> <p>P.5.2. Impactos ambientales, económicos y sociales.</p>	
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.1. Conservar y mantener espacios naturales y zonas verdes.</p> <p>R.2.6. Reducir el flujo de vehículos privados, promoviendo y mejorando el transporte público y medios de transporte sostenibles.</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p>	
JUSTIFICACIÓN		

ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO		SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES
		<p> D.02. Contraposición entre el entorno urbano y rural, donde la urbana tiene como fin el desarrollo y, la rural, la protección y conservación.</p> <p>D.03. Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas diferentes y objetivos distintos para los nuevos problemas que surgen.</p>
		<p> D.01. Se proyecta un elevado incremento de temperaturas, un impactante aumento en la duración de olas de calor, y la reducción del número de días de lluvia, siendo estas aún más torrenciales.</p> <p>D.05. Gran superficie del término municipal tiene gran vulnerabilidad al cambio climático. No obstante, el urbanismo es poco resiliente a este fenómeno.</p>
SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS		
		<p> A.01. Planificación territorial deficiente, lo que podría entorpecer la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio.</p> <p>A.03. Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos y puede dificultar el emprendimiento local.</p> <p>A.04. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica debido al uso del vehículo privado tanto en el entorno urbano como en espacios intermunicipales.</p>
		<p> A.02. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de GEI y de contaminación de alcance territorial.</p>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
		<p> F.03. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (PMUS, PAM...).</p> <p>F.07. Riqueza en infraestructuras verdes, lo que facilita el bienestar de la población y mejora su calidad de vida.</p>
		<p> F.01. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad sostenible.</p> <p>F.05. Planes, estudios y medidas encaminadas al control del ruido y emisiones contaminantes.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		
		<p> O.01. Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden proporcionar ventajas competitivas, como la proximidad al aeropuerto Alicante-Elche y al puerto de Alicante.</p> <p>O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p>

		<p>0.02. Acciones para el control del ruido y emisiones de GEI, a través de la evaluación de la situación, lo que permitirá determinar las medidas pertinentes.</p> <p>0.07. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p>
OBJETIVOS		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del aire urbano (Ley 34/2007) y contaminación acústica urbana (Ley 37/2003). • Combatir la erosión de los suelos. • Contribuir a la reducción de la desertización (Smart Environment). • Prevención de inundaciones. • Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. • Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población. • Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. • Atender al paisaje urbano. • Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento. • Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Reconvertir suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de restauración ecológica. • Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables. • Diseñar un sistema eficiente de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. • Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. • Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th><th>Talleres Transversales</th><th>Talleres sectoriales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="462 361 732 1102"> Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno. Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas. Municipio vulnerable al cambio climático. Contaminación acústica. </td><td data-bbox="732 361 1003 1102"> Cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano. Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos. Voluntad política de promover un uso racional y sostenible del suelo. </td><td data-bbox="1003 361 1273 1102"> Riesgo de contaminación del suelo urbano. Apoyo a iniciativas relacionadas con los principios de la sostenibilidad. El nuevo Plan General Estructural permite reordenar espacios para dotar de zonas verdes al municipio. </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno. Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas. Municipio vulnerable al cambio climático. Contaminación acústica.	Cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano. Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos. Voluntad política de promover un uso racional y sostenible del suelo.	Riesgo de contaminación del suelo urbano. Apoyo a iniciativas relacionadas con los principios de la sostenibilidad. El nuevo Plan General Estructural permite reordenar espacios para dotar de zonas verdes al municipio.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno. Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas. Municipio vulnerable al cambio climático. Contaminación acústica.	Cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano. Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos. Voluntad política de promover un uso racional y sostenible del suelo.	Riesgo de contaminación del suelo urbano. Apoyo a iniciativas relacionadas con los principios de la sostenibilidad. El nuevo Plan General Estructural permite reordenar espacios para dotar de zonas verdes al municipio.					
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el entorno urbano (incorporando la reconstrucción de las zonas industriales abandonadas y la reducción de la contaminación del aire). Elaborar, aprobar y desarrollar un "Plan Acústico Municipal". Elaborar y desarrollar el "Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad" del municipio, orientado a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes. (Plan General Estructural). Mejorar las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural. Conservar, proteger y mejorar las infraestructuras verdes de Novelda. PGOU Construcción de un Teatro Aula estudio 24h en el edificio "La Protectora" Plan de Revitalización del Casco Antiguo Reformas y obras: <ul style="list-style-type: none"> Nuevo Centro de Salud Novelda 2. Parc de les Deses en la calle Jumilla (Barrio M^a Auxiliadora), "Isla amable". Reforma y modernización del Conservatorio de Música. Mejora de los polígonos y áreas industriales: IVACE. Ampliación de los polígonos de Santa Fe y del Fondonet. Puerto del Sol (Pla-Salinetas). Reforma y modernización del Mercado de Abastos. 						

	<ul style="list-style-type: none"> - Aparcamiento zona centro de la ciudad unido al mercado. - Mantenimiento de los Caminos Escolares Seguros. - Mantenimiento de los centros educativos. • Mejora y mantenimiento de instalaciones deportivas <ul style="list-style-type: none"> - Palau d'Esports (Nuevo Pabellón) de Novelda. - Centro Deportivo Salud Agua (piscinas climatizadas, las salas y las pistas exteriores). - Reforma de las piscinas municipales, modernizando y adaptando las instalaciones a las necesidades actuales. - Mejora de la pista de atletismo junto con la entrada a la Ciutat Esportiva "Ramón Santo Campos". - Mejora de las pistas de tenis municipales. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	2.800.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS.								
Unidad	%								
Método de cálculo	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$								
Revisión	Anual.								
Indicador Asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).								

INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES SOBRE LOS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA DEMANDA EXISTENTE.
Unidad	m ²
Método de cálculo	Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO
Unidad	%
Método de cálculo	Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoprocreso del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	SUPERFICIE DE SUELO URBANO SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA.
Unidad	m ²
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por las Entidades locales (Departamentos de Urbanismo o similares). Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (Ro65P).
INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA PREVISTAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€

Método de cálculo	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de la entidad local y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 6	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN URBANA ACOGIDAS POR PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA.
Método de cálculo	€
Revisión	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Actualmente está en revisión el Plan General Estructural.
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES URBANAS Y A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si el Ayuntamiento de Novelda dispone de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona, así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes con la

	introducción de tecnologías limpias, la recuperación ambiental de suelos y subsuelos para propiciar su reutilización para el desarrollo urbano.
Metodología	El Ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS, QUE INCORPORE ACTUACIONES DE MEJORA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones. Estos planes tienen especial relevancia en las ciudades que tienen identificados barrios vulnerables según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España y deberían estar apoyados en un amplio proceso de participación ciudadana durante todo su desarrollo.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar si dispone o no de algún Plan de regeneración urbana de barrios, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado), el periodo temporal de vigencia del Instrumento y se indicarán los barrios vulnerables a los que afecta según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).

LÍNEA DE ACTUACIÓN	NOVELDA, REFERENTE DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
LA.06.	

	Alineación con Metas ODS	AUE
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	 <p>2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p>  <p>11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	 <p>6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.</p>  <p>11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p>  <p>15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>15.3 Lucha contra la desertificación.</p> <p>15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p>	Patrimonio Cultural
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	 <p>15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.9. Integración de planes sensibles al medio ambiente.</p>	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E4. Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural, material e inmaterial de Novelda.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	<p>EO.4.1. Definir y promocionar Novelda como enclave de un patrimonio de primer orden.</p> <p>EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.3.1. Crisis del mármol, derivada de la crisis económica acaecida en 2007-2008.</p> <p>P.3.2. Tejido empresarial debilitado.</p>	

	<p>P.3.5. Baja diversificación económica.</p> <p>P.3.6. Falta de promoción del turismo y gran competencia turística.</p> <p>P.4.3. Patrimonio de gran interés y valor.</p> <p>P.4.4. Falta de puesta en valor del patrimonio.</p> <p>P.4.5. Baja concienciación social sobre el valor patrimonial.</p> <p>P.4.6. Baja concienciación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de su conservación.</p>
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.3.1. Afrontar las carencias del tejido económico mediante el impulso de la economía verde y circular.</p> <p>R.3.2. Diversificar las actividades productivas.</p> <p>R.3.4. Promocionar el turismo.</p> <p>R.3.6. Impulsar el vínculo entre economía local y creación de empleo.</p> <p>R.4.5. Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural.</p> <p>R.4.6. Incrementar el valor social y turístico del patrimonio a través de distintas intervenciones integradas y sostenibles.</p> <p>R.4.7. Diseñar la ciudad teniendo presentes la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p>
JUSTIFICACIÓN	
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO	<p>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</p> <p> D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en los sectores agrario e industrial.</p> <p>D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujeres.</p> <p>D.06. Escasa infraestructura de alojamiento y restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.</p> <p> D.03. Escasa puesta en valor del patrimonio natural y ecológico.</p> <p>D.04. Falta de información y sensibilización de la población en su conjunto en torno a los valores hidrológicos, patrimoniales y naturales.</p> <p>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</p> <p> A.02. Vulnerabilidad del sector industrial, por estar en situación de declive.</p> <p>A.03. Disminución del poder adquisitivo de la población debido a la pérdida de empleo, precariedad laboral y la pandemia del Covid.</p> <p> A.01. Carencia de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, que hagan frente a su degradación u otros posibles daños.</p> <p>A.04. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, especialmente a inundaciones, erosión, incendios y desprendimientos, sobre todo en la Sierra de la Mola.</p> <p>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</p>

	<p> F.04. Capacidad de atracción de inversión y capital, lo que puede conllevar una mejora en la oferta de empleo para los noveldenses, mediante la creación de un área industrial inteligente o Smart (Smart Park).</p> <p>F.05. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.</p>
	<p> F.01. Gran riqueza del patrimonio natural y cultural, siendo un rasgo distintivo frente a otros municipios (senderos, naturaleza, castillos...), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.02. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p> <p>F.03. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES	
	<p> O.04. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.05. Potencial turístico sin explotar, lo que reduciría la tasa de desempleo e incrementa la economía y diversificación de las actividades económicas de la población.</p>
	<p> O.01. Espacios naturales, paisajísticos y patrimoniales de alto valor, lo que podría suponer un importante activo turístico sostenible.</p> <p>O.02. Existencia de ayudas y subvenciones de programas europeos a la promoción patrimonial.</p> <p>O.03. Conexión de Novelda con el entorno, mejorando la calidad ambiental del municipio mediante la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales municipales.</p> <p>O.04. Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad de Novelda.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales como productos turísticos sostenibles. • Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo campañas de difusión. • Promover acciones de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes, incluyendo campañas de difusión. • Incorporar las infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza. • Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura.

	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. • Revitalizar social y económicamente el municipio. • Potenciar nuestra seña de identidad como destino turístico y polo de empleo sostenible. • Recuperación de valores culturales y etnográficos autóctonos. • Mejora estética y ambiental del centro histórico. • Mejora del turismo a través de la diversificación del sector apoyada en el patrimonio cultural y natural del municipio. • Fomento del turismo cultural. • Fomento del empleo a través de nuevos modelos de desarrollo del turismo y las actuaciones de rehabilitación del patrimonio. • Sensibilización a los ciudadanos y visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural. • Mejora de la calidad ambiental del municipio. • Recuperación de valores culturales relacionados con la naturaleza. • Mejora estética y ambiental de las zonas verdes del municipio. • Mejora del turismo a través de la mejora del entorno. • Rehabilitación y adecuación de la Ermita de Sant Felip como sala polivalente de usos culturales. • Renovación y revitalización de La Glorieta de Novelda. 															
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="462 1327 1284 2010"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El parque edificatorio está obsoleto.</td> <td>Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.</td> <td>Necesidad de fomentar la economía verde.</td> </tr> <tr> <td>Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol.</td> <td>Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.</td> <td>Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.</td> </tr> <tr> <td>Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación.</td> <td>Ausencia de coordinación entre administraciones sobre</td> <td>El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias.</td> </tr> <tr> <td>Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	El parque edificatorio está obsoleto.	Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.	Necesidad de fomentar la economía verde.	Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol.	Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.	Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.	Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación.	Ausencia de coordinación entre administraciones sobre	El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias.	Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales		
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales														
El parque edificatorio está obsoleto.	Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.	Necesidad de fomentar la economía verde.														
Las industrias tradicionales han de reinventarse, especialmente el sector del mármol.	Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.	Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.														
Sensación de abandono municipal del centro histórico y ciertos barrios periféricos. Ej. Barrio Estación.	Ausencia de coordinación entre administraciones sobre	El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible y debería ponerse en valor con las medidas de prevención necesarias.														
Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales																

	<p>como parte viva del marketing.</p> <p>Problemas de accesibilidad en el casco histórico.</p> <p>A pesar de haber avanzado en la puesta en valor de recursos patrimoniales, se debe seguir avanzando en esta materia.</p>	<p>la gestión patrimonial histórica y natural.</p> <p>Preocupación del pequeño comercio frente a la implantación de las nuevas superficies comerciales.</p> <p>Voluntad equipo de gobierno de fomentar un desarrollo urbano sostenible y promocionar los recursos materiales e inmateriales.</p>	<p>Preocupación por la gestión sostenible del territorio.</p> <p>Degradaciones del suelo por actividades industriales, masificación huertos solares, etc</p>
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar y desarrollar el "Plan municipal de calidad turística de Novelda". ● Ayuda al sector primario y agrícola ● Centro de Interpretación Modernista con arquitectura característica. <ul style="list-style-type: none"> - Edificio cero o de consumo nulo. - Patrimonio cultural, natural y etnográfico. - Salas de interpretación (uso de NTIC). - Sala de talleres de oficios agrícolas. - Acciones de promoción y sensibilización. ● Impulsar y crear nuevas rutas turísticas, que singularizan a Novelda como "capital del modernismo" en todo su territorio y en el que se promocione: <ul style="list-style-type: none"> - Santuario de Santa María Magdalena. - Centro Cultural Gómez-Tortosa. - Casa Museo Modernista. - Museo del Modernismo en la Casa Gómez Tortosa. - Casa Mira (Sujeto a Convenio de Colaboración). ● Paratge Natural Municipal dels Clots de la Sal, La Mola, Barranc de Salinetes y la red de senderos. ● Crear otras rutas, impulsando la promoción y conservación del caso del Castillo de la Mola, e impulso del patrimonio agrícola, otorgando un mayor valor a la D.O.P. Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó. ● Mantenimiento y desarrollo de actividades en el Pare Pas deis Dolors (Pare de l'Oest). ● Creación y mantenimiento de zonas verdes: <ul style="list-style-type: none"> - Zona verde Comparsa Damasquinos (Barrio de La Garrova), Parque Pablo Iglesias de la Vereda, Plaza Salvador Canals, La Glorieta, Plaza del País Valenciá. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de las zonas verdes actuales, jardines y parques de la localidad. - Plan infraestructura verde de integración del río Vinalopó y el Xorro de l'Assut. • Protección patrimonio y recuperación de espacios degradados • Obras Casal Fester y Museo de la Semana Santa: faltan los terrenos para el Museo • Construcción del Parque Canino La Estación 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	4.500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.								
Unidad	Número de visitas/año.								
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el aumento del número de visitantes atraídos por la riqueza cultural y paisajística de las ciudades.</p> <p>El Ayuntamiento de Novelda deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.</p> <p>La estimación previa - o ex ante - del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionados con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa.</p>								
Revisión	Anual.								
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Coog). Indicador EDUSI (Ro63L).								
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.								
Unidad	m ²								

Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en las que se van a realizar obras de mejoras o de rehabilitación. El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (Eo64) Superficie lugares pertenecientes al patrimonio cultural
INDICADOR 3	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	Cociente
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.
Unidad	€
Método de cálculo	El dato recogerá el conjunto de actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado) o "recientemente" finalizada y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.
Unidad	€
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está prevista realizar, así como su relación con el presupuesto total. El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana);

	fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 6	SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial. El Ayuntamiento de Novelda deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?
Definición y relevancia	Este indicador pone de manifiesto la preocupación del Ayuntamiento de Novelda por asegurar la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana, calificando el suelo que resulte necesario para atender las necesidades y la demanda existente para los nuevos usos residenciales o de actividades económicas y que no pueda ser atendida en el tejido urbano preexistente, definiendo un perímetro de crecimiento urbano. Conlleva la conservación y preservación del resto del suelo innecesario y, de un modo especial, del suelo que tenga valores paisajísticos, ecológicos o culturales, teniendo en cuenta la identificación y cartografía oficial de los elementos de Infraestructura Verde municipal.
Metodología	El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación que recogen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.

INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador muestra la preocupación del Ayuntamiento de Novelda por conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje, compatibilizando con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.
Metodología	El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador muestra el compromiso público por ofrecer unas infraestructuras verdes urbanas que conectan la ciudad con su entorno rural. El Ayuntamiento de Novelda deberá indicar los instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	NOVELDA PARTICIPATIVA Y CAPACITADA
LA.07.	

	Alineación con Metas ODS	AUE
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOI 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
	 17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB	
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	
	 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible	
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información	 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible	
	 16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	

ÁMBITO SECTORIAL		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E5. Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza.	
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel. EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana, así como la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.1.1. Marco normativo básico obsoleto. P.1.2. Riesgo de despoblación. P.1.6. El nivel de instrucción de la población despuña en estudios medios.	
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R.1.1. Incorporar soluciones inteligentes en la gestión municipal. R.1.2. Desarrollar políticas de buena gobernanza. R.1.3. Reformar la participación activa de la ciudadanía.	
JUSTIFICACIÓN		
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBtenidos en el DAFO	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES	
		D.01. Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, dificultando la aplicación de distintos planes y la gestión urbanística local. D.02. Estructura y capacidad de la entidad local insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión. D.06. Mejorable nivel educativo y formativo de la población.
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
		A.01. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales. A.02. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir. A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a la brecha digital.
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		
	F.02. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española. F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas. F.06. Población activa cualificada y jóvenes con nivel de instrucción medio.	
Se aprovechan las Oportunidades		

		<p>0.01. Mejora de la eficiencia de los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con la simplificación de trámites administrativos y la consecuente reducción de costes.</p> <p>0.02. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar la gobernanza, en línea con el concepto "Smart City" y "Administración electrónica local".</p> <p>0.03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</p>
OBJETIVOS		<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (no "gobierno") en el municipio (Smart people) e igualdad de oportunidades y no discriminación (Smart governance): modernizar la e-Administración. • Participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad (Smart governance). • Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. • Buscar el reequilibrio interno del municipio con una gestión adecuada del territorio y de las personas. • Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. • Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos. • Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. • Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. • Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública. • Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías. • Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales. • Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana y desarrollar planes de búsqueda de financiación europea o nacionales. • Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos. • Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda. • Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables de llevar a cabo su implementación. • Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado). • Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva. • Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="462 983 1278 1754"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th><th>Talleres Transversales</th><th>Talleres sectoriales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento.</td><td>Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizando la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada.</td><td>Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza.</td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento.	Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizando la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada.	Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos. Recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública más transparente y un gobierno multinivel. Promover una Smart City. Fomentar la sociedad del conocimiento.	Promover actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance) Continuar reduciendo la deuda municipal y modernizando la e-Administración. Voluntad del Equipo de Gobierno de impulsar proyectos que fomenten la transformación digital público-privada.	Método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. Fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. Uso de las nuevas tecnologías para fomentar la participación ciudadana y la gobernanza.					
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar una Oficina Técnica de la Agenda Urbana 2030 para el seguimiento y la evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos. • Impulsar y desarrollar una gobernanza multinivel. • Lograr un equilibrio territorial y social. 						

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. • Asegurar y fomentar la participación de la ciudadanía en los instrumentos de intervención y políticas públicas. • Ayuntamiento financieramente sostenible: Promocionar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. • Portal de Transparencia y Plan de Gobierno Abierto: Promover la transparencia y datos abiertos en la planificación y gestión por parte del Ayuntamiento. • Otorgar a la ciudadanía información y datos de consideración. • Creación de la Junta Local de Seguridad (Policía Local, Guardia Civil, Subdelegación del Gobierno y los Servicios de Emergencias y Protección Civil) • Creación de Comisiones de fiestas y Consejo de la Infancia. • Impulsar la Oficina Europea: Difusión y gestión de Fondos Europeos (muy prioritario para servicios de gestión y tramitación de subvenciones • Ordenanza de Terrazas • Desarrollo del Reglamento de Participación Ciudadana • Renovación y mejora de la sede electrónica • Impuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción del IBI (estudios con SUMA) - Reducción tasa de apertura: para pequeños establecimientos locales (tasa 0) 								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	850.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA								
Unidad	Personas.								
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Novelda deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.								
Revisión	Anual.								
INDICADORES CUALITATIVOS									
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y/O UN PLAN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPODERAMIENTO?								

Metodología	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfunciones y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
INDICADOR 2	¿SE OFRECE EL CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE HA INCORPORADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NIVEL SUPRAMUNICIPAL?
Definición y relevancia	<p>Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza, por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.</p> <p>El ayuntamiento deberá poder ofrecer la información urbanística (datos gráficos y alfanuméricos) de forma digital y contenida en un Sistema de Información Geográfica (SIG) accesible para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.</p> <p>Dicha información deberá incorporarse a los sistemas de información supramunicipales (los de las comunidades autónomas y el Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento).</p> <p>En caso de no disponer de información urbanística digitalizada o SIG, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE MECANISMOS EFECTIVOS PARA FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y, EN PARTICULAR, LA COORDINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover procesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.</p> <p>En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.

INDICADOR 4	¿SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS DE ALCANCE EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA A NIVEL LOCAL PARA ABORDAR LOS COMPROMISOS EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>El ayuntamiento deberá presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 6	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA QUE FAVOREZCA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover la formación de personas mayores en relación con la administración digital y para generar una cultura de participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
Publicidad	Existe el compromiso de realizar un Plan de Formación y sensibilización que empezará por los técnicos municipales y se extenderá a los agentes y entidades locales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	NOVELDA, CIUDAD ACCESIBLE, INCLUSIVA Y SOLIDARIA
LA.08.	

	Alineación con Metas ODS	AUE
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	 <p>1.2 Reducción de la pobreza externa. 1.3 Implantación de sistemas de protección social. 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.</p>	Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana
	 <p>10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.</p>	
	 <p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	 <p>4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.</p>	
	 <p>5.1 Poner fin a la discriminación. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género. 5.4 Reconocer el trabajo del cuidado y doméstico. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 5.C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p>	
	 <p>10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. 10.7. Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.</p>	

		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.	Vivienda
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.			
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Novelda.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 NOVELDA	E6. Desarrollar Novelda como ciudad accesible, inclusiva y solidaria.		
EJES OPERATIVOS AU2030 NOVELDA	EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Novelda. EO.6.2. Fomentar la actividad económica, empleo y formación de nuevas actividades económicas y en los colectivos más vulnerables. EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P1.3. Crecimiento vegetativo negativo. P2.2. Gran parte del parque edificatorio está envejecido. P2.3. Falta de adaptabilidad de algunas viviendas para su uso por parte de personas con limitaciones. P3.3. Contratos temporales situados muy por encima de los indefinidos. P3.4. Discriminaciones por razones de sexo en algunos sectores económicos. P3.5. Baja diversificación económica.		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R1.4. Regenerar física, económica y socialmente el entorno urbano. R1.5. Garantizar el bienestar de la población. R2.2. Mejorar la accesibilidad, integridad paisajística y adaptación de los espacios a las necesidades de la ciudadanía. R2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles. R2.4. Promover la eficiencia energética en viviendas. R3.2. Diversificar las actividades productivas. R3.3. Lograr la igualdad entre sexos.		
JUSTIFICACIÓN			
ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES		

OBTENIDOS EN EL DAFO		D.04. Crecimiento vegetativo negativo, éxodo de población joven y pérdida de población extranjera.
		D.06. Muchas de las viviendas se encuentran en mal estado, tienen mala accesibilidad, no son eficientes energéticamente y sus precios de venta son elevados.
		D.05. Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados grupos colectivos, minorías étnicas y mujer. D.03. Falta de recursos tanto públicos como privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local, así como de programas y ayudas.
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS	
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS		A.04. Incremento de la población de cuarta edad, lo que puede comportar un importante incremento de las demandas sociales con respecto a la brecha digital.
		A.02. Desarrollo territorial más encaminado a la expansión que a la regeneración urbana, con gran cantidad de edificios en estado ruinoso dentro del municipio. A.05. Reducción del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico que puede conllevar importantes implicaciones en el modelo urbano del municipio y la adecuación del parque de viviendas.
		A.05. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		F.05. Los municipios de tamaño medio son bastante flexibles a la hora de adaptarse mejor a las problemáticas y necesidades, logrando un mayor impacto en sus medidas.
		F.04. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante, actualizándose en la actualidad el PMUS. F.05. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas. F.06. Cualificación y conocimiento en la promoción de viviendas.
		F.05. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, económica y el empleo.
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES		O.06. Utilización de la Agenda Urbana Local para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

		O.06. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.						
		O.01. Inversiones públicas y privadas en programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.						
OBJETIVOS		<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar accesos a servicios, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. • Fomentar el asociacionismo empresarial. • Garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todos/as. • Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura. • Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. • Dar respuesta al envejecimiento poblacional. • Reducir el éxodo de la población activa a la capital y otras urbes. • Fomentar una política de conciliación vida personal, familiar y laboral. • Revitalizar social y económicamente el municipio. • Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. • Mayor atención y servicios para personas mayores y niños/as. • Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables. 						
VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="446 1394 1284 2028"> <thead> <tr> <th data-bbox="446 1394 728 1439">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="728 1394 993 1439">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="993 1394 1284 1439">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="446 1439 728 2028"> Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca Brecha digital respecto a las personas y </td><td data-bbox="728 1439 993 2028"> Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar </td><td data-bbox="993 1439 1284 2028"> Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y </td></tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca Brecha digital respecto a las personas y	Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar	Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales						
Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Desafección y "desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca Brecha digital respecto a las personas y	Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes. Discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social. Voluntad del gobierno local de priorizar	Cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad. Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y						

	colectivos más desfavorecidos.	políticas de igualdad de género y apoyo a los colectivos de personas más vulnerables.	otros colectivos desfavorecidos.
ACCIONES A IMPLEMENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y desarrollar un "Plan Municipal de Accesibilidad". • Revitalización y accesibilidad en Plaça País Valencià, Calle Emilio Castelar, y Calle Manuel Alberola. • Plataforma única y accesibilidad manzana delimitada por las Calles Travesía, Navarra, Manuel Alberola y Virgen de los Desamparados. • Elaborar y desarrollar un "Plan Municipal para las personas mayores". • Plan de Inclusión e Integración Social en el municipio de Novelda: En desarrollo. • Plan Pangea: Programa de atención a las personas migrantes • Pla Jove Novelda 2023-2027 • Impulsar una acogida inclusiva e intercultural en Novelda. • Construcción de Viviendas Sociales. • Atender de manera particular a los colectivos más vulnerables, considerando especialmente a las nuevas problemáticas surgidas con la pandemia de la Covid 19. • Programa de Cooperación Social en red para lograr una ciudad más solidaria. • Adecuar y dotar de recursos al Centro de Atención Temprana Municipal (CAT). Acreditación. • Novelda Ciudad Cardioprotegida • Divulgar ayudas dirigidas específicamente a la rehabilitación energética de edificios y energías renovables y solicitud de las mismas para aquellos edificios municipales. • Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. • Fomentar la mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad. • Creación de centros de apoyo y cuidados: Centro de día de menores; centro de día de mayores. Centro de asociaciones de carácter sociosanitario. • Implementación de Ayudas a la dependencia • Desarrollo de Plan de convivencia intergeneracional. • Promover y favorecer la actividad económica y comercial como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local. • Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público. 		

- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.
- Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo
- Mantenimiento de los niveles o de absentismo escolar
- Creación de juegos escolares deportivos.
- Plan de Igualdad Municipal, Plan de Igualdad de la Ciudadanía y Novelda: ciudad libre de discriminación contra las personas LGTBI: que garantice el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
- Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.
- Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc y el asociacionismo de barrio: Viajes socioculturales para asociaciones, Cinema a la Fresca.
- Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.
- Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.
- Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.
- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.

		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello. • Implementar Servicio de Emergencias y Ambulancias disponible las 24 horas del día los siete días de la semana. 								
MODO DE FINANCIACIÓN	DE	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO		3.450.000,00 €								
CRONOGRAMA										
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
INDICADORES CUANTITATIVOS										
INDICADOR 1	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL									
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusión social promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. Se dará prioridad a aquellos barrios identificados como vulnerables por parte de la Entidad Local, así como aquellos recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España como barrios vulnerables.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>									
Revisión	Anual.									
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL									
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos en riesgo con riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. En la definición de los presupuestos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana y el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad, discapacidad y urbanismo simultáneamente.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana);</p>									

	la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente, de aquellas, resultado de actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente y del aumento del parque de vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder a la vivienda en alquiler a precios de mercado.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y las previstas en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 5	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA
Unidad	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de beneficiarios de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.</p>
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.

	<p>El dato se recogerá de las actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas y se indicará el conjunto de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad.</p> <p>Para la identificación se podrá utilizar como referencia la metodología del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento.</p>
INDICADOR 2	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?</p>
Definición y relevancia	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se ha realizado un diagnóstico de la situación con el objeto de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como la situación de determinados colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad. La inclusión de esta perspectiva en la planificación de las ciudades, en muchas ocasiones, dará lugar a actuaciones que aumenten la dotación de parques (ancianos y niños); actuaciones de localización de actividades que disminuyan las distancias entre empleo y vivienda y por lo tanto acorten los tiempos de desplazamiento; actuaciones de mejora de la seguridad ciudadana (iluminación, mobiliario urbano, etc.); mejora de la accesibilidad (aceras anchas, pavimentos que facilitan la accesibilidad, etc.); actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc).</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existen dos documentos que pueden ser de gran utilidad para la Entidad Local, un "Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa", elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una "Guía para Elaborar Planes Locales de Igualdad" elaborada por la FEMP.</p>
Indicador asociado	<p>ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho.</p> <p>21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p> <p>28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</p>
INDICADOR 3	<p>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?</p>

Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio, a través de los servicios sociales, ha tomado medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p>
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIIBLES?
Método de cálculo	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar la vivienda social, no solo para nuevas promociones, sino mediante la reutilización de viviendas desocupadas o secundarias promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido. Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientos irregulares existentes en la ciudad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones, así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicas de crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p>
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la existencia de planes públicos de ayudas encaminados a garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares con menos recursos económicos, así como por parte de colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social y económica, con una atención especial a los jóvenes para facilitar su emancipación y el acceso a la primera vivienda y a las personas mayores, respondiendo a los retos demográficos y al fenómeno del envejecimiento. El desarrollo de estos planes implica la realización de un análisis del problema de los desahucios, el establecimiento de medidas de

	<p>seguimiento y evaluación y la implantación de protocolos tempranos de prevención y actuación cuando los desahucios afectan a hogares vulnerables.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, teniendo en cuenta el número de demandantes de vivienda recogidos en el Registro Oficial de Demandantes de Vivienda Protegida o similar, así como los índices de precios y los datos de accesibilidad a la vivienda en la ciudad.</p>
Revisión	Anual.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Planteamiento General

El Ayuntamiento de Novelda ha realizado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, AU NOVELDA 2030 con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible para que Novelda se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y más consciente.

En él han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana de Novelda AU 2030 es una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios.



Ilustración 4: Objetivos estratégicos AU2030.

Fuente: E.P

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso; Para determinar "qué quiere ser Novelda de mayor", es preciso conocer la realidad local. Por ello, es

imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Novelda se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan. Reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones

- **Difusión en medios de comunicación y redes sociales.**
- **Mesas Talleres Sectoriales y Transversales.**

Actividad 1: Análisis DAFO del municipio de Novelda en torno a los ámbitos de estudio y ejes estratégicos, mediante mesas sectoriales, talleres transversales y encuestas (físicas y on-line) de los ámbitos económico, social, espacial y medioambiental.

Actividad 2: Definición de los Ejes Estratégicos, Ejes Operativos y Líneas de Acción. Es importante señalar que la elaboración de la Agenda Urbana se ha desarrollado en un momento de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron de la COVID-19.

Aún en momentos de incertidumbre y restricciones de movilidad, la población de Novelda ha participado de manera activa en la elaboración de este Plan.

A ellos y ellas queremos darles las **gracias**.

4.2. Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Novelda, AU NOVELDA 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción en materia de análisis DAFO que la ciudadanía tiene del municipio.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Novelda.

Difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Durante todo el proceso de redacción del Plan Agenda Urbana se han llevado a cabo diversas actuaciones de información y difusión para dar a conocer el proceso a la ciudadanía del municipio.



PRETENDE SER UN REFERENTE EN
SOSTENIBILIDAD, DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO

Novelda empieza a trabajar en su Plan Estratégico 2030 para cumplir los ODS y optar a ayudas de la UE

[Alicante Plaza](#)

NOVELDA, PLAN ESTRATÉGICO 2030



Novelda pone en marcha la segunda fase del proceso participativo de la Agenda Urbana



ELPERIODIC.COM - 07/10/2021



El alcalde explica el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Novelda 2030



Imagen 8: Publicaciones medios comunicación AU NOVELDA 2030
Fuente: E.P.

4.3. Talleres Transversales y Talleres Sectoriales

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto. Para ello, durante todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

Durante el proceso de redacción del Plan se han desarrollado diferentes actividades con los responsables políticos, los equipos técnicos del Ayuntamiento de Novelda y con los integrantes del consejo local de modelo de ciudad donde se ha trabajado de forma consensuada, un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana de Novelda.



Imagen 9: Reunión técnico-política con responsables del Ayuntamiento de Novelda.

Fuente: E.P



Imagen 10: Reunión con el consejo de modelo de ciudad del Ayuntamiento de Novelda

Fuente: E.P

Con relación a las mesas sectoriales con agentes clave locales se han coordinado las siguientes actividades sectoriales;

- **MESA 1: NOVELDA: MUNICIPIO SMART, EMPRENDEDOR Y SOSTENIBLE** con los agentes clave del tejido económico productivo.
- **MESA 2: NOVELDA: MUNICIPIO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.** con los agentes claves del tejido social.
- **MESA 3: NOVELDA: MUNICIPIO NATURAL Y PATRIMONIAL.** con los agentes claves del tejido espacial y medioambiental.

El objetivo principal de todas estas actuaciones ha sido incorporar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental, del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Novelda.

Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico.

Las actividades de participación se desarrollaron a través del método diagnóstico participativo a través del análisis **DAFO**.

Se planteó desarrollar estas actividades con los agentes clave del municipio.

Para tal fin, se colgaron carteles, enviaron correos electrónicos y se publicaron en las redes sociales municipales una convocatoria para cada actividad.

SESIÓN PARTICIPATIVA

14 de Septiembre a las 19:30h
en la Casa de la Cultura

Encuentro y mesa redonda con el Sector Económico- Productivo de Novelda

La **Agenda Urbana** constituye un **Plan de Acción** vital para el futuro de nuestra ciudad.

Con ella, buscamos lograr la **sostenibilidad** en las políticas de **desarrollo urbano** para hacer de Novelda una ciudad más **próspera, sostenible, justa, abierta y consciente**.

Y esto solo podemos lograrlo con la **participación** de los agentes **agentes clave de nuestra ciudad**. Por ello, necesitamos tu **voz, tu visión y tus aportaciones**. Te esperamos en este encuentro abierto al sector económico- productivo para seguir construyendo en comunidad el futuro de **Novelda**

Una estrategia
por y para tod@s **¡PARTICIPA!**



Ilustración 5: Ejemplo convocatoria de la Mesa 1

Fuente: E.P

Las sesiones de las mesas sectoriales se desarrollaron desde septiembre de 2021 a febrero de 2022, y la mesa final de modelo de ciudad se celebró en abril del presente año.

Todas las convocatorias se iniciaron con la proyección de un video explicativo de la Agenda Urbana 2030 de Novelda.

Posteriormente, se desarrolló la actividad de participación en sí, a través de un método diagnóstico participativo detallado con anterioridad.



Imagen 11: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Los asistentes a todas las actividades manifestaron que el modelo de ciudad, la movilidad, la sostenibilidad y la digitalización son los principales retos a los que Novelda debe enfrentarse con sentido común.

Los stakeholders del **ámbito económico** y sectores productivos locales aportaron su percepción sobre la situación actual del municipio. La experiencia de los empresarios, comerciantes y emprendedores que desarrollan su actividad en el municipio, ha sido fundamental para incidir sobre los retos existentes y orientarlos a mejoras que permitan construir una ciudad más competitiva que sea capaz de atraer riqueza y talento a la localidad.

El impulso del puerto seco, el fomento de los sectores productivos convencionales (agricultura, mármol, especies), la promoción de los nuevos modelos de negocio (economías verdes y negocios digitales), el patrocinio del turismo y el comercio de proximidad son iniciativas donde el municipio tiene que seguir apostando.



Imagen 12: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo

Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Desde el sector del comercio local se considera que la creación de bolsas de aparcamiento y una peatonalización progresiva y consensuada con el pequeño comercio local, podría ayudar a revitalizar el casco y fomentar el comercio local.

En materia **social y gobernanza**, la gran mayoría de los agentes clave incide que el analfabetismo digital y la falta de apego de las nuevas generaciones serán dos de los grandes retos para el desarrollo social de los próximos años e instan a las administraciones públicas a impulsar estrategias en estos ámbitos. Los agentes clave de esta actividad indican que hay que fomentar el asociacionismo y que el apoyo incondicional a los colectivos activos del municipio debería ser una de las prioridades políticas de Novelda.

Relacionado con el Objetivo Estratégico 10, se propone mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza agilizando los procedimientos de la gestión municipal continuando y aumentando las partidas de los presupuestos participativos.

Otro de los aspectos mencionados es la necesidad de seguir invirtiendo en cultura, educación, deporte y actividades en materia de juventud a través de las iniciativas que el consistorio está desarrollando actualmente.

La pobreza energética, la vulnerabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social, la crisis climática y la protección animal, también han sido temas abordados.

En materia **espacial y medioambiental** los participantes asistentes a las actividades relacionadas con estos ámbitos coinciden que Novelda es un municipio con un clima y un entorno óptimo donde existe una buena calidad de vida. Sin embargo, la ordenación urbanística del pasado, la dispersión de los núcleos de población, los problemas de movilidad urbana, la falta de aparcamiento, la escasez de carriles ciclo peatonales, hacen que el municipio pierda competitividad.

Los colectivos, aunque conscientes de las mejoras en materia de rehabilitación y revitalización urbana, proponen una mejora de las instalaciones municipales, espacios verdes y elementos patrimoniales

La limpieza, recogida de residuos sólidos y mantenimiento de mobiliario urbano son propuestas para mejorar.

Se considera que la gestión urbana que propone el modelo de Smart City pueda ayudar a solventar muchos problemas que actualmente existen en Novelda.



Imagen 13: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo
Fuente: Ayuntamiento de Novelda.

Existe una visión generalizada de que la burocracia y los impedimentos de la administración pública restan competitividad territorial e impiden el dinamismo social, haciendo un llamamiento a las administraciones públicas a minimizar este tipo de barreras.

Se incide que la **digitalización** y la **sostenibilidad** serán los dos grandes ámbitos de desarrollo económico y social de los próximos años, e instan a las administraciones públicas a impulsar nuevas estrategias público-privadas en estos ámbitos.

Por último, los agentes clave de Novelda coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades, pero es imprescindible que esta estrategia de futuro AU NOVELDA 2030 tenga un seguimiento y no se quede solo en un Plan.

4.4 Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Novelda perciben el municipio.

Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento dentro se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

El cuestionario se estructura en los siguientes bloques:

- Información sobre la Agenda Urbana (AU) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.(ODS)
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (Social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático)
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.



Ilustración 6: Publicación encuesta

Fuente: E.P

A continuación, se exponen los datos obtenidos de las encuestas cuyo formulario se muestra al final de este apartado.



Excmo. Ayuntamiento de Novelda



Agenda Urbana 2030 y mi municipio

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

El planteamiento de la Agenda Urbana 2030 debe fomentar la participación de todos los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales. Igualmente, es fundamental la participación de los expertos y expertas de la corporación local de cada una de las áreas.

Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos que invierta un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

• ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030? •

- ¿En qué punto cree que se encuentra su municipio con respecto a los ODS? *
- ¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo? *
- En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito físico-urbano, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de la economía y la productividad, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito ambiental, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de cambio climático y resiliencia, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- ¿Colaboran con otros actores locales como empresas privadas, universidad, ONGs, asociaciones sectoriales o transversales, comisiones locales, etc.? Si la respuesta es Sí, díganos con quien por favor. *

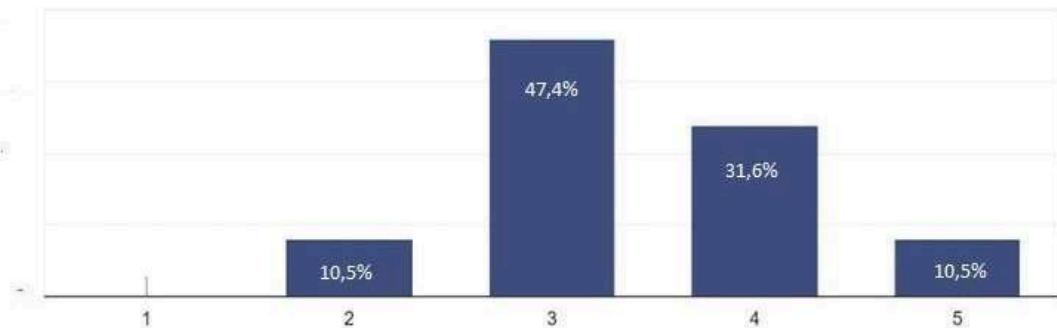
• Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:

- a. Calidad de Vida b. Servicios Públicos c. Conexión a Internet
- d. Protección del medio ambiente
- e. Oferta cultural y de ocio
- f. Protección del patrimonio histórico-cultural
- g. Oferta turística
- h. Movilidad urbana
- i. Oferta educativa
- j. Instalaciones deportivas
- k. Situación social
- l. Oferta de viviendas sociales
- m. Agricultura y Ganadería
- n. Industria
- o. Comercio
- p. Oportunidades y Empleo

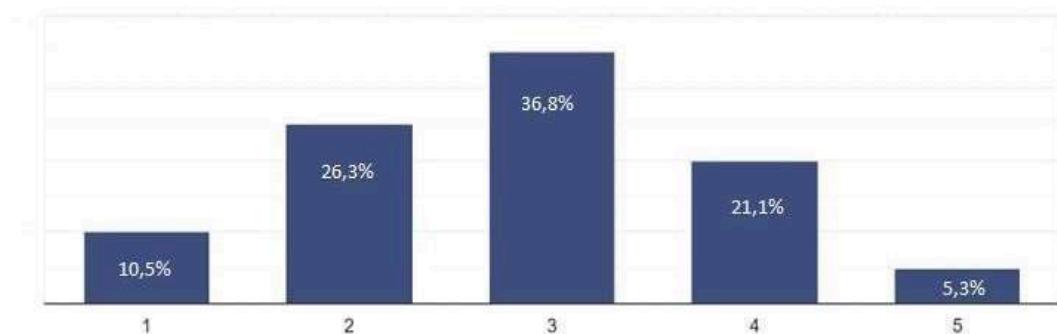
¿Tiene alguna información que quieras hacernos llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana?

Los datos generales obtenidos de las encuestas realizadas son los siguientes:

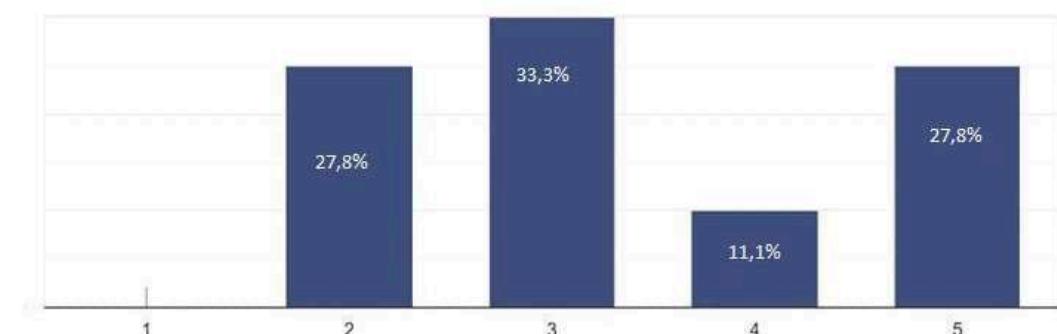
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio: a. Calidad de Vida



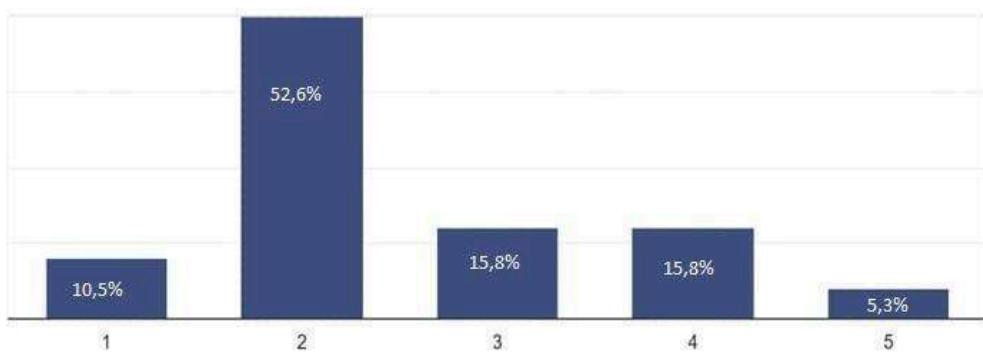
- b. Servicios Públicos



- c. Conexión a Internet

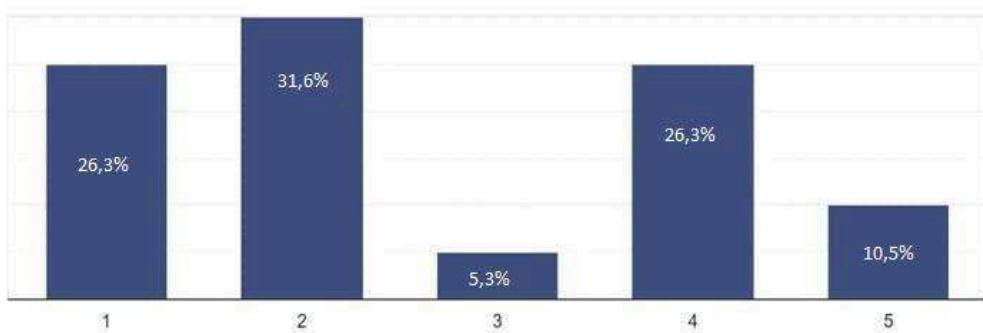


d. Protección del medio ambiente

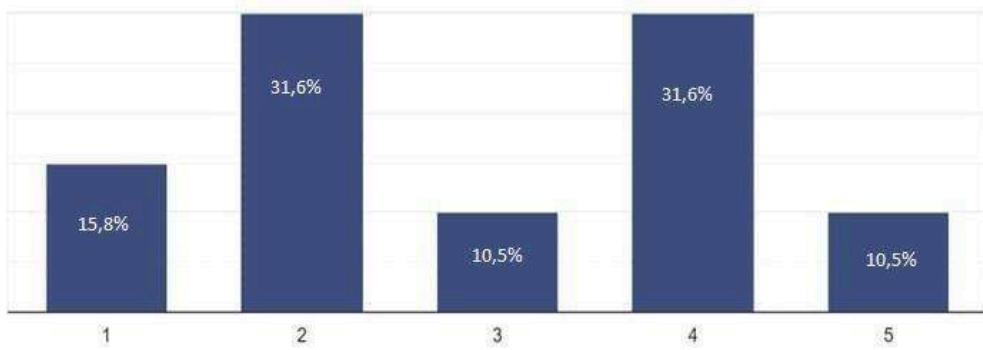


e. Oferta cultural y de ocio

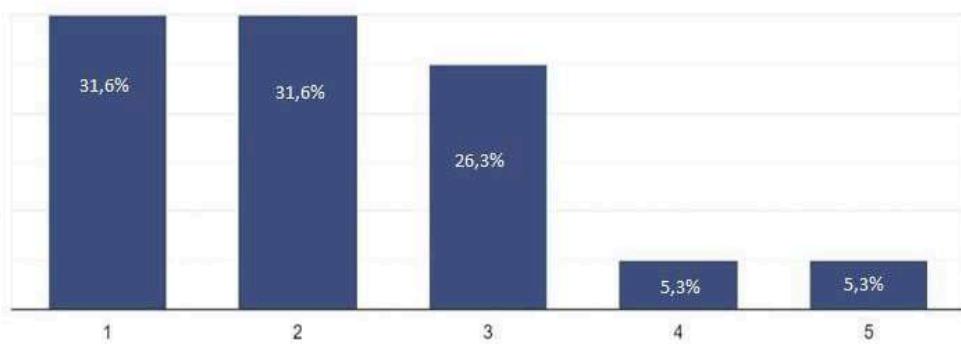
19 respuestas



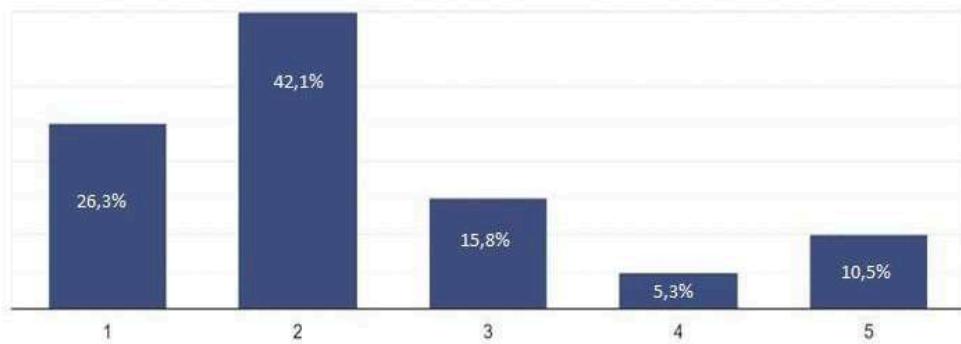
f. Protección del patrimonio histórico-cultural



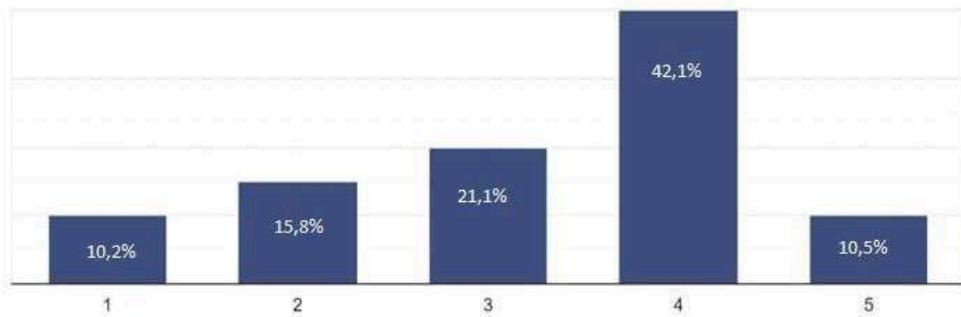
h. Movilidad urbana



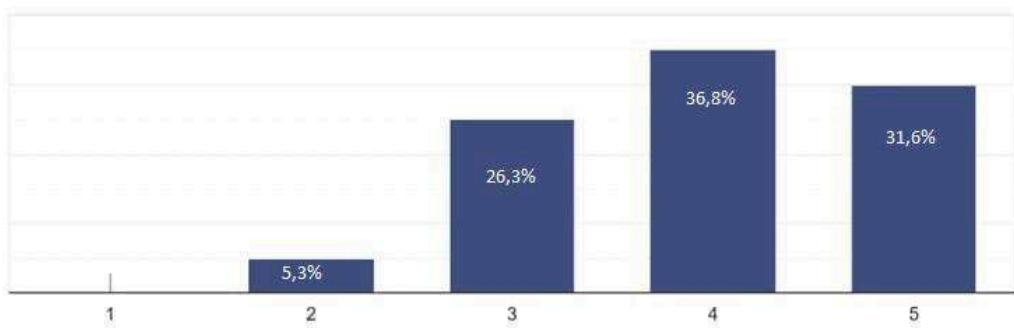
g. Oferta turística



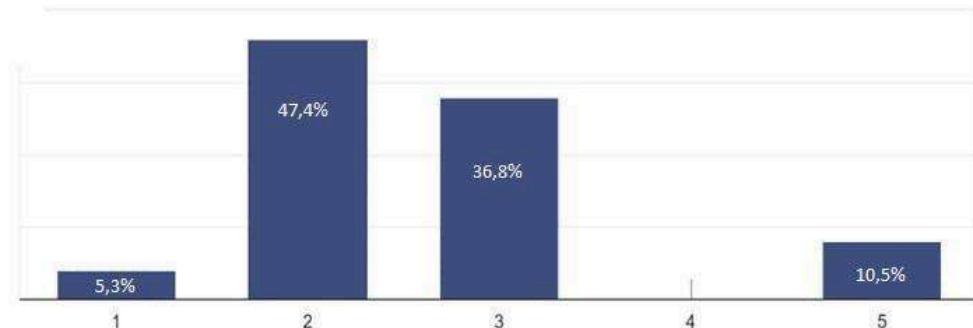
i. Oferta educativa



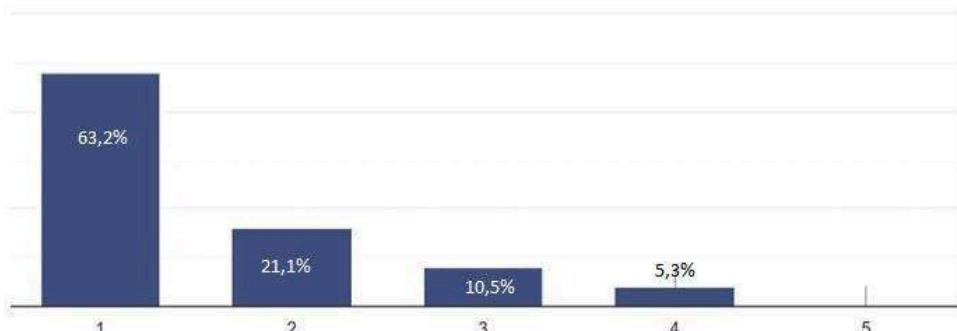
j. Instalaciones deportivas



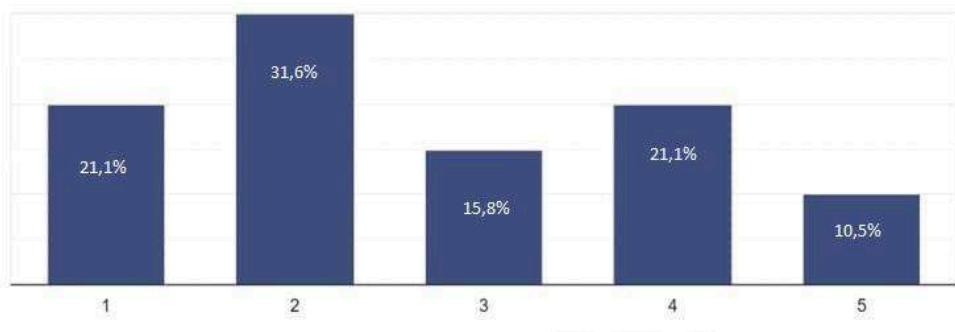
k. Situación social



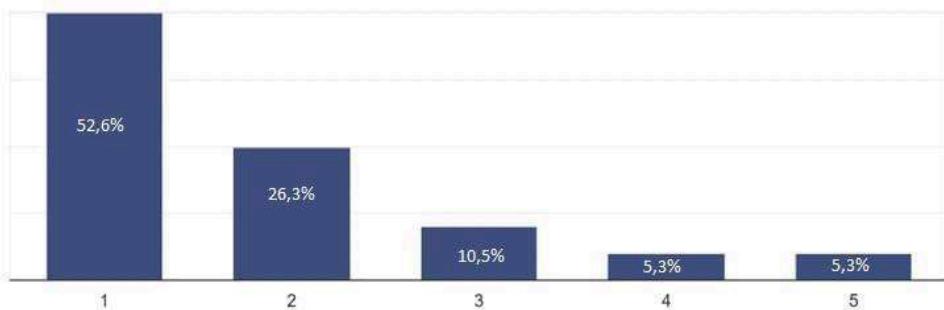
l. Oferta de viviendas sociales



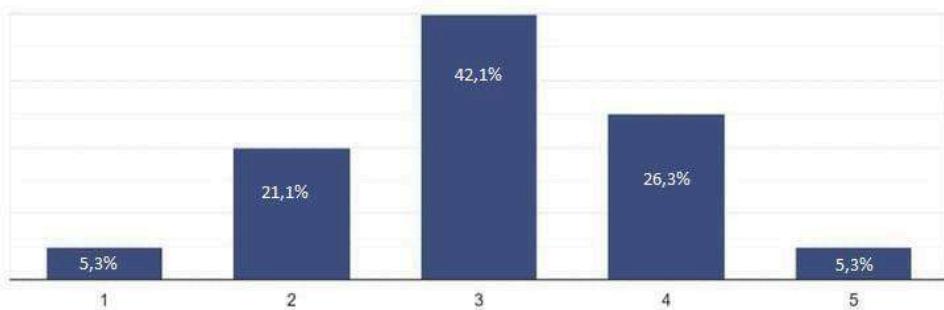
m. Agricultura y Ganadería

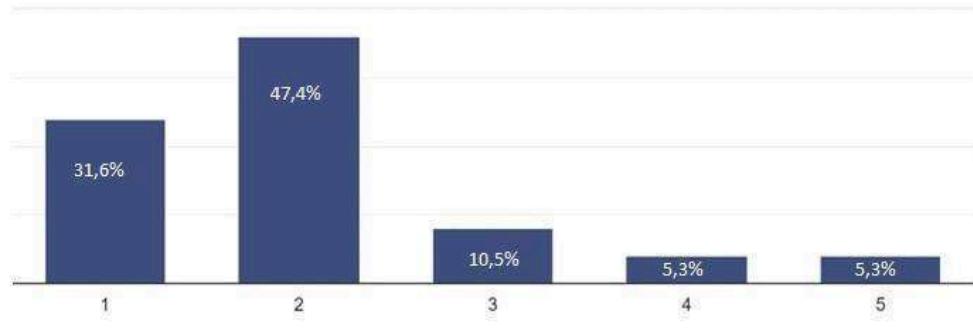


n. Industria



o. Comercio





Con relación a la pregunta final de si se tiene alguna **información** que se quiera hacer llegar **relativa** al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta **Agenda Urbana**, la mayoría de los encuestados indica que el impulso del puerto seco, la promoción económica, las nuevas economías, la defensa de los intereses de Novelda y la concienciación son los pilares básicos para el buen desarrollo del municipio.

4.5. Propuestas y conclusiones

Como propuestas y conclusiones más relevantes a los retos económicos del municipio de Novelda los asistentes enumeraron las siguientes:

- Administración pública más ágil.
- Potenciar los elementos de excelencia del municipio.
- Agilizar los trámites municipales
- Inversión y modernización de las áreas industriales, comerciales y turísticas.
- Reivindicar el Puerto Seco
- Planes de ordenación más coherentes con la situación económica.
- Promover una movilidad urbana sostenible.
- Fomentar las energías renovables.
- Revitalizar el municipio.
- Liderar la innovación social, digital y medioambiental.
- Presupuestos municipales con mayor partida presupuestaria para los colectivos locales.

- Promover un municipio más integrador.
- Redes público- privadas de cooperación y colaboración para gestionar proyectos comunes.
- Recursos para informar de actos al ciudadano y mejorar las herramientas y canales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Mejorar la limpieza del municipio y proteger el patrimonio cultural y el entorno natural y medioambiental.
- Apostar por la educación y la juventud local.
- Continuidad y Seguimiento de la Agenda Urbana

5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

5.1. Principios de la gobernanza

La gobernanza de la Agenda Urbana de Novelda se basará en los siguientes principios rectores:

1. **Coordinación interna:** Las distintas áreas municipales mantendrán reuniones periódicas para garantizar la coordinación interna necesaria para abordar la implementación del Plan de Acción a través de los Planes de Implementación. La complejidad de las acciones a desarrollar requiere de intervención de diferentes áreas y para ello es imprescindible reciprocidad en la ejecución de los planes y medidas tractoras.
2. **Cooperación institucional:** El plan de acción propuesto en esta agenda requiere que las distintas instituciones cooperen en pro de objetivos comunes en función de sus diversos niveles competenciales. El intercambio de información, experiencia y conocimiento será esencial para conseguir los propósitos de la Agenda Urbana de Novelda, que requieren de una gobernanza multinivel basada en la lealtad institucional. En este sentido, es imprescindible la generación de sinergias con los planes estratégicos de otras instituciones que también trabajan a favor del desarrollo territorial de la provincia de Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Grupos de Desarrollo Rural, Asociaciones Empresariales, etc.
3. **Participación:** El contenido del plan de acción de la agenda urbana de Novelda es fruto de un proceso participativo en dos niveles: Un primer nivel en el que se elabora la agenda urbana (el diagnóstico y marco estratégico) con participación de entidades municipales y supramunicipales; y, un segundo nivel, en el que se elabora el plan de implementación. Para la implementación del Plan de Acción, la

participación seguirá siendo un principio ineludible porque es la lógica que ha impregnado todo el documento y porque es la forma de lograr los retos de Novelda 2030.

4. **Transparencia:** Las agendas urbanas por su proceso de diseño y planteamiento goza de un alto nivel de transparencia al trabajarse en un entorno de participación ciudadana. Además, se contempla también la elaboración del plan de Información y comunicación de la agenda urbana que publique y publicite los diferentes pasos para la ejecución de su plan de acción, pudiendo observarse los futuros planes de implementación y los indicadores de seguimiento.

5.2. Modelo de gobernanza

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la normativa y sus mecanismos, agilizar la divulgación de la información y facilitar la capacitación local para el logro de objetivos.

La agenda urbana apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementan y se retroalimentan.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a dos órganos de trabajo:

1. **Oficina Técnica:** La conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Novelda. Sus funciones son:

- a. Recabar información sobre el desarrollo de las medidas tractoras y planes.
- b. Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución.
- c. Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- d. Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza.
- e. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas.
- f. Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y Medidas Tractoras.
- g. Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.

2. **Comité de Coordinación Interna:** Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área del municipio. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:

- a. Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación.
- b. Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.
- c. Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

5.3. Plan de Implementación

El Plan de Implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal la Agenda Urbana 2030 de Novelda, en el cual se ejecutará el Plan de Acción predefinido en la misma. Las acciones a realizar en el Plan de Implementación serán:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda Urbana 2030 Novelda por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Acción, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para los años 2025, 2027 y 2030 en cada uno de los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Definición Plan de Acción Trianual:** se priorizarán los proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 Novelda, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.
- **Evaluación de la Agenda Urbana:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Novelda conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Implementación en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Novelda de manera coordinada y transversal.